

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLVIII — N° 5399	MARTES, 7 DE MAYO DE 1957	CORREO	Argentina	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 479.817
EDICION DE 30 PAGINAS: APARECE LOS DIAS HABILES					

HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario: De Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.	PODER EJECUTIVO INTERVENTOR FEDERAL Dr. DOMINGO NOGUES ACUÑA Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública Dr. JUAN FRANCISCO MATHO Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas Dr. ADOLFO GAGGIOLO Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública Dr. ROQUE RAUL BLANCHE	DIRECCION Y ADMINISTRACION Emé. MITRE N° 550 (Palacio de Justicia) TELEFONO N° 4780 Director Sr. JUAN RAYMUNDO AREAS
---	---	--

Art. 4°. — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1938).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de Abril 16 de 1946.
 Art. 1°. — Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 4034 del 31 de Julio de 1944.
 Art. 9°. — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL directamente por Correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.
 Art. 10°. — Todas las suscripciones darán comienzo efectivamente el 1° del mes siguiente al pago de la suscripción.
 Art. 11°. — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.
 Art. 13°. — Inc. b) Los balances u otras publicaciones en la que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.
 Art. 14°. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.
 Art. 17°. — Los balances de las Municipalidades de 1° y 2° categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto No. 3048 de mayo 10 de 1956.
 Art. 1o. — Déjase sin efecto el decreto No. 3287 de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.
 Decreto N° 3132 del 22 de Mayo de 1956.—
 Art. 1° — Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1° del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0.50
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ..	1.50
Número atrasado de más de 1 año	3.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual	\$ 11.25
” trimestral	” 22.50
” semestral	” 45.00
” anual	” 90.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MÍN. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1o.) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 21.00
De más de 1/4 y hasta 1/2 página	” 36.00
más de 1/2 y hasta 1 página	” 60.00
de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00	cm.
Posesión Treintañal y deslindes	60.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
Remates de inmueble	75.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.
" de vehículos, maquinarias, ganado	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50	cm.
" de muebles y útiles de trabajo	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.—	cm.
Otros edictos judiciales	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50	cm.
Licitaciones	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
Edictos de Minas	120.00	9.00	—	—	—	—	
Contratos de Sociedades	0.30	palabra	0.35	más el 50%	—	—	
Balances	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00	cm.
Otros avisos	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS MIN. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros; ampliaciones, notificaciones, substituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO:

M. de Gob. Nº 7668 del 26/4/57.	— Confirma al personal de la Dirección General del Registro Civil.	1445
" " " " 7669 " "	— Suspende en el ejercicio de sus funciones a un empleado de la Cárcel Penitenciaria. ...	1445 al 1446
" " " " 7670 " "	— Liquida partida a favor del Juzgado Electoral de Salta.	1446
" " Econ. " 7671 " "	— Confirma al personal de la Dirección Provincial de Fomento Minero.	1446
" " " " 7672 " "	— Designa, confirma y promueve al personal de la Dirección General de Estadística e Investigaciones Económicas.	1446
" " " " 7673 " "	— Dispone la apertura de un crédito denominado Valores a regularizar- Oficina de Suministros del nombrado Ministerio.	1446
" " " " 7674 " "	— Deja sin efecto el decreto 7593 de la Dirección Gral. de Estadística e Investigaciones Económicas.	1446
" " " " 7675 " "	— Da por terminados los servicios del señor Rogelio Domenichelli, como Encargado de la Usina de El Tala.	1446 al 1447
" " " " 7676 " "	— Designa expendedores de valores fiscales en varias localidades.	1447
" " " " 7677 " "	— Aprueba acta confeccionada por la Oficialía de Enlace con la Autoridad Minera.	1447
" " " " 7678 " "	— Modifica el decreto 7038, dejando establecido que la aceptación de las renunciaciones presentadas por los inspectores técnicos de la Dirección de Control de Precios y Abastecimientos, lo son con fecha 1º del corriente mes de abril.	1447
" " " " 7679 " "	— Promueve al cargo de Oficial 6º a la actual Oficial 7º de la Dirección de Contralor de Precios y Abastecimientos.	1447
" " Gob. " 7680 " "	— Confirma al personal de la Dirección Provincial de Turismo y Cultura.	1447
" " " " 7681 " "	— Confirma al personal del Museo Colonial Histórico.	1447
" " " " 7682 " "	— Confirma al personal de Fiscalía de Estado.	1447
" " " " 7683 " "	— Liquida partida a favor de la Habilitación de Pagos del nombrado Ministerio.	1447 al 1448
" " " " 7684 " "	— Acepta las renunciaciones presentadas por Auxiliares de la Oficina del Registro Civil de la localidad de J. V. González y de La Candelaria.	1448
" " A. S. " 7685 " "	— Designa, confirma y promueve al personal de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores.	1448
" " " " 7686 " "	— Confirma al señor Jorge Luis Fernández Pastor, en el cargo de Subsecretario de Asuntos Sociales.	1448
" " " " 7687 " "	— Designa, confirma y promueve al personal Administrativo y Técnico de Dirección de Administración dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales.	1448 al 1449
" " " " 7688 " "	— Confirma y asciende al personal administrativo y técnico de la Dirección del Hospital del Señor del Milagro.	1449 al 1453
" " " " 7689 " "	— Confirma a los profesores de la Escuela de Auxiliares Sanitarios Dr. Eduardo Wilde.	1453
" " " " 7690 " "	— Confirma y asciende al personal administrativo y técnico de la Asistencia Pública. ...	1453 al 1455
" " " " 7691 " "	— Confirma y asciende al personal administrativo y técnico de la Dirección de Medicina Sanitaria.	1455 al 1456
" " " " 7692 " "	— Confirma y asciende al personal de la Dirección de Medicina Social.	1456 al 1457
" " " " 7693 " "	— Designa Director Provincial del Trabajo, dependiente del nombrado Ministerio al señor Simeón Lizárraga.	1457
" " " " 7694 " "	— Designa, confirma y promueve al personal administrativo y técnico de la Dirección de la Vivienda.	1457
" " " " 7695 " "	— Confirma y asciende al personal administrativo y técnico del Departamento de Acción Social dependiente del Ministerio de A. Sociales y S. Pública.	1457
" " " " 7696 " "	— Confirma al personal administrativo y técnico del Servicio Médico de Campaña.	1457

" " " " 7697 " "	— Confirma y ascende al personal administrativo y técnico del Ministerio de A. Sociales y S. Pública, Servicio de Reconocimientos Médicos y Licencias, Oficina de Demología y Coordinación de Informaciones Sanitarias y Registro de Profesionales.	1460
" " " " 7698 " "	— Concede licencia extraordinaria a un empleado de la Asistencia Pública.	1460 al 1461
" " " " 7699 " "	— Designa una empleada en la Oficina de Patología, dependiente de la Dirección de Medicina Asistencial.	1461
" " " " 7700 " "	— Designa Director interino del Hospital "San Vicente de Paul" de Orán al Dr. Carlos Enrique Navarro.	1461
" " " " 7701 " "	— Deja cesante a una ayudante enfermera del Hospital del Señor del Milagro.	1461
" " " " 7702 " "	— Acepta la renuncia presentada por una Asistente Dental del Instituto Provincial del Seguro.	1461
" " " " 7703 " "	— Aprueba resolución dictada por la Caja de Jubilaciones.	1461
" " " " 7704 " "	— Aprueba contrato de trabajo por la Dirección de Medicina Asistencial.	1461 al 1462
" " " " 7705 " "	— Acepta la renuncia presentada por un Chófero del Hospital "Nuestra S.ª del Rosario" de Cafayate.	1462
" " " " 7706 " "	— Reconoce los servicios prestados por un chófer de la Asistencia Pública.	1462
" " " " 7707 " "	— Aprueba resolución dictada por la Caja de Jubilaciones.	1462
" " " " 7708 " "	— Reconoce un crédito a favor de la Habilitación de Pagos del nombrado Ministerio.	1462
" " " " 7709 " "	— Confirma al personal de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario.	1462 al 1463
" " " " 7710 " "	— Convoca al electorado de la Provincia para el día 28 de julio de 1957, a fin de elegir 5 Convencionales que representarán a la misma en la Convención Constituyente que se reunirá en la ciudad de Santa Fe.	1463

EDICTO DE MINA:

Nº 15432 — Exp. Nº 100.562-G- p. por José Ernesto Oscar y Francisco Gavinda.	1463
---	------

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 15504 — Yacimientos Petroliferos Fiscales -Lic. Púb. Nº 343.	1463
Nº 15503 — Yacimientos Petroliferos Fiscales -Lic. Púb. Nº 342.	1463
Nº 15486 — Dirección Nacional de Vialidad — Licitación Pública de las obras de la ruta 69 tramo Río Pescado-Río Benmejo	1463
Nº 15480 — Yacimientos Petroliferos Fiscales -Destilería Chacaboya -Ampliación Central de Incendio Nº 2.	1463
Nº 15431 — De Yacimientos Petroliferos Fiscales Nº 340.	1463
Nº 15419 — Yacimientos Petroliferos Fiscales — Licitación Pública Nº 336—337	1463
Nº 15418 — Yacimientos Petroliferos Fiscales — Licitación Pública Nº 335	1463
Nº 15416 — Yacimientos Petroliferos Fiscales — Licitación Pública Nº 333—338	1463

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 15465 — s./ por Fidela Mendoza de Garnica.	1463 al 1464
Nº 15463 — s./ por Germán Benedicto Lindow	1464
Nº 15462 — s./ por Angela Sanso Vda. de Roca	1464
Nº 15456 — s./ por Ramón Chihuan	1464
Nº 15442 — Solicita reconocimiento de concesión de agua pública Victoria Caro de Chaie.	1464
Nº 15441 — Solicita reconocimiento de concesión de agua pública José María Lucero Figueroa.	1464
Nº 15440 — Solicita reconocimiento de concesión de agua pública Daniel Gonza.	1464
Nº 15415 — Solicitado por Pedro Pijuan Rubiés	1464

SECCION JUDICIAL**SUCESORIOS:**

Nº 15302 — De doña María Teresa Ordoñez o María Ordoñez ni Ordoñez.	1464
Nº 15388 — De doña Trinidad Miryano	1464
Nº 15483 — De don José Abadía.	1464
Nº 15481 — De don Jaime Rabin.	1464
Nº 15469 — De doña Aida Nelly o Haida Nelis Saravia de Moya.	1464
Nº 15467 — De doña Hilario Moya de Diez Gómez.	1464
Nº 15466 — De doña Chamse Dadda de Simón.	1464
Nº 15464 — De don Antonio Velarde.	1464
Nº 15459 — De don Abdón Cuevas y de doña Beatriz Barcos de Cuevas	1464
Nº 15457 — De don Francisco Moschetti	1464
Nº 15455 — De Empería Celedonia ó Rudecina Barcante de Alarrón	1464
Nº 15453 — De Carmelo Cruz.	1464
Nº 15439 — De Gertrudis Martínez Benitez de Cardozo.	1464
Nº 15377 — De don Pedro Pascual Figueroa.	1464 al 1465
Nº 15371 — De doña Francisca Tránsito Sierra de Frisla.	1465
Nº 15358 — De don Benjamín Salva y de doña Ofelia Flores de Salva	1465
Nº 15357 — De don Víctor Zambrano.	1465
Nº 15341 — De Don Manuel Antonio Peña.	1465
Nº 15319 — De don Simón Marcer.	1465
Nº 15318 — De doña Elena Alfamirano de Maigua.	1465
Nº 15313 — De doña Elvira Rascovsky de Abramovich.	1465
Nº 15303 — De don Raúl Salvador Argañarás.	1465
Nº 15302 — De doña Felisa Romero de Villagrán y de doña Elvira Villagrán.	1465
Nº 15301 — De don Juan Lambert.	1465
Nº 15300 — De don Juan Alberto Arias Urriburu.	1465
Nº 15293 — De don Santiago Antonio Torres.	1465

PAGINAS

Nº 15292 — De don Luis Talló	1465
Nº 15289 — De doña Alfonsina Flores de Soto	1465
Nº 15285 — De doña Agustina Pipino o Berta Pipino de Larran	1465
Nº 15278 — De doña Manuela Aparicio de Palavecino	1465

REMATES JUDICIALES:

Nº 15439 — Por: José Alberto Cornejo -juicio: Echazú y Gutiérrez S. R. L. vs. Tolaba Antonio	1465
Nº 15498 — Por: José Alberto Cornejo -juicio: Fontani Mario vs. Rosa Bauab de Getar y Rolando R. Getar	1465
Nº 15497 — Por: José Alberto Cornejo -juicio: Cabanillas Gloria Urrestarazu de vs. José Coll S. R. L.	1465
Nº 15482 — Por: Andrés Ilvento -juicio: Ejecución Ejecutivo contra Carmen V. Vda. de Anagnostópulo iniciado por Sakus- tro Basilio.	1465 al 1466
Nº 15458 — Por Arturo Salvatierra — juicio: Francisco Juncosa Domenech vs. Dionisio Medrano Ortiz	1466
Nº 15450 — Por: Manuel C. Michel -juicio: Jorge Mario Villegas vs. Williams Roberts.	1466
Nº 15449 — Por: Miguel C. Michel -juicio: Alonso López vs. Julia Córdoba de Stegni.	1466
Nº 15360 — Por: Mario Figueroa Echuzú — juicio: Moisés Roth vs. Salomón Manoff.	1466
Nº 15342 — Por Jorge Raúl Decavi -juicio: Robert Bosch E. N. vs. Pedro D' Mattia.	1466
Nº 15332 — Por José Alberto Cornejo; juicio: Pagés Natal vs. Dora Pagés de Soler y otras.	1466
Nº 15308 — Por: Aristóbulo Carral—juicio: Banco de Préstamos y A. Social vs. Saavedra Juan.	1466

CITACIONES A JUICIO:

Nº 15430 — Carmen Petrona Echenique de Güemes c José Manuel Güemes.	1466
Nº 15422 — Dora Lía Ochoa c Kurt Siegfriedo Ridzewski	1466
Nº 15366 — Nectali Perez de Serra c Francisco Serra.	1466 al 1467
Nº 15363 — Escudero Miguel A. c Larrad Lorenzo y Solá Manuel o Jorge Manuel	1467

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 15396 — Solicitadas por el Gobierno de la Provincia	1467
Nº 15310 — De Ramón A. Contreras y Carmen Antonia Petanás de Contreras.	1467

CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

Nº 15475 — De José Resina Nieto.	1467
---------------------------------------	------

NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Nº 15492 — Rita Battella de Cacciabue c Josefina Silva de Osorio.	1467
---	------

SECCION COMERCIAL

CONTRATO: SOCIAL:

Nº 15500 — Casa Barón S. R. L.	1467 al 1468
-------------------------------------	--------------

MODIFICACIONES DE CONTRATOS SOCIALES:

Nº 15501 — Manufacturas de Tabacos Villagrán S. R. L.	1468
Nº 15472 — Berarcú S. R. L.	1468 al 1469

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 15487 — Brandenburg y Clérici S. R. L.	1469
--	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 15496 — García, Landa y Compañía.	1469
---	------

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 15493 — Peinados Kyky.	1469
--------------------------------	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 15495 — Círculo Sirio -Argentino de Pocitos, para el día 13 del corriente.	1469
Nº 15494 — Asociación de Jubilados y Pensionistas de la Provincia, para el día 18 del corriente	1469
Nº 15491 — Biblioteca Popular Domingo F. Sarmiento, General Güemes, para el día 19 del corriente.	1469
Nº 15448 — De la Cruz Roja Argentina — Filial Salta	1469
Nº 15473 — Cooperativa Limitada de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Afines, de Rosario de la Frontera, pa- ra el día 12 del corriente.	1469 al 1470
Nº 15448 — De la Cruz Roja Argentina -Filial Salta.	1470

AVISOS:

AVISOS A LOS SUSCRIPTORES	1470
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	1470
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	1470

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO Nº 7668—G.

SALTA, 26 de abril de 1957.
Expte. Nº 6160/57.

VISTO el Decreto-Ley Nº 400- del 25/2/57, que aprueba el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos, para el Ejercicio 1957, a regir desde el día 1º de abril del mismo año; y siendo necesario confirmar en sus respectivos cargos al personal que hasta la fecha se viene desempeñando, de acuerdo a la propuesta elevada por la Dirección General del Registro Civil, en nota Nº 119-M-11,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º — Confirmase, con anterioridad al día 1º de abril del año en curso, al personal dependiente de la Dirección General del Registro Civil, que a continuación se detalla, de acuerdo a lo previsto en la partida de presupuesto que rige para el presente Ejercicio 1957:

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Luis Diez (h), Director -Interventor;
Carlos Gabriel Brachieri, SubDirector;
Faustino Oscar Gudiño, Insp. Gral. y Hab. Pagador;
María Emma Sales de Lemme, Oficial Mayor;
María Rosa Sola, Oficial 6º;
Edgardo Pantoja, Oficial 7º
Presentación V. de Ruiz, Auxiliar Mayor;
Aurora M. de Quinteros, Auxiliar 2º;
Ester Leonor Méndez, Auxiliar 2º;
Sara Morales de Doyle, Auxiliar 2º;

Esther Dora Saravia de Correa, Auxiliar 2º;
Aurora Elena Cabrera, Auxiliar 2º;
Elva María Gonza, Auxiliar 2º;
Francisca Teresa Saravia, Auxiliar 2º;
Dora Paz de Cook, Auxiliar 2º;
Natividad Reyes de López, Auxiliar 3º;
Milagro Torres de Alvarez, Auxiliar 3º;
Gladys Pantoja, Auxiliar 3º;
Blanca M. B. Alzamora de Díaz, Auxiliar 3º;
Susana N. López, Auxiliar 3º;
Luisa M. Mendoza, Auxiliar 3º;
Lía Elena Díaz, Auxiliar 3º;
Mariano Flores, Auxiliar 3º;
Ciro Sánchez, Auxiliar 3º;
Ciro Martín Torres, Auxiliar 4º;
Aída Martínez, Auxiliar 4º;

Florencia López Reina, Auxiliar 4º;
María A. T. de Liendo, Auxiliar 4º;
Rita Z. de Aranda, Auxiliar 4º;
Rosalia M. de Pantoja, Auxiliar 4º;
Elena A. de Rojas, Auxiliar 4º;
María Amalia Rufino, Auxiliar 4º;
María Amalia C. de Guzmán, Auxiliar 5º;
Rufina Ríos de Mutuán, Auxiliar 5º;
Nelly I. Saravia de Zelaya, Auxiliar 5º;

Dora L. Ovando de Salomón, Auxiliar 5º;
Irene Bellone, Auxiliar 5º;
María Elena Crescini, Auxiliar 5º;
Enrique Sánchez, Auxiliar 5º;
Nora Navamuel, Auxiliar 5º;
Blanca Zago de López, Auxiliar 5º;
Josefa Maristiani de Dip, Auxiliar 5º;
María Yolanda López de Barrios, Auxiliar 5º;
María Luisa Uriburu, Auxiliar 5º;
Dora Enriqueta Cook, Auxiliar 5º;

PERSONAL DE SERVICIO:

Pío Diogenes Moya, Auxiliar 5º;
Carlos C. Burgos, Auxiliar 5º;
Edmundo Humacata, Auxiliar 5º;

Art. 2º — Confirmase también, con anterioridad al día 1º de abril del año en curso, de acuerdo al Presupuesto aprobado por Decreto-Ley Nº 400/57, a los Encargados y Auxiliares de las siguientes Oficinas de Registro Civil de Campaña:

ENCARGADOS DE PRIMERA CATEGORIA:
Metán, Dora Vázquez;
Chicoana, Ana M. Arroyo de López;
Tartagal, Casimira Zoa Roldán,
Santa Victoria, Nestor Casasola;
Rosario de la Frontera, Elvira Juarez de López;
Rosario de Lerma, Adela Diez de Davids;
Joaquín V. González, Nicolasa O. C. Saravia;
El Galpón, María Valdez de Pérez;
Orán Fanny del Milagro Acosta;
Embarcación, Marin I. M. de Villarreal;
Tabacal, Amanda Virgilia Lescano;
Truya, Florencia Cruz Poclava;
General Güemes, Vacante.

AUXILIARES:

Tartagal, Paulina E. Farfan;
Tabacal, Zolla I. Montecino;
Rosario de la Frontera, Ramón E. Cruz;
Orán, Efigenia Celia Segovia;
Embarcación, Dolly Amanda Gionera;
Joaquín V. González, Graciela D. Morcillo de Pardo -hasta el 30/4/57;
Metán, Esther Marina Pacheco;
General Güemes, Vacante.

ENCARGADO DE SEGUNDA CATEGORIA:

San Carlos, Nicanor Bravo;
La Silleta, Antonia Q. de Ruano;
Pichamal, Maxima Elias;
Aguaray, Hortencia A. de Quinteros;
Campo Quijano, Luisa Ruiz de González;
Urundel, Lúduina L. de Blanco;
General Mosconi, María Elisa Rivero;
Cafayate, Benito González;
Cerrillos, Elsa S. de Saravia Canepa;
Campo Santo, Elvira I. Nicoleno de Moloni;
Molinos, Lucila Francisca Cardozo;
Lanacatao, David Morales;
Quebrachal, Manuel Ruiz;
Las Lajitas, Geronima Celia Toledo;
Payogasta, Alejandro Tolaba;
San Antonio de los Cobres, Neponugeno Martínez -desde el 1º al 16/4/57.
La Merced, Benita Marta López;
Cachi, Patricio Maita;
El Potrero (Ros. de la Front.), Victor H. Serrano;
Coronel Moldes, Delicia T. Lajad de Rodríguez;
Angastaco, Joaquín Miralpeix;
El Carril, Telma O. Teran de Yasbek;
Coronel Juan Solá, Elvira Romero de Relich;
Tolche, Dina E. Bulacio, desde el 1º al 16/4/57.

ENCARGADOS DE TERCERA CATEGORIA:

Santa Cruz, Eusebio Cussi;
Santa Rosa de Tastil, Filomena Zerpa de Gerez;
Colonia Buena Ventura, Roque Palomo;
Luna Muerta, Eleodora T. de Pintado;
General Ballivián, Regina P. de Catan;
Macapillo, Lia Saravia de Escobar;
San Lorenzo, María V. M. de Caruso;
San Miguel, María A. T. de Echazú;
La Montaña, María Cruz Copa de Copa;
El Durazno, Justa O. de Rojas;
Arsenal, Manuela Bravo;
El Manzano, Benito Burgos;
La Paz, Optaciana Paz;
San Bernardo de las Zorras, Francisco Lamas;
Positos, Andrés Vaca;
El Desmonte, Andrés Gómez;
Santa Victoria (Rivadavia), Marciana Gómez;
Rivadavia, Hortencia Gallardo de Cueto;
Hito I, Casilda Amaya;

Las Conchas, Ana Nuñez de Sart;
La Viña, María Guaymás de Veliz;
In-ahuasi, Sofia Sosa de Cruz;
Belgrano, Pabla Torres de Gallo;
Tala Muyo, Leonides C. Moran de Rodriguez;
La Unión, Inés. Torres Gómez;
El Piquete, Armando L. Tenreyres;
Vaquería, Sixta Mamani de Apaza,
San Andrés, María Allendes de Gimenez;
Augarrobal (San Martín), Francisco Tejerina;
Santo Domingo, Apolinar Figueroa;
Manuel F'ordi, Emma González de Pérez;
Cerro Negro de Tejada, Eredesbindo Vilte;
Palermo Oeste, Ataracá Salva de Rueda;
Dragones, Gabriel Villafañe;
Escoipe, Secundino Reales;
El Bordo, Otilde Fernández;
San Isidro, Mercedes Vaca de Oliva;

Río Carapari, R. P. Domingo Torre;
Yuchán, Matilda Violeta Barrios;
Fozo La Piedra, Otilia León;
Algarrobal (Rivadavia), Sergia Salazar;
El Jardín, Juan Carlos Huergo;
Los Toldos, Lucio Castillo;
Colonia Santa Rosa, Alicia Francisca Parada de Romano;
El Góigota, Manuel Bautista;
Las Juntas, Eduardo Apaza Flores;
El Tala, María Teresa Poliche de Herrera;
Las Víboras, Marta B. Fernández de Coñizares,
El Valle, Carmen Sarmiento de Alvarez;
Río Piedras, Irene Valentina Carabajal;
La Poma, Teodoro Casimiro;
Nuestra Sra de Talavera, Pascual Escobar;
Talapampa, Catalina Fos Rojo;
Gaona, Ramona Cerna Cordoba;
San José de Cachi, Ernesto Flores;
La Caldera, Esther Gabriela Cruz;
Acosta, Claudio Rosa Flores;
El Vencido, Josefa O. de Fernández;
Chañar Muyo, María Pía Z. de Alvarez;
San José de Orquera, Blanca Esther Villagra;
Apolinario Saravia, Flora Alvarez de Fresco;
Los Blancos, Elena Cejas de Pino;
El Sauzal, María D. Bravo de Saravia;
Corralitos, Santos Palavecino;
Amblayo, Antonio Tapia;
Los Rosales, Rafael D. Garcia Saravia;
Guachipas, Eugenia Mercado;
El Toro, Elda Wierna de Diez Gómez;
Arbol Solo, María T. Enazo de Vaca;
Seclántas, Erminda Dalcira Gonza;
La Quesera, Juan Ignacio Mamani;
Río Pescado, Elva Rosa Quinteros;
Quisto, Pastora Reyes de Lávaque;
El Naranjo, Luis Néstor Cabral;
Las Saladas, Jesús P. Ola de Naveda;
Rosario del Dorado, Josefa Salvadores de Lavilla;
Alemania, Rosa Cesar de Olarte;
La Cantera, Edita Sebastiana Barboza;
El Potrero (La Poma), Celestino Guitián;
Rodeo Colorado, Ruperto Zambrano;
Resistencia, Elvira Veroni de Torres;
Pampa Grande, Nelly Antonia Apaza;
Palomitas, Lidia Alvarez de Monasterio;
General Pizarro, Juan Moisés Avila;
Tolar Grande, Ricardo Mario Velázquez;
La Candelaria, Rosa Tejerina -hasta el 30/4/57.
El Tunal, María Luisa Saravia de Santillán;
San Aononio de Truya, Vacante;
Horcones, Vacantes;
Luis Burela, Vacante.

Art. 3º — Confirmase como Personal Transitorio en la Dirección General del Registro Civil, a partir del día 1º de mayo del año en curso, a los empleados que seguidamente se mencionan:
mencionan: como Auxiliares 5º, Graciela Deidamia Morcillo de Pardo y Rosa Tejerina y el señor Eduardo Oscar Parra, que figurará en el mismo Personal, con anterioridad al día 12 de abril del corriente año, y en el cargo de Auxiliar 5º.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA

JUAN FRANCISCO MATHO

Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL

Oficial Mayor de Gobierno, Justicia e

Instrucción Pública.

DECRETO Nº 7669—G.

SALTA, 26 de abril de 1957.
Expte. Nº 6197/57.

VISTO lo solicitado por la Dirección de la Cárcel Penitenciaria, en nota Nº 235-C- de fecha 15 de abril del año en curso,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º — Suspéndase en el ejercicio de sus funciones, por el término de cinco (5) días, sin la obligación de prestar servicio, al Oficial Sastre (Personal Obrero y de Maestranza) de la Dirección de la Cárcel Penitenciaria don Octavio Barco, con motivo de habersele comprobado serias irregularidades en el desempeño sus funciones.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUNA
JUAN FRANCISCO MATHO

Es Copia:
MIGUEL SANTIAGO MACIEL,
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

DECRETO Nº 7670—G.
SALTA, 26 de abril de 1957.
Expte. Nº 5725/57.

Vistas las presentes actuaciones, en las que corren agregadas adjuntas planillas, correspondientes a horas extraordinarias devengadas por el personal de la Administración Provincial adscrito al Tribunal Electoral de la Provincia, por el mes de Febrero del año en curso, y atento a lo informado por Contaduría General,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º — Previa intervención de Contaduría General liquídese por Tesorería General de la misma dependencia, a favor del Juzgado Electoral de Salta, la suma de Diez Mil trescientos trece pesos con 20/100 ¢ (\$ 1.313.20 m/n.) para que con dicho importe haga efectivo el pago por servicios prestados en horas extraordinarias, al personal de la Administración Provincial, adscrito a dicho Juzgado, correspondiente al mes de Febrero del año en curso, debiéndose imputar este gasto a las siguientes partidas de la Ley de Presupuesto vigente:

Anexo D- Inciso 1) Item 1- Principal c) 2- Parcial 5-	\$- 8.968.00
Anexo D- Inciso 1) Item 1- Principal e) 2- Parcial 1-	1.345.20
	\$- 10.313.20

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUNA
JUAN FRANCISCO MATHO

Es Copia:
MIGUEL SANTIAGO MACIEL,
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

DECRETO Nº 7671—E.
SALTA, 26 de abril de 1957.
Expte. Nº 1466-1957.

Habiendo sido aprobado el Presupuesto General de Gastos para el año 1957, por decreto Ley Nº 400 de fecha 25 de febrero ppdo., y siendo necesario adecuar a las previsiones del mismo al personal que viene prestando servicios en la Dirección Provincial de Fomento Minero,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º — Confirmase, con anterioridad al 1º de abril del año en curso, al siguiente personal que viene prestando servicios en la Dirección Provincial de Fomento Minero, con las asignaciones mensuales que para los respectivos cargos fija el Presupuesto General de Gastos en vigor:

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:
Ingeniero Químico, Dn. Pérez Felipoff;
Geólogo, Dn. Jorge Pedro Daud;
Geólogo, Dn. Juan Pedro Dioli.

PERSONAL DE SERVICIO:
Chófer (Oficial 7º), Dn. Bernabé González.
Art. 2º — Designase, con anterioridad al 1º de abril del año en curso, ordenanza (Auxiliar 3º) de la Dirección Provincial de Fomento Minero, a don Benigno Lizárraga, personal que hasta el 31 de marzo ppdo. vino revistando en el Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas en igual categoría.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUNA
ALBERTO JULIO CHUEKE

Es Copia:
SANTIAGO F. ALONSO HERRERO,
Jefe de Despacho del Ministerio de Economía, F. y O. Públicas

DECRETO Nº 7672—E.
SALTA, 26 de abril de 1957.
Expte. Nº 1475-1957.

Habiéndose aprobado el Presupuesto General de Gastos para el año 1957, por Decreto-Ley Nº 400 de fecha 25 de febrero ppdo., y siendo necesario adecuar a las previsiones del mismo al personal que viene prestando servicios en la Dirección General de Estadística e Investigaciones Económicas,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º — Designase, confirmase y promuévase, con anterioridad al 1º de abril del año en curso, al siguiente personal que viene prestando servicios en la Dirección General de Estadística e Investigaciones Económicas, con las asignaciones que para los respectivos cargos fija el Presupuesto General de la Provincia en vigor.

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:
Ricardo Víctor Casali, Jefe de Sección;
Néstor Oscar Palacios, Jefe de Sección;
María Fanny Zúpolo Zerda, Jefe de Sección;
Nilda Beatriz Avila, Oficial 6º;
Lilia del Carmen Roldán, Oficial 6º;
Francisco Adolfo Cabral, Oficial 7º;
Amalia Lucía Kralik, Oficial 7º;
María Amalia Carmona, Auxiliar Mayor;
Anastacio Huari, Auxiliar Mayor;
Delmira Gallo de Guzmán, Auxiliar Principal;
Josefa Martínez de Vilardel, Auxiliar Principal;
María Rosa Rodríguez, Auxiliar 2º;
José Antonio Carrizo, Auxiliar 2º.

PERSONAL DE SERVICIO:
Fernando Vera, Auxiliar, 5º.

Art. 2º — Confirmase, con anterioridad al 1º de abril del año en curso, a la señorita Norma Antonia Lacroix en el cargo de Auxiliar Principal, en calidad de reemplazante de su titular, señora Josefa Martínez de Vilardel, actualmente en uso de licencia extraordinaria, sin goce de sueldo, y con la asignación mensual que para dicho cargo fija el Presupuesto General de Gastos en vigor.

Art. 3º — Confirmase, con anterioridad al 1º de abril del año en curso, al señor Juan Carlos Arancibia, en el cargo de Auxiliar 2º, en calidad de reemplazante de su titular don José Antonio Carrizo, actualmente en uso de licencia por encontrarse prestando servicio militar, y con la asignación mensual del 50% que para dicho cargo fija el Presupuesto General de Gastos en vigor.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUNA
ALBERTO JULIO CHUEKE

Es Copia:
SANTIAGO F. ALONSO HERRERO,
Jefe de Despacho del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas

DECRETO Nº 7673—E.
SALTA, 26 de abril de 1957.
Expte. Nº 1112-1957.

VISTO este expediente en el que se gestiona la liquidación a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas de la suma de \$ 20.000.— m/n. a fin de que atienda el pago de facturas por provisiones a las distintas reparticiones dependientes del citado Ministerio y que fueran efectuadas por intermedio de la Oficina de Suministros del mismo;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º — Dispónese la apertura de un crédito de \$ 20.000.— m/n. (Veinte mil pesos Mone-da Nacional) denominado "Valores a regularizar — Oficina de Suministros del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas" para atender gastos por provisiones varias a distintas reparticiones dependientes de ese Minis-

terio, de acuerdo a las disposiciones del Decreto-Ley Nº 255/56.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General liquídese por su Tesorería General la suma de \$ 20.000.— (Veinte mil pesos Mone-da Nacional) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, con imputación a la cuenta: "Valores a regularizar — Oficina de Suministros del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas", con cargo de oportuna rendición de cuentas y dejándose establecido que a medida que se efectúen los gastos, se reintegrarán los importes respectivos hasta completar dicho valor.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUNA
ALBERTO JULIO CHUEKE

Es Copia:
SANTIAGO F. ALONSO HERRERO,
Jefe de Despacho del Ministerio de Economía, F. y O. Públicas

DECRETO Nº 7674—E.
SALTA, 26 de abril de 1957.
Expte. Nº 1475-1957.

VISTO que por Decreto-Ley Nº 400 del 25 de febrero del año en curso se aprueba el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 1957, y existiendo una vacante en la Dirección General de Estadística e Investigaciones Económicas, cuyo cargo se hace necesario proveer en atención a las necesidades del servicio,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º — Déjase sin efecto el Decreto Nº 7593, de fecha 24 de abril del año en curso.

Art. 2º — Designase con anterioridad al 1º de abril del año en curso en el cargo de Auxiliar 5º (Personal de Servicio) de la Dirección General de Estadística e Investigaciones Económicas, al señor Julio Molina, empleado jornalizado de la Administración de Vialidad de Salta que viene prestando servicios como adscrito en el Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUNA
ALBERTO JULIO CHUEKE

Es Copia:
SANTIAGO F. ALONSO HERRERO,
Jefe de Despacho del Ministerio de Economía, F. y O. Públicas

DECRETO Nº 7675—E.
SALTA, Abril 26 de 1957.
Expediente Nº 1346—1957.

VISTO este expediente en el que la Administración General de Aguas de Salta eleva la Resolución Nº 276, dictada por el H. Consejo de esa repartición con fecha 14 de marzo del corriente año, y recaída en el sumario técnico administrativo instruido al Encargado de la Usina de El Tala, señor Rogelio Domenichelli, en razón de las denuncias por irregularidades que hicieran llegar las autoridades competentes de esa localidad; y

CONSIDERANDO:

Que como lo expresa la mencionada Resolución han quedado constatadas en el sumario instruido las deficiencias del mencionado Encargado en la prestación de servicios y que fueran motivadas por la negligencia puesta de manifiesto por el mismo en forma reiterada;

Que la Administración General de Aguas de Salta no puede confiar un servicio de importancia como es el suministro de energía eléctrica a personas que no responden a los requisitos indispensables que deben reunir los agentes servidores del Estado,

Por ello,
El Interventor Federal en la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º — Déjase sin efecto los servicios del señor Rogelio Domenichelli como encargado de la Usina de El Tala, en razón de las con-

aciones del sumario técnico administrativo que se le incluyera oportunamente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
ALBERTO JULIO CHUEKE

Es Copia:
SANTIAGO F. ALONSO HERRERO
Jefe de Despacho del Ministerio de Economía,
F. y O. Públicas

DECRETO Nº 7676—E.
SALTA, Abril 26 de 1957.
Expte. Nº 1295—1957.

VISTO este expediente en el que la Dirección General de Rentas solicita la designación de los actuales empleados municipales señores Osvaldo Burela, Abdón Barrionuevo y Orlando Galián, como expendedores de valores fiscales en las localidades de San Ramón de la Nueva Orán, Joaquín V. González y Rosario de la Frontera;

Por ello y atento a las necesidades del servicio,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º — Designanse los siguientes expendedores de valores fiscales en las localidades que se detallan a continuación:

Señor Osvaldo Burela, en San Ramón de la Nueva Orán;

Sr. Abdón Barrionuevo, en Joaquín V González y Sr. Orlando Galián, en Rosario de la Frontera.

Art. 2º — El personal designado por el artículo anterior deberá, previamente a la toma de posesión de su cargo, prestar fianza suficiente a satisfacción de la Dirección General de Rentas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
ALBERTO JULIO CHUEKE

Es Copia:
SANTIAGO F. ALONSO HERRERO
Jefe de Despacho del Ministerio de Economía,
F. y O. Públicas

DECRETO Nº 7677—E.
SALTA, Abril 26 de 1957.
Expte. Nº 1179—1957.

VISTO este expediente por el que la Oficialía de Enlace con la Autoridad Minera Nacional pide a aprobación del Poder Ejecutivo el Acta Nº 207, de recepción y entrega de regalías de petróleo correspondiente al mes de febrero del año en curso,

Por ello,
El Interventor Federal en la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º — Apruébase el Acta Nº 207, confeccionada por la Oficialía de Enlace con la Autoridad Minera Nacional, de recepción y entrega de regalías de petróleo correspondiente al mes de febrero del año en curso, en la que se conarroja la siguiente liquidación:

do percibir por el la Provincia la suma que arroja la siguiente liquidación:

1.862,825 x \$ 50 = m\$u. 90.141,25

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
ALBERTO JULIO CHUEKE

Es Copia:
SANTIAGO F. ALONSO HERRERO
Jefe de Despacho del Ministerio de Economía,
F. y O. Públicas

DECRETO Nº 7678—E.
SALTA, Abril 26 de 1957.
Expte. Nº 1238—1957.

VISTO este expediente por el que Dirección de Contralor de Precios y Abastecimiento informa que el personal de la misma, cuyas renuncias fueron aceptadas por Decreto Nº 7038/57, continuó prestando servicios hasta el 31 de marzo p.p.d., a la espera de la notificación res-

olutiva; y atento a lo informado por Contaduría General a fs. 3 de esas actuaciones,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º — Modifícase el Decreto, Nº 7038 de fecha 22 de marzo del año en curso, dejando establecido que la aceptación de las renuncias presentadas por los inspectores técnicos de la Dirección de Contralor de Precios y Abastecimiento en el mismo se consignan, lo son con fecha, 1º del corriente mes de abril, por haber prestado servicios hasta el día 31 de marzo último, inclusive.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
ALBERTO JULIO CHUEKE

Es Copia:
Santiago Felix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E., F. y O. P.

DECRETO Nº 7679—E.
SALTA, Abril 26 de 1957.
Expte. Nº 1426—1957.

VISTO lo solicitado por la Intervención de la Dirección de Contralor de Precios y Abastecimientos y atento a las consideraciones que lo fundamentan,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º — Promúvase al cargo de Oficial 6º a la actual Oficial 7º de la Dirección de Contralor de Precios y Abastecimiento, señora Albertina Capobianco de Torres, con la asignación que para dicho cargo fija el Presupuesto General de Gastos en vigor.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
ALBERTO JULIO CHUEKE

Es Copia:
Santiago Felix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E., F. y O. P.

DECRETO Nº 7680—G.
SALTA, Abril 26 de 1957.
Expte. Nº 6217/57.

VISTO el Decreto-Ley Nº 400— del 25/2/57, que aprueba el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos, para el Ejercicio 1957— a regir desde el día 1º de abril del mismo año; y siendo necesario confirmar en sus respectivos cargos al personal que hasta la fecha se viene desempeñando, de acuerdo a la propuesta elevada, por la Dirección Provincial de Turismo y Cultura,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º — Confírmase, con anterioridad al día 1º de abril del año en curso, al personal dependiente de la Dirección Provincial de Turismo y Cultura, que a continuación se detalla, de acuerdo a lo previsto en la partida de presupuesto que rige para el presente Ejercicio 1957:

Director, Raúl Aráoz Anzátegui;
Sub-Director, Vacante;
Oficial 4º, Sara Aranda de D'Aluisi;
Oficial 6º, María Amalia B. de Martínez;
Auxiliar Principal, Gloria Bezovch;
Auxiliar Principal, Sofia I. de Filippi;
Auxiliar 4º, Elsa Q. de Arias;
Auxiliar 4º, Carmen Martín;
Auxiliar 4º, María Esther Suárez;
Auxiliar 4º, María E. G. de López;
Auxiliar 5º, Elsa Gauffen de Rentería;
Auxiliar 5º, Martha Houteloup.

Personal de Servicio:
Auxiliar 2º, Jorge Campero;
Auxiliar 4º, Juan Bautista Garzón.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
JUAN FRANCISCO MATHO

Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública

Es Copia:
MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

DECRETO Nº 7681—G.
SALTA, Abril 26 de 1957.

Habiéndose aprobado el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos a regir durante el ejercicio 1957 y siendo necesario adecuar a dicha Ley al personal que viene prestando servicios en las distintas Reparticiones de la Administración Provincial,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º — Confírmase, con anterioridad al día 1º de abril del año en curso, al siguiente personal que viene prestando servicios en el Ministerio Histórico, con las asignaciones mensuales que para los respectivos cargos fija el Presupuesto:

Personal Administrativo:
Auxiliar 4º, J. Felipe Tanco;
Jefe de Abogados, Dr. Ramón D. Andrea;
Personal de Servicio:
Auxiliar 5º, Carmelo Fernández.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
JUAN FRANCISCO MATHO

Es Copia:
MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 7682—G.
SALTA, Abril 26 de 1957.
Expte. Nº 6320/57.

VISTO el Decreto-Ley Nº 400 del 25/2/57, que aprueba el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos, para el Ejercicio 1957, a regir desde el día 1º de abril del mismo año; y siendo necesario confirmar en sus respectivos cargos al personal que hasta la fecha se viene desempeñando, de acuerdo a la propuesta elevada por Fiscalía de Estado,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º — Confírmase, con anterioridad al día 1º de abril del año en curso, al personal dependiente de Fiscalía de Estado, que a continuación se detalla, de acuerdo a lo previsto en la partida de presupuesto que rige para el presente Ejercicio 1957:

Fiscal, Dr. Roberto Santiago Storni, hasta el 6 de abril.
Jefe de Abogados, Dr. Ramón D'Andrea.
Secretaria, Elsa Lira;
Oficial Mayor (Abogado), Doctores Adolfo Martínez y Gustavo Leguizamón;
Auxiliar Mayor, Lucrecia Yufra de Martínez;
Auxiliar Principal, Alicia M. Ratel y Josefa V. Ceballos;

Auxiliar 1º, Amalia Tejerina;
Auxiliar 2º, Dora Acosta y Vicenta Luna;
Auxiliar 5º, Agueda Aguilar Zapata.
Personal de Servicio:
Auxiliar Mayor, Andrés Velázquez;
Auxiliar 2º, Eusebio Acosta;
Auxiliar 4º, Agustín Pío Tolaba;
Auxiliar 5º, Justino Di Pauli.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
JUAN FRANCISCO MATHO

Es Copia:
MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

DECRETO Nº 7683—G.
Anexo "H" Orden de Pago Nº 94.
SALTA, Abril 26 de 1957.
Expte. Nº 9089/56.

VISTAS las presentes actuaciones en las que la Dirección Provincial de Aeronáutica, gestiona la provisión de movilidad para la misma, dependencia; y atento a que por decreto Nº 7105— de fecha 27 de marzo del año en curso se dispuso adjudicar a la firma CARULO é IBÁÑIZA S. R. L., de esta ciudad la provisión de características que en el mismo se especifican, al precio total de \$ 96.475 m/n.;
Por ello, y de conformidad a lo informado por Contaduría General, a fs. 12,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º — Previa intervención de Contaduría General, liquidese por Tesorería General de la misma Dependencia, a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, la suma de Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Pesos Moneda Nacional (\$ 96.475.— impn), para que con dicho importe haga efectivo el pago por igual importe a la firma Carullo e Ibarra S. R. L., de esta ciudad, por la provisión efectuada a la Dirección Provincial de Aeronáutica, de un Jeep I. K. A. Industria Argentina, modelo JA-1A1— de tracción en las cuatro ruedas, equipado con limpia-parabrisas auxiliar, agarra-dor de seguridad para el pasajero, filtro de aceite, estribos, capota entera de lona, asientos tapizados en cuero negro, con 5 ruedas armadas puesto en Salta, y al precio ya consi-gnado.

Art. 2º — El gasto que demande el cumpli-miento del presente decreto deberá imputarse al Anexo II— Capítulo III— Título I— Subtítulo II— Rubro Funcional 2— de la Ley de Presupuesto vigente— Plan de Obras Públicas— atendido con recursos de origen provincial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUNA
JUAN FRANCISCO MATHO

Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública
Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. e I. Pública.

DECRETO Nº 7684—G.
SALTA, Abril 26 de 1957.
Expte. Nº 6316/57.

VISTA la nota Nº 130—M—11— de fecha 23 de abril del año en curso; y atento a lo solicitado en la misma por la Dirección General del Registro Civil,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º — Aceptanse las renunciaciones presenta-das por la señora Graciela Deidamia Morcillo de Pardo, como Auxiliar de la Oficina del Registro Civil de la localidad de J. V. González; y por la señorita Rosa Tejerina, como Encar-gada de Tercera categoría de la Oficina del Registro Civil de la localidad de La Candelaria. Ambas renunciaciones serán consideradas a par-tir del día 30 de abril del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUNA
JUAN FRANCISCO MATHO

Es Copia:
Miguel Santiago Maciel
Oficial Mayor de Gob. Justicia e I. Pública.

DECRETO Nº 7685—A.
SALTA, Abril 26 de 1957.

VISTO el Decreto-Ley Nº 400, de fecha 25 de febrero del corriente año, por el que se aprueba el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para la Administración Provincial, que ha de regir a partir del 1º de abril y durante el Ejercicio 1957, y siendo necesario confirmar a los cargos y remuneraciones establecidas en el mismo, al personal de las diversas depen-dencias de la Administración,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º — Designase, confirmase y promúeve-se con anterioridad al día 1º de abril del año en curso, al siguiente Personal Administrativo y Técnico que viene prestando servicios en la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores, dependiente del Ministerio de Asun-tos Sociales y Salud Pública, en los cargos y funciones que en cada caso se determina:

Anexo E— Inciso 7— Item 1:
Director, Profesor Oscar V. Oñativia;
Oficial Mayor, Secretaria Técnica, Srta. María Josefina Busch;
Oficial 7º, Secretaria Administr., Sra. Elva S. de Mena;

Oficial 7º, Regente de Guardería, Sra. Matilde O. de López Riera;

Oficial 7º, Médico de Hogares, Dr. Santiago J. Arias;
Auxiliar Mayor, Ayudante Gabinete, Srta. Car men Casimiro;

Auxiliar 3º, Jefe Pers. Hg. Niño, Sra. Stabrula S. Skiriano de Postigo;

Auxiliar 3º, Ordenanza Dirección, Sr. Florencio Gerón;

Auxiliar 5º, Pers. Administrativo, Sra. Dolores W. de Saavedra;

Auxiliar 5º, Cuidadora Hg. Niños, Sra. María Luisa M. de Braña;

Auxiliar 5º, Cuidadora Hg. Niños, Srta. Juana Evelia Corrales;

Auxiliar 5º, Cuidadora Hg. Niños, Sra. Floren-cia López de Yarade;

Auxiliar 5º, Cuidadora Hg. Niños, Srta. Elisa Cobos;

Auxiliar 5º, Cuidadora Hg. Niños, Sra. Gracia R. de Clemente;

Auxiliar 5º, Cuidadora Hg. Niños, Sra. Nicolasa R. de Soto;

Auxiliar 5º, Cuidadora Hg. Niños, Sra. Blanca R. de Amaya;

Auxiliar 5º, Mucama Hg. Niños, Srta. María A. de Ríos;

Auxiliar 5º, Cuidadora Hg. Niños, Srta. Argen-tina P. García;

Auxiliar 5º, Cuidadora Hg. Niños, Sra. Santos F. F. C. de Díaz;

Auxiliar 5º, Cuidadora Hg. Niños, Sra. María CH. de Díaz.

Auxiliar 5º, Cuidadora Hg. Niños, Srta. Rosa Argañaraz;

Auxiliar 5º, Cocinera Hg. Niños, Srta. Merce-des Carrizo;

Auxiliar 5º, Cocinera Hg. Niños, Srta. Horten-sia L. de López;

Auxiliar 5º, Planchadora Hg. Niños, Sra. Mila-gro Rodríguez de López;

Auxiliar 5º, Cuidadora Noct. Hg. Niños, Sra. Florencia Y. de Calisaya;

Auxiliar 5º, Planchadora Hg. Niños, Sra. Vir-ginia C. de Lozano;

Auxiliar 5º, Lavandera Hg. Niños, Sra. María Luisa P. de Sytcmayster;

Auxiliar 5º, Mucama Hg. Niños, Srta. Andrea Romero;

Auxiliar 5º, Mucama Gdria. Dr. L. Güemes, Srta. Martina Anana;

Auxiliar 5º, Mucama Hg. Niños, Srta. Pacifica Colque;

Auxiliar 5º, Mucama Hg. Niños, Srta. Otilia Barboza;

Auxiliar 5º, Mucama Hg. Niños, Sra. Antonia de Copa;

Auxiliar 5º, Mucama Hg. Niños, Srta. Azucena Chilibuay;

Auxiliar 5º, Mucama Hg. Niños, Sra. Clemen-cia C. de Flores;

Auxiliar 5º, Mucama Hg. Niños, Srta. Rosalía Burgos;

Auxiliar 5º, Cocinera Hg. Niños, Srta. Bonifa-cia Garzón;

Auxiliar 5º, Cocinera Hg. Niños, Sra. Leocadia A. de Meriles;

Auxiliar 5º, Mucama Hg. Niños, Srta. Clelia Esmilda Olivera;

Auxiliar 5º, Mucama Hg. Niños, Srta. Margari-ta Reynaga;

Auxiliar 5º, Mucama Hg. Niños, Srta. Evelda T. de Rodríguez;

Auxiliar 5º, Mucama Hg. Niños, Srta. Nelly I. Rodríguez;

Auxiliar 5º, Lavandera Hg. Niños, Sra. Evelia Chica de Rojas;

Auxiliar 5º, Mucama Hg. Niños, Srta. Fortuna-ta Sales;

Auxiliar 5º, Mucama Hg. Niños, Sra. Angélica S. de Salguero;

Auxiliar 5º, Mucama Hg. Niños, Srta. Leonor Zelaya;

Auxiliar 5º, Lavandera Hg. Niños, Sra. Rafaela C. de Mamani;

Auxiliar 5º, Cuidadora Hg. Niños, Srta. Justa Rosa Aguirre;

Auxiliar 5º, Cuidadora Hg. Niños, Srta. Marta Sánchez.

Art. 2º — Designase, confirmase y promúeve-se con anterioridad al día 1º de abril del año

se con anterioridad al día 1º de abril del año en curso, al siguiente Personal de Servicio que viene desempeñándose en la Dirección de Pa-tronato y Asistencia Social de Menores, depen-diente del Ministerio de Asuntos Sociales y Sa-lud Pública, en los cargos y funciones que en cada caso se determina:

Auxiliar 5º, Peluquero de Hogares, Sr. Mariano Lucas Gallardo;

Auxiliar 5º, Ordenanza—Guardería, Sr.—Conrado Carrique;

Auxiliar 5º, Peluquero Hg. Niños, Sr. Telésforo Mendoza;

Auxiliar 5º, Ordenanza Hg. Niños, Sr. Héctor F. Barboza;

Auxiliar 5º, Ayud. Lavand. Hg. La Caldera, se-ñorita Margarita A. Vázquez;

Auxiliar 5º, Mucama Hg. La Caldera, Sra. Ri-carda R. de Guido Moreno;

Auxiliar 5º, Mucama Hg. La Caldera, Sra. Ser-gia de Mogro;

Auxiliar 5º, Mucama Hg. La Caldera, Srta. Epi-fania E. Colque;

Auxiliar 5º, Cocinera Hg. La Caldera, Srta. Presentación G. de Valdez;

Auxiliar 5º, Mucama Hg. La Caldera, Srta. Cla-rixa Alcira Villegas;

Art. 3º — Confirmase con anterioridad al día 1º de abril del año en curso, en el cargo de Ayudante Mayor —Clero— Enfermera Hogar Buen Pastor; de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores, dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, a la Hna. Palmira Varela;

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUNA
RAUL BLANCHE

Es Copia:
ANDRES MENDIETA
Jefe de Despacho de Asuntos Sociales—y Salud Pública.

DECRETO Nº 7686—A.
SALTA, Abril 26 de 1957.

VISTO el Decreto-Ley Nº 400 de fecha 25 de febrero del corriente año, por el que se aprueba el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para la Administración Provincial, que ha de regir durante el Ejercicio 1957 a partir del 1º de abril; y atento a los Decretos Nos. 7293 y 7300 de aceptación de renunciaciones;

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º — Confirmase con anterioridad al día 1º de abril del corriente año y hasta el día 5 del mismo mes, al señor Jorge Luis Fernández Pastor, en el cargo de Subsecretario del Asun-tos Sociales del Ministerio del rubro.

Art. 2º — Confirmase con anterioridad al 1º de abril del año en curso y hasta el día 8 del mismo mes, al doctor Danilo Bonari, en el cargo de Asesor Letrado del Ministerio de Asun-tos Sociales y Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUNA
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:
ANDRES MENDIETA
Jefe de Despacho de A.—Soc.—y Salud Pública

DECRETO Nº 7687—A.
SALTA, Abril 26 de 1957.

VISTO el Decreto-Ley Nº 400 de fecha 25 de febrero del corriente año, por el que se aprueba el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos para la Administración Provincial que ha de regir a partir del 1º de abril y du-rante el Ejercicio 1957, y siendo necesario con-firmar a los cargos y remuneraciones estable-cidas en el mismo, al personal de las diversas dependencias de la Administración;

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º — Designase, confirmase y promúeve-se con anterioridad al día 1º de abril del año

en curso, al siguiente personal Administrativo y Técnico que viene prestando servicios en la Dirección de Administración dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en los cargos y funciones que en cada caso se determina:

Anexo E— Inciso 5— Item 1.

Director, Sr. Francisco René Villada,
Jefe Sección-Jefe Compras y Sum., Sr. Horacio Vilte,

Oficial Mayor, Jefe Of. de Personal, Sr. Vicente Pablo Devita.

Oficial 1º — Habilitada Pagadora, Srta. Nalluf Manzur.

Oficial 1º — Oficial Of. de Personal, señor Eduardo Clemente.

Oficial 3º — Jefe Teneduría Libros, Srta. Evelia Eva Sales,

Oficial 3º — Encarg. Ofic. Liquidaciones, Srta. María Lucía Espinosa,

Oficial 3º — Encarg. Of. Responsable, Srta. Corina Madariaga,

Oficial 4º — Oficial de Contaduría, Srta. Sara P. Guillén,

Oficial 5º — Oficial de Tesorería, Sr. Carlos Alberto Yañez,

Oficial 5º — Oficial Of. de Compras, Sr. Carlos M. Delgado,

Oficial 6º — Oficial Of. Liquidaciones, Sr. Arquímides O. Malco,

Oficial 6º — Oficial de Responsables, Srta. Alicia Eida Quiñoneros,

Oficial 6º — Oficial de Contaduría, Sr. Humberto René Pérez,

Oficial 7º — Oficial Of. Liquidaciones, Srta. Sara Lazarte.

Oficial 7º — Oficial de Contaduría, Sr. Alfredo Amando Soria,

Auxiliar Mayor — Auxiliar Oficina de Personal, Srta. Angélica Javier,

Auxiliar Mayor — Auxiliar Contaduría-Seguros, Srta. Pastora Romana Toledo,

Auxiliar Mayor — Auxiliar de Tesorería, Srta. Berta Collante,

Auxiliar Mayor — Auxiliar de Tesorería, Srta. Elva Carminia Laxi,

Auxiliar Mayor — Auxiliar de Tesorería, Srta. Zulema López de Juárez,

Auxiliar Mayor — Auxiliar de Tesorería, Srta. Olga M. del H. Forcada,

Auxiliar Mayor — Auxiliar Of. de Responsables, Srta. Benita Burgos,

Auxiliar Mayor — Auxiliar Of. de Responsables, Srta. Teresa V. de Revuelto,

Auxiliar Mayor — Auxiliar Of. de Personal, Srta. María Esther L. de Sánchez,

Auxiliar Mayor — Auxiliar Of. de Personal, Srta. Elsa Rada,

Auxiliar Mayor — Encarg. dep. Of. Compras, Sr. Antonio S. Vivero,

Auxiliar Mayor — Auxiliar de Of. de Compras, Srta. Gloria Smith,

Auxiliar Mayor — Aux. de Of. Compras, Srta. Susana M. S. de Castelli,

Auxiliar Mayor — Aux. de Of. Compras, Srta. Elva C. de Crisci,

Aux. Princ. — Aux. Oficina de Responsable, Srta. Alicia M. de Castillo,

Aux. 1º — Aux. Oficina de Personal, Srta. Juana E. G. de Rufz,

Aux. 1º — Aux. Oficina de Compras, Srta. Graciela Mosqueira,

Aux. 1º — Aux. Cont.- Enc. Fichero, Sr. Héctor M. Salmi,

Aux. 1º — Aux. Oficina de Compras, Sr. Martín Gabriel Ríos,

Aux. 2º — Aux. Oficina Inventarios, Sr. Eusebio René Ibarra,

Aux. 2º — Aux. de Contaduría, Srta. Carmen Martínez,

Aux. 2º — Aux. Oficina Responsable, Srta. Lucía Esther Ovando,

Aux. 2º — Aux. Oficina Personal, Srta. Leonor P. de Fernández,

Aux. 3º — Aux. de Tesorería, Sr. Carlos Ventura Paz,

Aux. 3º — Aux. Oficina de Compras, Srta. Zulema Martínez,

Aux. 3º — Aux. Oficina de Compras, Srta. Ines A. Cruz,

Aux. 3º — Aux. de Contaduría, Srta. Rosa Alvarez de Moreno,
Auxiliar 4º — Aux. Of. Responsable, Srta. Ana María T. Mateo,
Auxiliar 4º — Aux. Oficina de Personal, Srta. Inma Angélica Vega,
Auxiliar 4º — Aux. Of. de Compras, Sr. José Horacio Vilte,
Auxiliar 5º — Aux. de Contaduría, Sr. Bernardino Martínez.

Art. 2º — Designese, confirmase y promuévase con anterioridad al día 1º de abril del año en curso, al siguiente personal de Servicio de la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en los cargos y funciones que en cada caso se determina:

Auxiliar Mayor — Ordenanza, Sr. Carlos R. Isola,

Auxiliar 3º — Chófer, Sr. Pedro Bautista,

Auxiliar 4º — Ordenanza, Sr. Antonio Ramos,

Auxiliar 5º — Ordenanza, Sr. Marcelino Torres,

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
DR. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA

Jefe de Despacho de Asuntos Sociales y Salud Pública

DECRETO Nº 7638—A.

SALTA, Abril 26 de 1957.

VISTO el Decreto-Ley Nº 400 de fecha 25 de febrero p.p., por el que se aprueba el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para la Administración Provincial que ha de regir en el Ejercicio 1957 a partir del 1º de abril en curso; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos fija en su Art. 6º una economía de inversión a obtenerse mediante el procedimiento establecido por Decreto-Ley Nº ... de fecha del corriente mes, y siendo necesario confirmarse en las categorías fijadas en este último al personal que viene prestando servicios en las dependencias de la rama de la Salud Pública,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA:

Art. 1º — Confirmase y asciéndese, con anterioridad al día 1º de abril del año en curso al siguiente personal Administrativo y Técnico que viene prestando servicios en la Dirección del Hospital del Señor del Milagro, dependiente de la Dirección de Medicina Asistencial, del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en los cargos y categorías que en cada caso se determina:

Anexo E— Inciso 2— Item 1.

Director, Dr. Agustín Rosa,
Jefe Sección — Secret. Administrativo, Sr. Baltazar F. Ulivarri,

Oficial Mayor — Médico de Guardia, Dr. Julio Lederer Outes,

Ofic. Mayor — Médico de Guardia, Dr. Jorge Aguilar Benítez,

Ofic. Mayor — Médico de Guardia, Dr. Heracleo Olaz,

Ofic. — Mayor Médico de Guardia, Dr. Sergio Enrique Frias,

Ofic. Mayor — Médico de Guardia, Dr. Pascual Asensio,

Ofic. Mayor — Médico de Guardia, Dr. Juan Sergio Cuesta,

Ofic. 2º — Encarg. Ofic. Personal, Sr. Vingilio F. Saldoño,

Ofic. 5º — Jefe de Servicio, Dr. Aníbal Arabel,

Ofic. 6º — Jefe de Servicio, Dr. Antonio Salgado,

Ofic. 6º — Jefe de Servicio, Dr. Roberto H. Escamón,

Ofic. 6º — Jefe de Servicio, Dr. Agustín Rosa (Lic. s/ sueldo),

Ofic. 6º — Jefe de Servicio Dr. Arturo Alderete,

Ofic. 6º — Jefe de Servicio, Dr. Oscar Cerezo Solá,

Ofic. 6º — Jefe de Servicio, Dr. Adolfo Vidal Güemes,

Ofic. 6º — Jefe de Servicio, Dr. Andrés Cornejo,

Ofic. 6º — Jefe de Servicio, Dr. Jorge San Miguel,

Ofic. 6º — Jefe de Servicio, Dr. Nolasco Cornejo Costas,

Ofic. 6º — Jefe de Servicio, Dr. Néstor Arias Figueroa,

Ofic. 6º — Jefe de Servicio, Dr. Enrique Videl (Lic. s/ sueldo en su reemp. Dr. René Cornejo),

Ofic. 6º — Jefe de Servicio, Dr. Edmundo Di Lella,

Ofic. 6º — Jefe de Servicio, Dr. Eduardo Solá,

Ofic. 6º — Jefe de Servicio, Dr. Marcelo Bruzoz,

Ofic. 6º — Jefe de Servicio, Dr. Aurelio Revol Nuñez,

Ofic. 6º — Jefe de Servicio, Dr. Elio Alderete,

Ofic. 6º — Jefe de Servicio, Dr. Carlos Alberto Saravia,

Ofic. 6º — Jefe de Servicio, Dr. Ramón Jorge,

Ofic. 6º — Jefe de Servicio, Dr. Juan Carlos Escudero,

Ofic. 6º — Ofic. Administrativa, Srta. Victoria Jorge de Rumi,

Ofic. 6º — Jefe de Farmacia, Srta. Emma Yudi de Montalbetti,

Ofic. 7º — Jefe de Servicio, Dr. Julio Ibañez,

Oficial 7º — Oficial Ofic. Personal, Sr. Gilfredo Paz,

Oficial 7º — Jefe de Servicio, Dr. Raúl Macchi Campos,

Oficial 7º — Jefe de Servicio, Dr. Edgar Cisneros,

Oficial 7º — Jefe de Servicio, Dr. Severiano C. Salado (Lic. s/ sueldo),

Oficial 7º — Jefe de Servicio, Dr. Angel Finquelstein,

Oficial 7º — Bioquímico, Dr. José René Cornejo (Lic. s/ sueldo),

Oficial 7º — Médico Auxiliar, Dr. Juan Macchi Campos,

Oficial 7º — Médico Auxiliar, Dr. Ferdinando M. Virgili,

Oficial 7º — Médico Auxiliar, Dr. Oscar Adolfo Davidis,

Oficial 7º — Médico Auxiliar, Dr. Demetrio Jorge Herrera,

Oficial 7º — Médico Auxiliar, Dr. Tufik Sanián,

Oficial 7º — Médico Auxiliar, Dr. Humberto Diez Barrantes,

Oficial 7º — Médico Auxiliar, Dr. Eduardo Villagrán,

Oficial 7º — Médico Auxiliar, Dr. Ernesto Chagra,

Oficial 7º — Médico Auxiliar, Dr. Luis Alberto Folco,

Oficial 7º — Médico Auxiliar, Dr. Gaspar Solá Figueroa,

Oficial 7º — Médico Auxiliar, Dr. Jorge Moisés Fattala,

Oficial 7º — Médico Auxiliar, Dr. Rafael Vilagrán,

Oficial 7º — Médico Aux. Dr. Leonardo Gonozky,

Oficial 7º — Médico Aux., Dr. Luis Rafael Alvarez,

Oficial 7º — Médico Aux., Dr. Julio Temer,

Oficial 7º — Médico Aux., Dr. Mario José Baya,

Oficial 7º — Médico Aux., Dr. Aurelio Rodríguez Morales,

Oficial 7º — Médico Aux., Dr. Raúl Carlos Michel Ortíz,

Oficial 7º — Médico Aux., Dr. Miguel Ramos,

Oficial 7º — Médico Aux., Dr. Vicente Dante D'Aluisis,

Oficial 7º — Médico Aux. Dr. Roberto Caprotta,

Oficial 7º — Médico Aux., Dr. Mario Roger Folco,

Oficial 7º — Médico Aux. Dr. Ricardo Giménez,

Oficial 7º — Médico Aux., Dr. Jorge Juan Barrantes,

- Oficial 7º — Médico Aux., Dr. Cándido Notar-Francesco,
 Oficial 7º — Médico Aux., Dr. Víctor Abrobanel,
 Oficial 7º — Médico Aux., Dra. Alcides A. Q. de Cisneros,
 Oficial 7º — Bioquímico, Dr. Carlos Alberto Cadena,
 Oficial 7º — Médico Aux., Dr. Pedro Roberto Rumi,
 Oficial 7º — Médico Aux., Dr. Ernesto Steren,
 Oficial 7º — Médico Aux., Dr. Pedro Vicente Arbeza (Lic. s/ sueldo),
 Oficial 7º — Secret. Esc. "Dr. E. Wildé", Sra. Cándida B. de Zuviria,
 Oficial 7º — Bioquímico, Dr. José Ruiz,
 Aux. Mayor — Odontólogo, Dr. Armando Echkardt,
 Aux. Mayor — Idónea en Farmacia, Srta. Josefa Colombo,
 Auxiliar 1º — Dietista, Srta. Berta Yazlle,
 Auxiliar 2º — Aux. Administrativa, Sra. Enriqueta C. de Lauthier,
 Auxiliar 2º — Aux. Administrativa, Srta. Milagro Ramona Zoni,
 Auxiliar 3º — Partera, Sra. Julia C. de Rodríguez,
 Auxiliar 3º — Partera, Sra. Teresa Zuleta de Royano,
 Auxiliar 3º — Partera, Sra. Manuela Moya de Gauna,
 Auxiliar 3º — Partera, Sra. Lubina Moya de Alhumada,
 Auxiliar 3º — Partera, Sra. Edelmira G. de Cosiniér,
 Auxiliar 3º — Partera, Sra. Dolores Fadel de Caigual,
 Auxiliar 3º — Partera, Srta. Francisca Gutiez,
 Auxiliar 3º — Sra. Ana Orellana de Moya,
 Auxiliar 4º — Cabo Enfermero, Sr. Julio Aramburu,
 Auxiliar 4º — Cabo Enfermero, Sr. Domingo Ovando,
 Auxiliar 4º — Cabo Enfermera, Sra. Susana Chaya de Arena,
 Auxiliar 4º — Cabo Enfermera, Sra. Benita Vargas de López,
 Auxiliar 4º — Cabo Enfermera, Sra. María T. Y. de Ramírez,
 Auxiliar 4º — Cabo Enfermera, Srta. Sara A. vendado,
 Auxiliar 4º — Enfermera, Sra. María de los A. P. de Scardomaglio,
 Auxiliar 4º — Cabo Enfermera, Sra. Trinidad P. de Guizada,
 Auxiliar 4º — Nurse, Srta. Rosario Velázquez,
 Auxiliar 4º — Aux. Administrativa, Sra. Felina C. de García,
 Auxiliar 4º — Aux. de Farmacia, Sra. Margarita D. de Romano,
 Auxiliar 4º — Aux. de Rayos X, Sra. Agueda Rivero de López,
 Auxiliar 4º — Aux. Laboratorio, Sra. Elena Aybar de Perotti,
 Auxiliar 4º — Aux. Administrativa, Sra. Lorenza S. de Tanjilevich,
 Auxiliar 4º — Nurse, Sra. Elva Alfaro de López,
 Auxiliar 4º — Aux. Administrativo, Sra. Yolanda M. de Rodríguez,
 Auxiliar 4º — Cabo Enfermero, Sr. Walter José Farfan,
 Auxiliar 4º — Cabo Enfermero, Sr. Ciro Ventura,
 Auxiliar 4º — Costurera, Srta. Socorro Franco,
 Auxiliar 4º — Nurse, Srta. Teresa Mena,
 Auxiliar 4º — Aux. Administrativa, Sra. Ramona G. de Ossola,
 Auxiliar 4º — Enfermera, Sra. Esperanza Ll. de Liendro,
 Auxiliar 5º — Cabo Enfermera, Sra. Elisa Rueda de Guantay,
 Auxiliar 5º — Cabo Enfermera, Srta. Balbina Laime,
 Auxiliar 5º — Cabo Enfermera, Srta. Francisca Gutiérrez,
 Auxiliar 5º — Cabo Enfermera, Sra. Epifania Lera de Rojas,
 Auxiliar 5º — Cabo Enfermera, Srta. Ernestina Zambrano,
 Auxiliar 5º — Cabo Enfermera, Srta. Inocencia Ibarra,
 Auxiliar 5º — Enferm. Sala Operaciones, Srta. Zola Elina Castillo,
 Auxiliar 5º — Cabo Enfermero, Sr. Gregorio Yapura,
 Auxiliar 5º — Enfermero, Sr. Rómulo Ontiveros,
 Auxiliar 5º — Aux. Laboratorio, Sra. Ilda B. de Donaire,
 Auxiliar 5º — Enfermero, Sr. Guillermo Benicio,
 Auxiliar 5º — Enfermero, Srta. Margarita Villagra,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Sra. Bernardina T. de Bazán,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Srta. Dolores Aguirre,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Srta. Ana Damacena, Juárez,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Srta. Dominga Cruz,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Srta. Juana Martina Pérez,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Srta. Leonor Amalia Figueroa,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Sra. María Olmos de Ontiveros,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Srta. Nélida Rosa Herrera,
 Auxiliar 5º — Enfermero, Sr. Esteban Pastrana,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Srta. Petrona Guanca,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Sra. Genoveya Zapata de Díaz,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Srta. Ramona Pasión Zapana,
 Auxiliar 5º — Enfermero, Sr. Leopoldo Aramburu,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Srta. Estela Mena Bravo,
 Auxiliar 5º — Enfermero, Sr. Francisco Ontiveros,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Srta. Marina Coronel López,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Sra. Juana G. de Córdoba,
 Auxiliar 5º — Aux. Administrativo, Srta. Delia Femayor,
 Auxiliar 5º — Aux. de Farmacia, Sra. Argemina P. de López,
 Auxiliar 5º — Aux. Rayos X, Srta. Julia Saquita,
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermera, Sra. Isabel Nieva de Alfaro,
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermero, Sr. Estanislao López,
 Auxiliar 5º — Auxiliar Farmacia, Sra. Teresa B. de Plaza,
 Auxiliar 5º — Auxiliar Administrativo, Sra. Elo-dia Liendro de Aban,
 Auxiliar 5º — Auxiliar Administrativo, Srta. Martha Flores,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Srta. Hostencia Torres,
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermera, Sra. Cristina S. de Pérez,
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermera, Sra. Martina S. de Chouza,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Sra. María Julia Q. de Córdoba,
 Auxiliar 5º — Partera, Sra. Hormesinda G. de Dahud,
 Auxiliar 5º — Partera, Sra. Adela Campos de Rosa,
 Auxiliar 5º — Aux. de Rayos X, Srta. Ramona Vega,
 Auxiliar 5º — Fonoaudióloga, Srta. Lía, Cristina Aramayo,
 Auxiliar 5º — Nurse, Srta. Victoria Toledo,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Srta. Victoria Irene Bravo,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Srta. Laura Isolina Aguirre,
 Auxiliar 5º — Nurse, Srta. Marta Valdiviezo,
 Auxiliar 5º — Enfermera Anestésista, Sra. Ernestina A. de Medina,
 Auxiliar 5º — Enfermera Anestésista, Srta. María Eleuteria Ramos,
 Auxiliar 5º — Enfermera Anestésista, Sra. Beatriz López de Urquidí,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Srta. Ernestina Mamani,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Sra. Teodolinda L. de Aparicio,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Srta. Marta Elena Díaz,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Srta. Julia Kiaya,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Srta. Estela Mañada Saravia,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Sra. Benigna Tor-cioya de Correa,
 Auxiliar 5º — Enfermera Sra. Carlina Miranda de González,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Sra. Jovita D. J. de Contreras,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Srta. Dora Guzmán,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Sra. Felisa S. de Plaza,
 Auxiliar 5º — Enfermero, Sr. Marcelino Cruz,
 Auxiliar 5º — Enfermero, Sr. Santiago Ramos,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Srta. Benita Dora Díaz,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Srta. Lucía León,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Srta. Ramona Pereyra,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Sra. Nicolina S. de Fontani,
 Auxiliar 5º — Enfermero, Sr. Juan Benicio,
 Auxiliar 5º — Aux. Administrativo Sr. Pablo Torcivia,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Srta. Trinidad Mendoza,
 Auxiliar 5º — Auxiliar Odontológico, Srta. Tomasa Guerra,
 Auxiliar 5º — Ayud. Enfermera, Sra. Carmen E. de Güemes,
 Auxiliar 5º — Ayud. Enfermera, Sra. Fanny E. de Terán,
 Auxiliar 5º — Ayud. Enfermera, Sra. Apolonia J. de Zerdán,
 Auxiliar 5º — Ayud. Enfermera, Sra. Justina C. S. de Quinteros,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Srta. Celina Fabián,
 Auxiliar 5º — Ayud. Enfermera, Sra. Angélica T. de Poclava,
 Auxiliar 5º — Ayud. Enfermera, Sra. Milagro López de Rosa,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Srta. Graciela Sánchez Díaz,
 Auxiliar 5º — Aux. Anatm. Patológ., Srta. Luisa Nélida Juárez,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Srta. Norma I. Maristani,
 Auxiliar 5º — Ayud. Enfermera, Sra. Adelaida A. de Guanuco,
 Auxiliar 5º — Aux. Laboratorio, Sra. Rosa G. H. de Ceballos,
 Auxiliar 5º — Enfermero, Sr. Benito Eduardo Fernández,
 Auxiliar 5º — Aux. Laboratorio, Sr. Gregorio Romero,
 Auxiliar 5º — Ayud. Enfermera, Sra. Helvecia Gutiérrez de Tapia,
 Auxiliar 5º — Aux. Farmacia, Sr. Nicolás Duno Racedo,
 Auxiliar 5º — Ayud. Enfermera, Sra. María E. G. de López,
 Auxiliar 5º — Ayud. Enfermera, Sra. Amanda Guanca de Prieto,
 Auxiliar 5º — Ayud. Enfermero, Sr. Abraham Concepción Farfán,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Srta. María Angélica Fernández,
 Auxiliar 5º — Aux. Anatm. Patológ., Srta. Milca Zulema Nigrichi,
 Auxiliar 5º Instrumentadora, Sra. Tony Von L. de Skirud,
 Auxiliar 5º — Aux. Administrativa, Srta. Sara C. Avendaño,
 Auxiliar 5º — Aux. Administrativa, Srta. Delia Berta Solá,
 Auxiliar 5º — Ayud. Enfermero, Sr. Florentino Avila Ortiz,
 Auxiliar 5º — Ayud. Enfermero, Sr. Atilio Yapura,
 Auxiliar 5º — Aux. Laboratorio, Sra. Nelly U. Álvarez de Dominguez,
 Auxiliar 5º — Nurse, Sra. Teresita Del C. C. de Pistán,
 Auxiliar 5º — Ayud. Enfermera, Sra. María A. Lazo de López,
 Auxiliar 5º — Ayud. Enfermera, Sra. Elsa J. V. de Vildoza,

Auxiliar 5º — Ayud. Enfermera, Sra. María F. Gallo de Tjerina,
 Auxiliar 5º — Aux. Administrativa, Srta. Deolida González,
 Auxiliar 5º — Aux. Administrativa, Srta. Martina Kelly Quinteros,
 Auxiliar 5º — Aux. Administrativa, Srta. Betty Gauna,
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermera, Sra. Demetria Díaz de Catán,
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermero, Sr. Enrique C. López,
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermero, Sr. David S. Guanica,
 Auxiliar 5º — Aux. Administrativo, Srta. Cora Selva Chaya,
 Auxiliar 5º — Aux. Administrativa, Srta. Rebecca Aybar,
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermera, Srta. Josefina Estela Larrain,
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermera, Sra. Irma O. R. de Scandell,
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermera, Sra. Aurora I. Arias de Morales,
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermera, Srta. Lucila López,
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermera, Srta. Jacinta Calderón,
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermera, Sra. Lucrecia B. de Paz,
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermera, Srta. Rita Florencia Tolaba,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Srta. Carmen Rosa Guaymás,
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermera, Sra. Angela I. I. de Barrios,
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermera, Srta. María Alicia Medina,
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermera, Srta. Francisca M. Haur,
 Auxiliar 5º — Aux. Transfusión, Srta. Emma Pereyra,
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermero, Sr. Carlos Urquina,
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermero, Sr. Antonio López,
 Auxiliar 5º — Aux. Administrativa, Sra. Juana Guaymás de Retanbay,
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermera, Sra. Eulogia de Jesús Casas,
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermera, Sra. Angélica M. Vda. de Esteban,
 Auxiliar 5º — Aux. Administrativa, Srta. Victoria V. de Choque,
 Auxiliar 5º — Aux. Administrativa, Srta. María García,
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermera, Srta. Santos Nuñez,
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermero, Sr. Salvador Carrizo,
 Auxiliar 5º — Aux. Administrativa, Srta. Jorgelina Blasco,
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermero, Sr. Luciano Benicio,
 Auxiliar 5º — Aux. Administrativa, Sra. Agueda López de Soler,
 Auxiliar 5º — Aux. Administrativa, Srta. Marta Nelly Booth,
 Auxiliar 5º — Aux. Rayos X, Sra. María Luisa C. de Pérez,
 Auxiliar 5º — Aux. Rayos X, Srta. Josefina Nieto,
 Auxiliar 5º — Aux. Administrativa, Srta. Mafalda Ola Cruz,
 Auxiliar 5º — Aux. Administrativa, Srta. Ana de Pascale,
 Auxiliar 5º — Aux. Administrativa, Srta. Dora Ruiz Bozzo,
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermera, Sra. Ernestina S. de Menour,
 Auxiliar 5º — Aux. Administrativa, Srta. María R. C. de Camacho,
 Auxiliar 5º — Telefonista, Sra. Angela del Río de Paz,
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermera, Srta. Juliana Espinosa,
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermera, Sra. Justina F. de Naranjo,
 Auxiliar 5º — Nurse, Srta. Luz Oliva Moya,
 Auxiliar 5º — Ayudante Farmacia, Sr. Carlos Severo Ojeda,

Auxiliar 5º — Aux. Administrativa, Srta. Carmen E. Calarza,
 Auxiliar 5º — Aux. Farmacia, Srta. María Benita Cobos,
 Auxiliar 5º — Enfermera, Srta. Pascuala Isidora Ocampo,
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermera, Srta. Emilia Deidamia Lea,
 Auxiliar 5º — Ayudante Capelán, Sr. Ramón Alberto Avellaneda,
 Auxiliar 5º — Aux. Esc. "Dr. E. Wilde", Srta. Josefa Yolanda Juárez,
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermero, Sr. José Mallozzi,

Auxiliar 5º — Ayudante Enfermero, Srta. Brita V. n. f. a.
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermero, Sr. Sotelo Rivas,
 Auxiliar 5º — Enfermero, Sr. Jesús Ayala Coronado,
 Auxiliar 5º — Aux. de Farmacia, Srta. Clara Aurora Villarreal,
 Auxiliar 5º — Enfermero, Sr. Carlos Guzmán,
 Auxiliar 5º — Aux. de Farmacia, Srta. Mercedes P. Villarreal,
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermera, Sra. Juana García de Pérez,
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermero, Sr. Juan An'ón'o Barrios,
 Auxiliar 5º — Ayudante Enfermera, Sra. Carmen R. G. de Corrales,

Art. 2º — Confirmase y asciéndese, con anterioridad al día 1º de abril del año en curso, al siguiente personal de Servicio que viene prestando servicios en la Dirección del Hospital del Señor del Milagro, dependiente de la Dirección de Medicina Asistencial del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en los cargos y categorías que en cada caso se detamina:

Auxiliar 2º — Encargado Morgue, Sr. Néstor T. Guantay,
 Auxiliar 2º — Chófer, Sr. Ceferino Kalreal,
 Auxiliar 2º — Portero, Sr. Cesareo Muñoz Castillo,
 Auxiliar 5º — Ayudante morgue, Sr. Francisco Del Paúl Ramírez,
 Auxiliar 5º — Cocinera, Sra. Paula Trinidad Serapio,
 Auxiliar 5º — Cocinera, Srta. Juana Aguirre,
 Auxiliar 5º — Cocinera, Sra. Lema Diez Gómez de Luna,
 Auxiliar 5º — Cocinera, Srta. Rafaela Garnica,
 Auxiliar 5º — Ayudante de Despensa, Srta. Celia Gutierrez,
 Auxiliar 5º — Lavandera, Sra. Ana T. Vda. de Volfolini,
 Auxiliar 5º — Lavandera, Sra. Benita Alberti de Silisque,
 Auxiliar 5º — Lavandera, Srta. Julia B. Avelaño,
 Auxiliar 5º — Cocinera, Srta. Flora Azaña,
 Auxiliar 5º — Lavandera, Srta. Trinidad R. de Díaz,
 Auxiliar 5º — Cocinera, Sra. Gabriela Vivas de Farfán,
 Auxiliar 5º — Lavandera, Sra. Vicenta Junco de Castro,
 Auxiliar 5º — Cocinera, Srta. Carmen Corina Ordoñez,

Auxiliar 5º — Lavandera, Srta. Audelina Pe-reyra,
 Auxiliar 5º — Lavandera, Sra. Lorenza C. de Reynoso,
 Auxiliar 5º — Lavandera Sra. Audelina R. de Flores,
 Auxiliar 5º — Cocinera, Sra. Micaela S. de Crüsmes,
 Auxiliar 5º — Cocinera, Srta. Plácida Veliz,
 Auxiliar 5º — Cocinera, Sra. Narcisa P. de Ramos,
 Auxiliar 5º — Lavandera, Srta. Teresa V. daurre,
 Auxiliar 5º — Lavandera, Srta. Justa Yapura,
 Auxiliar 5º — Encargada de Capilla, Srta. Ana Agtaysoi,

Auxiliar 5º — Lavandera, Sra. Juana G. L. de Zárate,
 Auxiliar 5º — Lavandera, Sra. Concepción L. de Tapia,

Auxiliar 5º — Servicios Generales, Sra. Lorenza S. de Rodríguez,
 Auxiliar 5º — Lavandera, Sra. Zoila Guanica de Delgado,
 Auxiliar 5º — Cocinera, Sra. Esperanza M. de Vázquez,
 Auxiliar 5º — Cocinera, Sra. Leonarda Severa Nolasco,
 Auxiliar 5º — Lavandera, Sra. Edmunda R. S. de Abán,
 Auxiliar 5º — Lavandera, Srta. Gabriela C. Mamani,
 Auxiliar 5º — Lavandera, Sra. Josefa G. de Sandoval,
 Auxiliar 5º — Lavandera, Sra. Paulina R. de Lizondo,
 Auxiliar 5º — Cocinera, Sra. Victoria M. de Aquino,
 Auxiliar 5º — Cocinera, Sra. Adela Mamani de Conza,
 Auxiliar 5º — Cocinera, Srta. Paula Elvira Ríos,

Auxiliar 5º — Lavandera Sra. Catalina G. de Tárrega,
 Auxiliar 5º — Lavandera, Sra. Efigenia Gómez Sandoval,
 Auxiliar 5º — Lavandera, Srta. Rosa Armenta,
 Auxiliar 5º — Cocinera, Sra. Marina A. de Chauque,
 Auxiliar 5º — Cocinera, Sra. Ana Linares, de Martínez,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Lida Castellanos,
 Auxiliar 5º — Cocinera, Sra. Manuela O. de Menes,
 Auxiliar 5º — Cocinera, Srta. Justina Barboza,
 Auxiliar 5º — Cocinera, Srta. Jesús del Carmen Medina,
 Auxiliar 5º — Lavandera, Sra. Angelina Y de Orellana,
 Auxiliar 5º — Lavandera, Sra. Trinidad Ruiz de Salva,
 Auxiliar 5º — Cocinera, Sra. Senobia M. Vda. de Rojas,
 Auxiliar 5º — Cocinera, Srta. Elina Licuín,

Auxiliar 5º — Cocinera, Sra. Lilia F. de Ramos,
 Auxiliar 5º — Portera, Sra. Guillermina V. de Torres,
 Auxiliar 5º — Portero, Sr. Jesús López,
 Auxiliar 5º — Portero, Sr. Néstor Valencia,
 Auxiliar 5º — Portera, Sra. Manuela Bravo,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Sra. Carolina P. de Moya,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Antonia Beatriz Ramos,
 Auxiliar 5º — Cocinera, Srta. Sixta Albornoz,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales Sr. Roberto J. Tinta,
 Auxiliar 5º — Cocinera, Sra. Epifania M. de González,
 Auxiliar 5º — Lavandera, Sra. Bernardina de Frías,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Justina Ríos,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Sra. Antolína Puca de Gómez,

Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Julia Elvira Argañaraz,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Carmen Guzmán,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Sra. Leonor A. de Villagra,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Elsa A. de Bordonas,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Adela Arroyo,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Carmen V. Aybar,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Sra. Natividad Z. de Chuchuy,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Sra. Aurora H. Gómez de Sánchez,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Sra. Rita Guerra de Ibarra,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Elva Marcelina Lera,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Sr. Apolinar López,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Sra. Angela D. de Peñaranda,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Carmen Rosa Quiroga,

Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Micaela Rivasdenera,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Bernarda Sajama,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Nemesia Lera,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Catalina Moya,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Robert Vilte,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Jesús L. de Fuentes,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Magdalena del C. González,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Susana G. de Ibañez,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Sr. Teodoro López,

Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Delfina Lagoria,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. María Nicolasa Moreno,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Amalia N. M. de Parraga,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Teodora Escobar de Arias,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Magdalena A. de Villagra,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Sr. Jesús Jaramillo,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Teresa Galían,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Filomena E. Fernández,

Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Mary Miller Suárez,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Encarnación M. de Luza,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Sara Apaza de Cruz,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Honorio E. D. de Collante,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Emma Viventa Knez,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Angela Martínez,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Elisa Cámara,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Guadalupe C. de Morales,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Elsa Rojas de Chocobar,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Azucena P. de Lozano,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. María Esther Flores,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Clara Díaz de Frías,

Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Santos González,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Rogelia Edita Ramos,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Marciana J. Córdoba,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Emma del C. G. de Aramayo,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Ana F. J. de Alvarado,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Jovine B. Mamani,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Eduarda G. de Moreno,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Ramona A. C. de Medina,

Auxiliar 5º — Portero, Sr. Diego Alonso,
 Auxiliar 5º — Portero, Sr. Héctor Marcelo Armonía,
 Auxiliar 5º — Portero, Sr. Demetrio Soto,
 Auxiliar 5º — Jardínero, Sr. Francisco Montoya

Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Clarisa V. Agüero,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Luciana C. de Alvarez,
 Auxiliar 5º — Cocinera, Srta. Angélica Jiménez,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Dorá Villagra,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Escolástica C. de Lemos,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Berta A. H. de Bellido,

Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Josefina C. de Espindola,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Haydes Y. P. de Rodríguez,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Petrona Reñages,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Ricarda E. Arana,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Bernardina C. Andri,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Juana Terraza,

Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Fanny O. R. de Artieda,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Gloria N. de Matorras,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Clemeucia Elías,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Yolanda Soto,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Nilda Elisa Aguilar,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. María L. O. de Pérez,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Francisca G. de Arjona,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Evelia L. Yapura,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Sr. Hugo Calzaya,

Auxiliar 5º — Servicios Generales, Sr. Luis Adelmo Ramírez,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Beatriz L. Azcoy,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Cecilia Cruz,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Eleuteria Vázquez,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Lina Cazón de Morales,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Sr. Pedro L'encio Cardozo,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Fany E. Arroyo de Cerdán,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Juana L. Travellini,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Carmen D. C. de Mastandrea,

Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Susana Yapura,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. María Julia D. de Velázquez,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. María Luisa Carrizo,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Josefina M. de Barrientos,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Carmen E. Sandoval,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Elsa Velarde,

Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Rogelia I. Soria,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Luisa T. de Vidaurre,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. María Micaela Cruz,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Sebastiana L. de Vázquez,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Julia E. Arias,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Lidia Alvarez,

Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Josefa P. Maunó,

Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Ramona S. V. de Martínez,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Margarita S. Saravia,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Juana A. Chacana,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Martha F. Figueroa,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Filomena E. Manrupe,

Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. María A. Rosa,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Ana M. Moreno de Tinte,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. María A. Díaz,

Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Martha Arena,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Josefina Quiroz,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Berta E. Cardozo de Salazar,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Leovina B. Farfán,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Sr. Pacifico C. Mena,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Sr. Francisco Chuchuy,

Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Simona Mezanza,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. María Encarnación Benicio,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. María E. R. de Belizan,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Paula Vilte de Arjona,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Teresa de Jesús Castillo,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Elsa E. Aparicio,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Jesús I. Agüero,

Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Sebastiana Y. P. de Sánchez,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Juana C. de Gómez,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Margarita M. de Cruz,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. María A. P. de Luna,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Nilda E. Albornoz,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Felipa E. Vaca,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Beatriz Mene de Carrizo,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Teresa Pereyra,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Gladys Guaymás,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Julia D. Córdoba,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Ventura L. de Rodríguez,

Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Ana Elva Meriles,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Rosa Almeida,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. María Socorro Nieva,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Sr. Antonio Agudo,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Antonia Castellanos,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Virginia Pezzini,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Lorena B. de Torres,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Rosa Canseco,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Elsa Cayón,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. María Esther Villeña,
 Auxiliar 5º — Servicios Generales, Srta. Lucia Esther Aramayo,

Art. 3º — Confírmase y asíéndese, con anterioridad al día 1º de abril del año en curso, al siguiente personal Obrero y de Maestranza que viene prestando servicios en la Dirección del Hospital del Señor del Milagro, dependiente de la Dirección de Medicina Asistencial del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en los cargos y categorías que en cada caso de determina:

Oficial 5º — Jefe de Taller, Sr. Guillermo de Cecco,
 Auxiliar 5º — Encarg. Albañil, Sr. Juan Gori,
 Auxiliar 1º — Auxiliar Taller, Sr. Francisco Flores,
 Auxiliar 2º — Electricista, Sr. Néstor Sierralta,
 Auxiliar 2º — Encarg. Carpintería, Sr. Olivo Bautista Abram,
 Auxiliar 4º — Oficial Carpintero, Sr. Carlos Rizzotti,
 Auxiliar 4º — Jardínero, Sr. Inocencio Bonifacio,

Auxiliar 5º — Jardínero, Sr. José Benito Gauna,
 Auxiliar 5º — Jardínero, Sr. Francisco Quiroga,
 Auxiliar 5º — Auxiliar Taller, Sr. Prudencio Acuña,
 Auxiliar 5º — Auxiliar Taller, Sr. Arnaldo Luccas,
 Auxiliar 5º — Oficial Carpintero, Sr. Eduardo Ríos,
 Auxiliar 5º — Albañil, Sr. Juan Martínez,
 Auxiliar 5º — Auxiliar Taller, Sr. Fernando Chuchuy,
 Auxiliar 5º — Jardínero, Sr. Simplicio López,
 Auxiliar 5º — Jardínero, Sr. Ricardo Tolaba,
 Auxiliar 5º — Albañil, Sr. Juan Escalante,
 Auxiliar 5º — Jardínero, Sr. José Antonio Liendro,
 Auxiliar 5º — Jardínero, Sr. Gregorio Tolaba,
 Auxiliar 5º — Carpintero, Sr. Carlos Bravo,
 Auxiliar 5º — Jardínero, Sr. Marcelo Gravosky,
 Auxiliar 5º — Jardínero, Sr. José Félix Acuña,
 Auxiliar 5º — Jardínero, Sr. Carlos E. Vargas Cando,

Art. 4º — Confirmase y asciéndese, con anterioridad al día 1º de abril del año en curso, al siguiente Personal de Clero que viene prestando servicios en la Dirección del Hospital del Señor del Milagro dependiente de la Dirección de Medicina Asistencial del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en los cargos y categorías que en cada caso se determina:
 Auxiliar 1º — Capellán, Pbro. Antonio Di Dona,
 Ayud. Mayor — Religiosa, Hna. Griselda del C. Ayats,
 Ayud. Mayor — Religiosa, Hna. Josefa Dalla Costa,
 Ayud. Mayor — Religiosa Hna. Delfina Saravia,
 Ayud. Mayor — Religiosa, Hna. Catalina U. del Mastro,
 Ayud. Mayor — Religiosa, Hna. María Serafina Cudeiro,
 Ayud. Mayor — Religiosa, Hna. María Elena Vargas,
 Ayud. Mayor — Religiosa, Hna. Demofila Jaime
 Ayud. Mayor — Religiosa, Hna. Ines Antonia Olivo,
 Ayud. Mayor — Religiosa, Hna. Dominga Lobatto,
 Ayud. Mayor — Religiosa, Hna. María del Valle Vergara,
 Ayud. Mayor — Religiosa, Hna. Paula Corina Guerrero,

Ayud Mayor Religiosa, Hna. María Teresa Santillán,
 Ayud. Mayor — Religiosa, Hna. María Jorgina Valenti,
 Ayud. Mayor — Religiosa, Hna. Mercedes Carmen Leguizamón,

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA

Jefe de Despacho de Asuntos Sociales y Salud Pública

DECRETO Nº 7689—A.

SALTA, 26 de abril de 1957.

VISTO el Decreto-Ley Nº 400 de fecha 25 de febrero ppdo., por el que se aprueba el Presupuesto y Gastos y Cálculo de Recursos para la Administración Provincial que ha de regir durante el Ejercicio 1957 y a partir del 1º del corriente mes; y siendo necesario conformar en los cargos y remuneraciones establecidos en el mismo personal que viene prestando servicios en las distintas dependencias de la Administración,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º — Confirmase con anterioridad al día 1º de abril del año en curso, a los siguientes profesores de la Escuela de Auxiliares Sanitarios "Dr. Eduardo Wilde", dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en las cátedras y por las horas semanales que en cada caso se determinan:

ANEXO E- INCISO 2- ITEM 1.

Obstetricia 1º y 2º curso — 6 hs. Sem. Dr. Nata. francesco,
 Economía Doméstica, — 2 hs. Sem. Srta. María Antonia Figueroa,
 Primeros Auxilios, 4 hs. Sem. Dr. Ignacio Lu-gones,
 Zoología, General y Esp., 2 hs. Sem. Dr. Faustino Carrera,
 Higiene y Puericultura, 3 hs. Sem. Sra. Cándida Barbera de Zuviñia.
 Servicio Social 2º curso 3 hs. Sem. Srta. Marta Padua,
 Ética y Moral, 2 hs. Sem. R. P. Tito Callalunga
 Técnica y Procedimiento del Inspector de Higiene 3 hs. Sem. Dr. Elio Bova Paz,
 Bromatología Esp. 1º y 2º C. 5 hs. Sem. Dr. Elio Bova Paz,

Zoología 2 hs. Dr. Enrique Spinedi,
 Psicopatología 2 hs. Sem., Dr. Romón Jorge,
 Sociología 4 hs. Sem., Dr. Ramón Jorge
 Botánica 2 hs. Sem., Dr. Rene Lávaque,
 Instrumentación 3 hs. Sem., Dr. Julio Lederer Outes,
 Investigación Social y Estadística 3 hs. Sem., Sr. Raúl Mondada,
 Psicología 3 hs. Sem., Srta. Elva Santillán,

Física y Química 2 hs. Sem., Dr. José Danna,
 Farmacología y Terapéutica 4 hs. Sem., Dr. Julio Ibañez,
 Ginecología 3 hs. Sem., Dr. Ricardo Jiménez,
 Bromatología Fisiológica 1º y 2º parte 5 hs. Sem., Dr. Antonio Salgado,
 Técnica de Nursing 1º y 2º curso, 6 hs. Sem., Sra. Cándida Barbará de Zuviñia,

Bacteriología y Parasitología 3 hs. Sem., Srta. Berto E. Medina,
 Servicio Social 1º curso 3 hs. Sem., Srta. María Antonia Figueroa,
 Ética de Nursing 3 hs. Sem., Srta. Marta E. Padua,
 Enfermedades Infecciosas 4 hs. Sem., Dr. Raúl Michel Ortiz,
 Dietética 1º y 2º C. 4 hs. Sem., Srta. Berta Yazlle,
 Dietética Práctica 2 hs. Sem., Srta. Berta Yazlle,

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
DR. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA

Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

DECRETO Nº 7630—A.

SALTA, 26 de abril de 1957.

VISTO el Decreto-Ley Nº 400 de fecha 25 de febrero ppdo., por el que se aprueba el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos para la Administración Provincial que ha de regir en el Ejercicio 1957, a partir del 1º de abril en curso; y.

CONSIDERANDO:

Que el citado Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos fija en su artículo 6º una economía de inversión a obtenerse mediante el procedimiento establecido por Decreto-Ley Nº de fecha del corriente mes, y siendo necesario

confirmar en las categorías fijadas en dicho Decreto-Ley al personal que viene prestando servicios en las dependencias de la rama de la salud pública,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º — Confirmase y asciéndese con anterioridad al 1º de abril del año en curso, al siguiente personal administrativo y técnico que viene prestando servicios en la Asistencia Pública dependiente de la Dirección de Medicina Asistencial del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en los cargos y funciones que en cada caso se determina:

ANEXO E- INCISO 2- ITEM 1:

Director de Medicina Asistencial, Dr. Severiano C. Salado,

Secretario Téc. de Medic. Asisten. Dr. Pedro Vicente Albesa,
 Médico Mayor — Médico Guard. A. Pública, Dr. Belisario Castro,
 Oficial Mayor. Méd. Guard. A. Pública, Dr. Juan Pablo Rosa Guíñez,
 Oficial Mayor. Méd. Guard. A. Pública, Dr. Angel Marinero,
 Oficial Mayor. Méd. Guard. A. Pública, Dr. Domingo Costanzo,
 Oficial Mayor. Méd. Guard. A. Pública, Dr. Gustavo Adolfo Rana,
 Oficial Mayor. Méd. Guard. A. Pública, Dr. Roberto Kliks Arias,
 Oficial Mayor. Méd. Guard. A. Pública, Dr.

Lisandro Lávaque c| lic| s. s. Int. Dr. Elías Yazlle,

Oficial Mayor. Méd. Guard. A. Pública, Dr. O. Lindo Herrera,
 Oficial Mayor. Méd. Guard. A. Pública, Dr. Pedro Vicente Albesa c| lic. s. sdo. Int. Dr. Lisandro Lávaque,
 Oficial Mayor. Méd. Guard. A. Pública Int. Dr. Lisandro Lávaque,
 Oficial 3º -Jefe Servicio Odontológ. Dr. Juan A. Rarizano Codazzi,
 Oficial 3º -Jefe de Farmac. y Drog., Sra. María Remedios Egga de Salazar,
 Oficial 5º -Jefe Serv. Rayos X, Dr. José Manuel Quintana,
 Oficial 5º -Méd. Ofic. de Paidolog. Dr. Luis Alberto Folco,
 Oficial 6º -Secretaria A. Pública, Sra. Esperanza Escalante de Bavio,
 Oficial 7º -Jefe Ofic. de Paidolog., Dr. Roberto H. Samsón,
 Oficial 7º -Méd. Consultorio Villa de Chartás, Dr. Bartolomé Grondona,

Oficial 7º -Méd. Consultorio de Campo Caseros, Dr. Welindo Toledo,
 Oficial 7º -Méd. Consultorio Barrio Norte, Dr. Jorge Ramón Barrionuevo Quintana,
 Oficial 7º -Méd. Consultorio Barrio Sud, Dr. Nicolás Cayetano Paganó,
 Oficial 7º -Méd. Serv. Rayos X, Dr. Demetrio Jorge Herrera,
 Oficial 7º -Méd. Cárcel Penitenc., Dr. Jorge Juan Barrantes,
 Oficial 7º -Subjefe Serv. Odontológ., Dr. Juan Manuel Dondiz,
 Oficial 7º -Méd. de Consultorio, Dr. Tufik Samán,
 Oficial 7º -Méd. de Consultorio, Dr. Pedro Roberto Rumi,

Oficial 7º -Méd. de Consultorio, Dr. Julio Ibañez,
 Oficial 7º Méd. de Consultorio, Dr. Humberto J. Diez Barrantes c| lic. sin sueldo,
 Oficial 7º Méd. de Consultorio, Dr. Bernardino Massafra,
 Oficial 7º Méd. Ofic. de Paidología, Dr. Hugo César R. Espeche,
 Oficial 7º Méd. Ofic. de Paidología, Dr. Sergio Cuesta,
 Oficial 7º Médico Ofic. de Paidología, Dr. Eduardo Villagrán,
 Oficial 7º Méd. Ofic. de Paidología, Dr. Rafael Villagrán c| lic. s. sueldo. Int. Dr. Lisandro Lávaque,
 Oficial 7º Méd. Ofic. de Paidología Int., Dr. Lisandro Lávaque,
 Oficial 7º Méd. Ofic. de Paidología Dr. Pascual Asensio,
 Oficial 7º Méd. Ofic. de Paidología, Dr. Raúl Macchi Campos,
 Oficial 7º Méd. Ofic. de Paidología, Dr. Salomón Koss,
 Oficial 7º Jefe Ofic. de Bioquímica, Dr. Bernabé Mulki,
 Oficial 7º Méd. de Consultorio Barrio 20 de Febrero, Dr. Nazir Félix Restom,
 Oficial 7º Bioquímico A. Pública, Dr. Humberto Esteban Medina.

Oficial 7º -Bioquímico A. Pública Dr. Eulogio M. Zanotti,
 Oficial 7º Bioquímico A. Pública, Dr. José Antonio García,
 Oficial 7º Subjefe de Farmac. y Drog., Sra. Emma Yudi de Montalbetti,

- Aux. Mayor odontólogo, Dr. Eduardo Anuch.
 Aux. Mayor odontólogo, Dr. Agustín Torán.
 Aux. Mayor odontólogo Dr. Ernesto Rubio.
 Auxiliar Mayor odontólogo, Dr. Humberto D. Bassani.
 Aux. Mayor odontólogo Dr. Rodolfo F. Aramayo.
 Aux. Mayor odontólogo, Dr. Atilio Osvaldo Caro.
 Aux. Mayor odontólogo Dra. Norma García.
- Aux. Mayor odontólogo Cárcel Penitenciaria, Dr. Roberto Herrera.
 Aux. Mayor farmacéutica, Srta. María Enriqueta Reyes.
 Aux. Mayor odontólogo, Dr. Mario Carranza Mujica.
 Aux. Mayor odontólogo, Dr. Alberto Domínguez.
 Aux. Mayor bioquímico, Dr. Armando Vercellino.
 Auxiliar 1º Aux. Farmacia, Sr. Santiago Sabando.
 Auxiliar 2º Aux. Secret. A. Pública, Srta. Argentina Matos de Collados.
 Auxiliar 2º Encarg. Archivo, Srta. Nelly Argentina Nifo.
 Auxiliar 2º Visitadora Hig. Ofic. Paid., Srta. Blanca Rosalía Romano.
 Auxiliar 2º Aux. Ofic. de Paidología, Srta. Serafina Lluís de López Cross.
 Auxiliar 3º Aux. de Farmacia, Sr. Raúl Gamboa.
 Auxiliar 3º Aux. Téc. de Bioquímica, Srta. Blanca Sávozy Urburu.
 Auxiliar 3º Enfermera Consultorio Barrio Norte, Srta. Dora A. de Wadsworth.
 Auxiliar 3º Aux. Serv. Rayos X, Srta. Olga Chese de Gcdoy.
 Auxiliar 3º Aux. de Fichero, Sr. Martín Tascada.
 Auxiliar 3º Aux. Administ. Serv. Rayos X, Sr. Néstor Hugo San Juan.
 Auxiliar 3º Aux. Serv. Odontológico, Srta. María del C. P. de Carriño.
 Auxiliar 3º. Enfermero Sala de Curac., Sr. Desiderio Pérez.
 Auxiliar 3º. Enferm. Noc. A. Pública, Sr. Eulogio Prieto.
 Auxiliar 4º Aux. Serv. Méd. Escolar, Srta. Alicia Mellado de Vargas.
 Auxiliar 4º Aux. de Farmacia, Sr. Antonio Franzoni.
 Auxiliar 4º Aux. Serv. Rayos X Sr. Erasmo Fiorino Focchi.
 Auxiliar 4º Aux. Serv. Rayos X, Srta. Lidia Targa de Barta.
 Auxiliar 4º Aux. Serv. Rayos X, Srta. Nelly Mercedes Laxi.
 Auxiliar 4º Aux. Administ. A. Pública, Srta. Elena Sandoval.
 Auxiliar 4º, Enferm. Noc. A. Pública, Sr. Segundo C. Abregú.
 Auxiliar 4º Enferm. Noc. A. Pública, Sr. José López.
 Auxiliar 4º Enferm. Sala de Curaciones, Sr. Pascual Vargas.
 Auxiliar 4º Enferm. Noc. A. Pública, Sr. Odilón Santiago Aguilera.
 Auxiliar 4º Enferm. Noc. A. Pública, Sr. Pedro Delgado.
 Auxiliar 4º Telefonista A. Pública, Srta. Telma Forbuna.
 Auxiliar 4º Telefonista A. Pública, Srta. María Belledo de Canónico.
 Auxiliar 4º Telefonista A. Pública, Srta. Liduvina C. de Albertó.
 Auxiliar 4º Aux. Téc. Ofic. de Bioquím., Srta. María Sara Alemán de Norry.
 Auxiliar 4º Aux. Administ. Ofic. Bioquím., Srta. Emma Gladys Padilla c/lic. s. sueldo Int. Susana Guzmán.
 Auxiliar 4º Aux. Administ. Ofic. Bioquím., Srta. Gregoria Alvarez.
 Auxiliar 4º Enferm. Ofic. de Paidolog., Srta. Paula L. M. de Ferlatti.
 Auxiliar 4º Aux. de Farmacia, Srta. Zulema J. de Farián.
 Auxiliar 4º Preparad. Farmacia, Srta. Mercedes Pastreán.
 Auxiliar 4º Preparador de Farmacia, Sr. Manuel C. Pastrián.
 Auxiliar 4º Preparador de Farmacia, Srta. Olga F. de Rodríguez.
- Auxiliar 4º, Auxiliar de Depósito, Sr. Juan C. Cardozo.
 Auxiliar 5º Auxiliar de Depósito, Srta. María Isabel Flores.
 Auxiliar 5º Aux. Ofic. de Paidología, Srta. Graciela B. de Zandanel.
 Auxiliar 5º Enferm. Ofic. de Paidología, Srta. Dolores V. de Aramburu.
 Auxiliar 5º Enferm. Ofic. de Paidología, Srta. Felisa B. de Aranda.
 Auxiliar 5º Enferm. Consult. B. Norte, Srta. Angela Otilia Saravia.
 Auxiliar 5º Enferm. Ofic. de Paidolog., Srta. Bianca P. V. de Velarde.
 Auxiliar 5º Enferm. Ofic. de Paidolog., Srta. Angela Flores de Osán.
 Auxiliar 5º Enferm. Ofic. de Paidolog., Srta. Lidia Isabel Rivero.
 Auxiliar 5º Enferm. Ofic. de Paidolog., Srta. Clara Estela Sarillán.
 Auxiliar 5º Enferm. Ofic. de Paidolog., Srta. Enriqueta S. H. de Amador.
 Auxiliar 5º, Enferm. Ofic. de Paidolog., Srta. Adelfina O. S. de Nicva.
 Auxiliar 5º Enferm. Ofic. de Paidolog., Srta. Elena S. de Nino.
 Auxiliar 5º Aux. Administ. Ofic. Paidolog., Srta. Alicia Antonia Moreno.
 Auxiliar 5º Servicio Rayos X, Srta. Genoveva A. de Crescini.
 Auxiliar 5º Enferm. A. Pública, Srta. Amalia J. E. de Vázquez.
 Auxiliar 5º Enferm. A. Pública, Srta. Olga Jaime de Aráoz.
 Auxiliar 5º Enferm. A. Pública, Srta. Julia Rulicova de Pereyra.
 Auxiliar 5º Enferm. A. Pública, Srta. Paula Rojas de Cardozo.
 Auxiliar 5º En. adm. A. Pública, Srta. Irma Rodríguez de Toro.
 Auxiliar 5º Aux. Fichero, Srta. Teresa Carbone.
 Auxiliar 5º Enferm. A. Pública, Srta. Clara Lugones de Damiani.
 Auxiliar 5º Enferm. A. Pública, Srta. Emma Cabeza de Zapana.
 Auxiliar 5º Enferm. A. Pública, Srta. Narcisca L. Leiser de Ibarra.
 Auxiliar 5º Enferm. A. Pública, Srta. María Antonia Giménez.
 Auxiliar 5º Aux. de Farmacia, Srta. Amalia Zerdán.
 Auxiliar 5º Aux. de Farmacia, Srta. Lidia M. de Medina.
 Auxiliar 5º Aux. de Farmacia, Srta. María C. E. de Franzoni.
 Auxiliar 5º Aux. de Farmacia, Srta. Sara V. de Eckhardt.
 Auxiliar 5º Aux. de Farmacia, Srta. Dolores R. de Hésling.
 Auxiliar 5º Auxiliar de Farmacia, Sr. Eduardo N. Gamboa.
 Auxiliar 5º Aux. de Farmacia, Sr. Raúl Oscar Farián.
 Auxiliar 5º Aux. Ofic. de Bioquímica, Sr. Angel Mariano Ibáñez.
 Auxiliar 5º Aux. Serv. Odontológico, Sr. Eduardo Vasconcello.
 Auxiliar 5º Enferm. Serv. Odontológicos, Sr. José Alberto Durán.
 Auxiliar 5º Enferm. Serv. Rayos X, Srta. Magdalena M. de Zuleta.
 Auxiliar 5º Enferm. Villa de Chartas, Srta. Apolonia Paz Vidaurre.
 Auxiliar 5º Enferm. Consult. B. Sud, Srta. Nicasia Lamas de Guzmán.
 Auxiliar 5º Enferm. Consult. B. Norte, Srta. Jovita G. de Barríos.
 Auxiliar 5º Enferm. Consult. V. Belgrano, Srta. Juana C. de Flores.
 Auxiliar 5º Enferm. Consult. Ofic. de Paidología, Srta. Carmen Rosa Guantay.
 Auxiliar 5º Enferm. Consult. Ofic. de Paidología, Srta. Carmen V. de Choque.
 Auxiliar 5º Aux. Ofic. de Bioquímica, Srta. Rosalía L. de Robert.
 Auxiliar 5º Ayte. Prepar. Farmacia, Srta. Ester Rivas.
 Auxiliar 5º Enferm. Consult. C. Caseros, Srta. María E. L. de Figueroa.
- Auxiliar 5º Aux. de Farmacia, Srta. Angela Davila Farián.
 Auxiliar 5º Aux. de Farmacia, Sr. Alfredo Manzur.
 Auxiliar 5º Enferm. Noc. A. Pública, Sr. Juan José Lobo.
 Auxiliar 5º Ayte. Enferm. A. Pública, Srta. Adela Arredondo de Luna.
 Auxiliar 5º Ayte. Enferm. A. Pública, Srta. Ana Lucrecia Schülze.
 Auxiliar 5º Aux. de Farmacia, Srta. Liliana R. de Montalbeti.
 Auxiliar 5º Aux. de Farmacia, Srta. María Emma Carusso.
 Auxiliar 5º Aux. de Farmacia, Srta. Ida Yuddy.
 Auxiliar 5º Aux. Ofic. de Paidología, Srta. Blanca A. B. de Portal.
 Auxiliar 5º Enferm. Consult. C. Caseros, Srta. Antonia Zeñda de Largeau.
 Auxiliar 5º Aux. Ofic. de Bioquímica, Srta. Rosa Molina.
 Auxiliar 5º Aux. Ofic. de Bioquímica, Srta. Carmen Durán de Gervón.
 Auxiliar 5º Aux. Serv. Odontológico, Srta. Inés Villegas.
 Auxiliar 5º Aux. Serv. Odontológico, Srta. Angelina Elvirá Acevedo.
 Auxiliar 5º Ayte. Enferm. Cons. V. Belgrano, Srta. María Sulca de Lique.
 Auxiliar 5º Ayte. Enferm. Cons. V. Belgrano, Srta. Sara P. Guantay.
 Auxiliar 5º Ayte. Enferm. Cons. V. Belgrano, Srta. Aldemina M. de Mercado.
 Auxiliar 5º Enferm. A. Pública, Srta. Eva Margarita Colque.
 Auxiliar 5º Enferm. A. Pública, Srta. Amalia Lucía Lobo.
 Auxiliar 5º Enferm. A. Pública, Sr. José Marcelino Rodríguez.
 Auxiliar 5º Aux. de Farmacia, Sr. Victorino Vargas Ferro.
 Auxiliar 5º Aux. Consult. 20 de Febrero, Srta. Ramona Díaz de Cruz.
 Auxiliar 5º Aux. de Bioquímica, Sr. Damían Molina.
 Auxiliar 5º Enferm. Cárcel Penitenciaria, Sr. Angel Rodríguez.
 Auxiliar 5º Enferm. Serv. Odontológico, Srta. Nelly Rodríguez.
 Auxiliar 5º Aux. Serv. Rayos X, Srta. Alicia Ramona Cervantes.
 Auxiliar 5º Telefonista A. Pública, Srta. Nilda Angélica Díaz.
 Auxiliar 5º Ayte. Enferm. Srta. Antonia Edith Ruiz.
 Auxiliar 5º Ayte. Enferm. Consult. 20 de Feb., Srta. Leopoldina Villanueva.
 Auxiliar 5º Ayte. Enferm. Consult. 20 de Feb., Srta. Ernestina S. de Villalba.
 Auxiliar 5º Ayte. Enferm. A. Pública, Sr. Pedro Alejandro Sosa.
 Auxiliar 5º Telefonista A. Pública, Srta. Lidia Andrea Padilla.
 Auxiliar 5º Ayte. Enferm. A. Pública, Srta. Digna M. G. de Cardozo.
 Auxiliar 5º Ayte. Enferm. A. Pública, Srta. Inés Tejerina.
 Auxiliar 5º Telefonista A. Pública, Srta. Rita Teresa Barros.
 Auxiliar 5º Aux. de Bioquímica, Srta. Blanca Azucena Tactagui.
 Auxiliar 5º Aux. Enferm. Cons. C. Caseros, Srta. Teresa G. de Sierrata.
 Auxiliar 5º Enferm. Oficina de Paidología, Srta. Emma J. M. de Cabral.
- Art. 2º. — Confirmase y ascendiéndose con anterioridad al 1º de abril del año en curso, al siguiente personal de servicio que viene desempeñándose en las distintas secciones de la Asistencia Pública dependiente de la Dirección de Medicina Asistencial, en los cargos y funciones que en cada caso se determinan:
- Auxiliar Mayor Chofer, Sr. Víctor M. Sosa.
 Auxiliar 2º Jefe de Choferes, Sr. Luis Emiliano Carrizo.

- Auxiliar 2º Chófer, Sr. José Marcelo Gareca.
- " " " Sr. Dsmetrío Abregú.
- " " " Sr. Ceferino Araya.
- " " " Sr. Marcos Liendo.
- " " " Sr. Fernando Reyes Miran-
- " " " Sr. Roberto Abel Arrieta.
- " " " Sr. Joaquín Pérez.
- " " " Sr. Salomón Nazir.
- " " " Sr. José Santos Ferroni.
- " " " Sr. Odilón Cardozo.
- " " " Sr. Pascual Colque.
- " " " Sr. Santiago M. Cancino.
- " " " Sr. Guillermo Alberto.
- " " " Sr. Jorge Vicente Martínez.
- " " " Sr. Agustín Encinas.

- Auxiliar 2º Ordenanza, Sr. Alejandro Caro.
- Auxiliar 5º Chófer, Sr. Carlos Montalbetti.
- Auxiliar 5º Lavandera, Sra. María O. de Robles.

- Auxiliar 5º Peón de Droguería, Sr. Justo Aparicio Aramburú.

- Auxiliar 5º Ordenanza, Sra. Evangelina C. de Ontiveros.

- Auxiliar 5º Ordenanza, Sr. Hugo Tomás García.

- Auxiliar 5º Ordenanza, Sr. Esteban Flores.

- Auxiliar 5º Ordenanza, Sr. Manuel Guymás.

- Auxiliar 5º Peón de Farmacia, Sr. Santiago Elguín.

- Auxiliar 5º Peón de Farmacia, Sr. Rafael Fernández.

- Auxiliar 5º Peón de Farmacia, Sr. Salvador Pérez.

- Auxiliar 5º Servicios Generales, Srta. Herminia Córdoba.

- Auxiliar 5º Serv. Generales, Cons. B. Sud, Sra. Eneida R. de Aguirrebengoa.

- Auxiliar 5º Serv. Generales, Serv. de Psicología, Sra. Gilberta N. de Encinas.

- Auxiliar 5º Servicios Generales Cons. V. Belgrano, Srta. Sara Guevara.

- Auxiliar 5º Serv. Generales A. Pública, Sr. Gregorio Esteban Carrizo.

- Auxiliar 5º Serv. Generales A. Pública, Sra. Mercedes Busto.

- Auxiliar 5º Serv. Generales A. Pública, Srta. Susana Guzmán clic. sin sdo. Int. Srta. Elisa E. Liendo.

- Auxiliar 5º Serv. Generales A. Pública, Srta. Libertad Estrada.

- Auxiliar 5º Serv. Generales A. Pública, Sr. Francisco Miravello.

- Auxiliar 5º Serv. Generales A. Pública, Sr. Masagor Felipe Tapia.

- Auxiliar 5º Serv. Generales A. Pública, Sra. Magariñán de Solaligue.

- Auxiliar 5º Serv. Generales A. Pública, Sr. Zenón Reynoso.

- Auxiliar 5º Serv. Generales A. Pública, Sr. Nilc Flores.

- Auxiliar 5º Serv. Generales Cons. Villa de Chartas, Sra. Sixta Chávez de Reales.

- Auxiliar 5º Serv. Generales A. Pública, Srta. Gregoria Juarez.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUÉS ACUNA
RAÚL BLANCHI

Es Copia:
ANDRÉS MENDEITA

Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

DECRETO Nº 7691 - A.

SALTA, 26 de abril de 1957.

VISTO el Decreto Ley Nº 400 de fecha 25 de febrero ppdo., por el que se aprueba el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para la Administración Provincial que ha de regir a partir del 1º de abril y durante el Ejercicio 1957; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos fija en su artículo 6º una economía de inversión o obtenerse mediante el procedimiento establecido por Decreto-Ley Nº 3 de fecha 1º de diciembre de 1956, y siendo necesario confirmar en las categorías fijadas

en este último al personal que viene prestando servicios en las Dependencias de la Rama de la Salud Pública;

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º - Confírmase y asciéndese, con anterioridad al día 1º de abril del año en curso, al siguiente personal Administrativo y Técnico que viene prestando servicios en la Dirección de Medicina Sanitaria dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública en los cargos y categorías que en cada caso se determina:

ANEXO E- INCISO 3- ITEM 1:

Director, Dr. Ricardo Lona,
Jefe Sección -Secretario Técnico, Dr. Rafael

Villagrán,
Oficial Mayor -Inspector Farmacias, Sr. Armando R. Delgado,Jefe Instituto del Bocio, Dr. Arturo Oñativia,Oficial Princ. -Jefe Hig. y Brom., Dr. José Danna,Oficial 1º -Sub-Inspector de Farmacias, Dr. Miguel Ignacio Biba,Oficial 5º -Jefe Centro Higien. Soc., Dr. Vicente Dante D'Aluisi,Oficial 6º -Secretario Med. Preventiva, Sr. Gregorio Zamora,Oficial 7º -Jefe Laborat. Bromatológico, Dr. Antonio J. Salgado,Oficial 7º -Jefe Centro Antirrábico, Dr. Pedro Romagnoli,Oficial 7º -Taquí dactilóg. Med. Sanit., Srta. Elena Otero,Oficial 7º -Md. Aux. Centro Hig. Social, Dr. Leonardo Gonorazky,Oficial 7º -Méd. Veterinario, Dr. Francisco Rene Diez Barrantes,Oficial 7º -Méd. Veterinario, Dr. Ruben Lyonel de Almeida,Oficial 7º -Méd. Veterinario, Dr. Enrique Spihelli,Oficial 7º -Médico Veterinario, Sr. Nabor Diez,Oficial 7º -Médico Veterinario, Dr. Cético Rediguez,Oficial 7º -Bioquímico, Dr. René Joaquín Lavague,Aux. Mayor -Secretario Centro Hig. Social, Sr. Agustín Gómez,Aux. Mayor -Ins. Higiene -Zona Tartagal, Dr. Rubén Rozados,Aux. Mayor -Aux. Veterin. -Zona Orán, Sr. Fenelón Arias Agüero,Aux. Mayor -Inspector de Higiene, Sr. Nicolás Egea,Aux. Mayor -Bioquímica Laborat. Bromat. Sra. Gladys W. de Brizuola,Aux. Mayor -Bioquímico Laborat. Bromat., Dr. Luis María Valdez,Aux. Mayor -Aux. Adm. Medicina Sanitaria, Sra. Yolanda Crésini de Lavague,Aux. Mayor -Inspector de Higiene, Sr. Raúl Patersón,Aux. 1º -Inspector de Higiene, Sr. Pascual Díaz

Auxiliar 1º -Inspector de Higiene, Sr. Nil Coch-doli,

Aux. 2º -Secretaria Centro Antirrábico, Srta. Sara Nélida Galetti,

Aux. 2º -Aux. Medic. Preventiva, Sra. Olga García S. de Elías,

Aux. 2º -Aux. Inspeót. de Higiene, Sr. Trino Alcalá,

Aux. 2. -Aux. Sección Higiene, Srta. María Beatriz Chávez,

Aux. 3º -Aux. Sección Higiene, Sra. Lina T. de Cuchiaro,

Aux. 3º -Enfermera Centro Hig. Social, Srta. María Luisa Cruz Messones,

Aux. 3º -Inspector de Higiene, Sr. Francisco de Pascual,

Aux. 3º -Inspector de Higiene, Sr. Benigno Var gas,

Aux. 3º -Inspector de Higiene, Sr. Lorenzo Roque Aguirre,

Aux. 3º -Inspector de Higiene, Sr. Juan A. Villagrán,

Aux. 4º -Inspector de Hig., Sr. Lino Guantay,

Aux. 4º -Inspector de Higiene, Sr. Martín Bayón,

Aux. 4º -Inspector de Higiene, Sr. José Barco,

Aux. 4º -Inspector de Higiene, Sr. Juan Exequiel Torres,

Aux. 4º -Inspector de Higiene, Sr. Juan Raúl Figueroa,

Aux. 4º -Inspector de Higiene, Sr. Carmelo Estrada,

Aux. 4º -Inspector de Higiene, Sr. Gerardo Caliva,

Aux. 4º -Inspector de Higiene Sr. Alberto Molina,

Aux. 4º -Inspector de Higiene, Sr. Néstor Oscar Doria,

Aux. 4º -Inspector de Higiene, Sr. Arturo Guzmán Lyytes,

Aux. 4º Aux. Profilaxis y Peste, Srta. Yamilé Tebach,

Aux. 4º -Inspector de Higiene-Campaña, Sr. Alberto Filamón Robles,

Aux. 5º -Inspector de Higiene, Sr. Segundo Marmerto Figueroa,

Aux. 5º -Enfermera Centro Hig. Social, Srta. Petrona Flores,

Aux. 5º -Inspector de Higiene, Sr. Víctor Ruiz,

Aux. 5º -Aux. Centro Antirrábico, Sr. Nicolás Azcárate,

Aux. 5º -Enfermera A. Pública, Srta. Modesta Vilte,

Aux. 5º -Aux. Medicina Preventiva, Sra. Nelly Yáñez de Aranda,

Aux. 5º -Aux. A. Pública, Sr. Nieves Osvaldo Rosas,

Aux. 5º -Aux. A. Pública Sr. Juan E. Fernández,

Aux. 5º -Aux. Centro Antirrábico, Sra. Juana Arcón de Aguirre,

Aux. 5º -Aux. A. Pública, Srta. Justina Giménez Martínez (con licencia sin sueldo),

Aux. 5º -Ayte. Enfermero Centro Hig. Soc., Srta. Mamerta Rojas,

Aux. 5º -Inspector de Higiene, Sr. José Hugo Saravia,

Aux. 5º -Inspector de Hig., Sr. Carlos Díaz,

Aux. 5º -Inspector de Higiene, Sr. Pedro Pedro Jesús Charras,

Aux. 5º -Inspector, Sr. Jesús F. Aráoz,

Art. 2º - Confírmase y asciéndese, con anterioridad al día 1º de abril del año en curso, al siguiente Personal de Servicio que viene prestando servicios en la Dirección de Medicina Sanitaria dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en los cargos y categorías que en cada caso se determina:

Aux. 2º -Jefe Brigada de Profilaxis, Sr. Miguel Daniel Suarez,

Aux. 2º -Aux. Matadora, Sr. Roberto Barboza,

Aux. 4º -Capatáz de Brigada, Sr. Leoncio Balcarce,

Aux. 4º -Capatáz de Brigada, Sr. Manuel Valdivia,

Aux. 4º -Capatáz de Brigada, Sr. Victorio Viladonig Vega,

Aux. 4º -Peón de Brigada, Sr. Juan Nani,

Aux. 4º -Policía San. Centro Hig. Soc. Sr. Pablo Gutierrez,

Aux. 4º -Inspector de Higiene, Sr. Juan Manuel Franco,

Aux. 5º -Aux. Inspección de Farmacias, Srta. Mabel Cura,

Aux. 5º -Peón de Brigada, Sr. Leonides Renan Vega,

Aux. 5º -Peón de Brigada, Sr. Eliseo Delgado,

Aux. 5º -Peón de Brigada, Sr. Luis Ruiz,

Aux. 5º -Peón de Brigada, Sr. Humberto Godoy,

Aux. 5º -Peón de Brigada, Sr. Carlos Liguín,

Aux. 5º -Peón de Brig. Sr. Maximiliano Romano,

Aux. 5º -Peón de Brigada Sr. Tomás Humano,

Aux. 5º -Peón de Brigada, Sr. Manuel Barco,

Aux. 5º -Peón de Brigada, Sr. Felipe Zerda,

Aux. 5º -Peón de Brigada, Sr. Teófilo Zerda,

Aux. 5º -Peón de Brigada, Sr. Saturnino Choque

Aux. 5º -Peón de Brigada, Sr. José Mauricio Hoyos,

Aux. 5º -Peón de Brigada, Sr. Mauro Ramón Rosa,

Aux. 5º -Peón de Brigada, Sr. Mercedes Barboza,

- Aux. 5º Peón de Brigada, Sr. Pedro Rueda,
- Aux. 5º Peón de Brigada, Sr. Martín Chogue,
- Aux. 5º Peón de Brigada, Sr. Baldomero Aguilera,
- Aux. 5º Ordenanza Dirección, Sr. Miguel Amado Aluz,
- Aux. 5º Casera Centro Hig. Social, Srta. Beatriz Bunggs,
- Aux. 5º Peón Mercado San Miguel, Sr. Florencio Nuñez,
- Aux. 5º Ordenanza Lab. Bromatológico, Sr. Luis Angel Carrizo,
- Aux. 5º Cocinera Centro Hig. Social, Srta. Paula Sorruco de Gutiérrez,
- Aux. 5º Servicios Grales., C. H. Social, Srta. Milagro Ruiz de López,
- Aux. 5º Servicios Grales., C. H. Social, Srta. Julia E. Ramírez de Del Vecchio,
- Aux. 5º Servicios Grales. C. H. Social, Srta. Rosario Azucena Ruiz,
- Aux. 5º Peón de Brigada, Sr. Cristobal O. San Millán,
- Aux. 5º Peón de Brigada, Sr. Timoteo Castro,
- Aux. 5º Peón de Brigada, Sr. Diovigildo Hector Gil,
- Aux. 5º Peón de Brigada Sr. Emilio W. Pérez (con licencia al 50% haberes por serv. militar),
- Aux. 5º Peón de Brigada, Sr. Juan Carlos Guerra,
- Aux. 5º Peón de Brig. Sr. Francisco Ajalla,
- Aux. 5º Peón de Brigada, Sr. Isidoro Figueroa,
- Aux. 5º Peón de Brigada, Sr. Pedro N. Iradiz,
- Aux. 5º Peón de Brigada, Sr. Arturo Ramón Castillo,
- Aux. 5º Peón de Brigada, Sr. Juan Salazar,
- Aux. 5º Peón de Brigada, Sr. Santiago Fernández.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA

RAUL BLANCHE

Ministro de Asuntos Sociales y S. Pública

Es Copia:
ANDRES MENDIETA
Jefe de Despacho de Asuntos Sociales y Salud Pública

DECRETO Nº 7692—A.

SALTA, 26 de abril de 1957.
VISTO el Decreto-Ley Nº 400 de fecha 25 de febrero de 1957, por el cual se aprueba el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para la Administración Provincial que ha de regir en el Ejercicio 1957, a partir del 1º de abril en curso; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos fija en su artículo 6º una economía de inversión a obtenerse mediante el procedimiento establecido por Decreto-Ley Nº 400 de fecha del corriente mes, y siendo necesario continuar en las categorías fijadas en dicho Decreto-Ley al personal que viene prestando servicios en las dependencias de la rama de la salud pública,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º — Confírmase y ascíendese con anterioridad al 1º de abril del año en curso, al siguiente personal administrativo y técnico que viene prestando servicios en la Dirección de Medicina Social, dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en los cargos y funciones que en cada caso se determina:

ANEXO E. INCISO 1.º ITEM 1:

- Director, Dr. Néstor Rodríguez,
- Ofic. Mayor, Secretario Administrativo, Sr. Marcelo Luis Otto Krause,
- Ofic. 7º - Jefe Serv. Cent. Vías Resp. V. Dr. Ernesto Zenteno Bredó,
- Ofic. 6º - Jefe Serv. Cent. Vías Resp. M., Dr. Moisés Gonorazky,
- Ofic. 6º - Jefe Serv. Cent. Vías Resp. M., Dr. Hugo Satavia Canepa,
- Ofic. 7º - Sub-Director Cent. Vías Resp. M., Dr. Martín Villagrán,
- Ofic. 7º - Sub-Director Cent. Vías Resp. V. Dr. Salomón Koss,

- Ofic. 7º - Jefe Clin. Cent. Vías Resp. M. Dr. Hugo Espeche;
- Ofic. 7º - Jefe Clin. Cent. Vías Resp. M. Dr. Venancio W. Dagum,
- Ofic. 7º - Jefe Clin. Cent. Vías Resp. V. Dr. Julio Abdo,
- Ofic. 7º - Míd. Aux. Cent. Vías Resp. M. Dr. Néstor Rodríguez (lic. s/s.),
- Ofic. 7º - Bioquímico Cent. Vías Resp. M. Dr. Enrique G. Nochio,
- Ofic. 7º - Bioquímico Cent. Vías Resp. V. Dr. Bernabé Mulki,
- Aux. May., Bioquímico Cent. Vías Resp. M. Dr. Amado Juli,
- Aux. 3º - Técnico en Rayos, Sr. Luis Dolores Monzón,
- Aux. 3º - Auxiliar Laboratorio, Sr. Germán Duchene,
- Aux. 4º - Cabo Enferm. Cent. Vías Resp. V. Sr. Jerónimo Soriano,
- Aux. 4º - Cabo Enferm. Cent. Vías Resp. V. Sr. Norberto Flores,
- Aux. 4º - Cabo Enferm. Cent. Vías Resp. M. Srta. Milagro Eleuteria Ibañez,
- Aux. 4º - Cabo Enferm. Cent. Vías Resp. M. Srta. Petrona Garnica de Morales,
- Aux. 4º - Cabo Enferm. Cent. Vías Resp. M. Srta. María Isidora Rodríguez,
- Aux. 5º - Instrumentadora, Srta. Martha Alicia Freyre,
- Aux. 5º - Enfermero Cent. Vías Resp. V. Sr. Pedro Cruz,
- Aux. 5º - Enfermera Cent. Vías Resp. M. Srta. María Jacinta López,
- Aux. 5º - Ayud. Enfermera Cent. Vías Resp. M. Srta. Juana Moreno de Velázquez,
- Aux. 5º - Ayud. Enferm. Cent. Vías Resp. V. Sr. Antolín López,
- Aux. 5º - Ayud. Enferm. Cent. Vías Resp. V. Sr. Mariano López,
- Aux. 5º - Ayud. Enferm. Cent. Vías Resp. V. Sr. José González,
- Aux. 5º - Ayud. Enferm. Cent. Vías Resp. V. Sr. Mariano Arroyo,
- Aux. 5º - Ayud. Enferm. Cent. Vías Resp. V. Sr. Justino Benfites,
- Aux. 5º - Ayud. Laborat. Cent. Vías Resp. V. Sr. Anastacio Rodríguez,

- Aux. 5º - Ayud. Enferm. Cent. Vías Resp. V. Sr. Edmundo Diego,
- Aux. 5º - Ayud. Enferm. Cent. Vías Resp. M. Sr. Cristino Domingo Zepa,
- Aux. 5º - Aux. Administ. Srta. Martha San Millán de San Millán,
- Aux. 5º - Auxiliar Administ. Srta. Cristina Cruz Marcial de Figueroa,
- Aux. 5º - Telefonista Cent. Vías Resp. M. Srta. Adela Villalobo de Flores,
- Aux. 5º - Ayud. Enfermera Cent. Vías Resp. M. Srta. Blanca Rosa T. de Córdoba,
- Aux. 5º - Aux. Administ., Srta. Juana Sixta Arroyo,
- Aux. 5º - Ayud. Enferm. Cent. Vías Resp. M. Srta. Epifania Marciána Garnica,
- Aux. 5º - Ayud. Laborat. Cent. Vías Resp. M. Srta. Haydee Filipini de Alonso,
- Aux. 5º - Aux. Laborat. Cent. Vías Resp. M. Srta. Carmen Isabel Sosa,
- Aux. 5º - Aux. Laborat. Cent. Vías Resp. M. Sr. Nicolás Quiroz,
- Aux. 5º - Ayud. Enferm. Cent. Vías Resp. M. Srta. Clara Giménez de Navarro,
- Aux. 5º - Ayud. Enferm. Cent. Vías Resp. M. Srta. Petrona Vargas de López,
- Aux. 5º - Ayud. Enferm. Cent. Vías Resp. M. Srta. Romualda Gómez de Sly,
- Aux. 5º - Ayud. Enferm. Cent. Vías Resp. M. Srta. Petrona Ernestina Ibarra,
- Aux. 5º - Ayud. Enferm. Cent. Vías Resp. V. Sr. Carmelo Luria,
- Auxiliar 5º - Porterá Cent. Vías Resp. M. Srta. Angela Parlo de Zaya,
- Aux. 5º - Ayud. Enfermera Cent. Vías Resp. M. Srta. Julia Paredes de Barrios,
- Aux. 5º - Ayud. Enfermera Cent. Vías Resp. M. Srta. Hilaria Lamas de Cardozo,
- Aux. 5º - Ayud. Enfermera Cent. Vías Resp. M. Srta. Dominga Acosta de Arriella,
- Aux. 5º - Aux. Administ. Vías Resp. Srta. María Elena Cortés,

- Aux. 5º - Aux. Administ. Vías Resp. Srta. Selva L. de Figueroa,
- Art. 2º — Confírmase y ascíendese con anterioridad al día 1º de abril del año en curso, al siguiente personal de servicio que viene desempeñándose en la Dirección de Medicina Social, del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en los cargos y funciones que en cada caso se determinan:
- Aux. 4º - Carpintero Cent. Vías Resp. M. Sr. Enrique Cortés,
- Aux. 5º - Serv. Grales. Cent. Vías Resp. M. Srta. Rosalía Nieves de Acevedo,
- Aux. 5º - Serv. Grales. Cent. Vías Resp. M. Srta. América Vera Acevedo,
- Aux. 5º - Serv. Grales. Cent. Vías Resp. M. Srta. Lidia Claudia Casasola,
- Aux. 5º - Cocinera Cent. Vías Resp. M. Srta. Matiasa Quispe de Caliva,
- Aux. 5º - Serv. Grales. Cent. Vías Resp. M. Srta. Azucena Bracamonte de Yapurá,
- Aux. 5º - Serv. Grales. Cent. Vías Resp. M. Srta. Celia Celestina Tarcaya,
- Aux. 5º - Lavandera Cent. Vías Resp. M. Srta. Sofía Argentinara de Guanuco,
- Aux. 5º - Cocinera Cent. Vías Resp. M. Srta. Natividad Regina Gazon,
- Aux. 5º - Ordenanza Cent. Vías Resp. M. Sr. Gabino Quijidor,
- Aux. 5º - Serv. Grales. Cent. Vías Resp. M. Sr. Raúl Barrios,
- Aux. 5º - Porterá Cent. Vías Resp. M. Srta. Ina Burgos de Hoyos,
- Aux. 5º - Mucama Cent. Vías Resp. M. Srta. Teresa Sorla,
- Aux. 5º - Lavandera Cent. Vías Resp. M. Srta. Haydee Yolanda Copani,
- Aux. 5º - Mucama Cent. Vías Resp. M. Srta. Teodora Mamani,
- Aux. 5º - Lavandera Cent. Vías Resp. M. Srta. Sixta Manuela R. de Barrios,
- Aux. 5º - Mucama Cent. Vías Resp. M. Srta. Esther López de Marín,
- Aux. 5º - Jardinero Cent. Vías Resp. M. Sr. Estanislao Tolaba,
- Aux. 5º - Cocinera Cent. Vías Resp. M. Srta. Nicolasa Quispe de Fernández,
- Aux. 5º - Serv. Grales. Cent. Vías Resp. M. Srta. Florinda de Jesús Díaz,
- Aux. 5º - Serv. Grales. Cent. Vías Resp. M. Srta. Trinidad Brizuela de Longo,
- Aux. 5º - Serv. Grales. Cent. Vías Resp. M. Srta. Ángela Arremigara Armella,
- Aux. 5º - Serv. Grales. Cent. Vías Resp. M. Srta. Beña Chávez de Morales,
- Aux. 5º - Serv. Grales. Cent. Vías Resp. V. Sr. Juan Carlos López,
- Aux. 5º - Serv. Grales. Cent. Vías Resp. V. Sr. Dulcilio de Jesús Castillo,
- Aux. 5º - Serv. Grales. Cent. Vías Resp. V. Sr. Francisco Lamas,
- Aux. 5º - Serv. Grales. Cent. Vías Resp. V. Sr. Carlos Jesús Riosco,
- Aux. 5º - Serv. Grales. Cent. Vías Resp. V. Sr. Rosario Soriano,
- Aux. 5º - Serv. Grales. Cent. Vías Resp. V. Sr. José Arturo Sánchez,
- Aux. 5º - Serv. Grales. Cent. Vías Resp. M. Srta. Florencia Rueda,
- Aux. 5º - Serv. Grales. Cent. Vías Resp. V. Sr. Domingo Velázquez,
- Aux. 5º - Servicio Grales. Cent. Vías Resp. V. Sr. Antonio Lúza,
- Aux. 5º - Cocinera Cent. Vías Resp. M. Srta. María E. Yañez,
- Aux. 5º - Cocinera Cent. Vías Resp. M. Srta. Eufemia Babian,
- Aux. 5º - Cocinera Cent. Vías Resp. M. Srta. Margarita Lozano,
- Aux. 5º - Cocinera Cent. Vías Resp. M. Srta. Casilda Dolores Morales,
- Aux. 5º - Cocinera Cent. Vías Resp. M. Srta. Nelly García de Benfites,
- Aux. 5º - Serv. Grales. Srta. María Cristina C. de Yapurá,

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUNA
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:
ANDRES MENDEIETA
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 7693-A.

SALTA, Abril 26 de 1957.

VISTO el Decreto-Ley N° 400 de fecha 26 de febrero del corriente año, por el que se aprueba el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para la Administración Provincial, que ha de regir durante el Ejercicio 1957, a partir del 1º de abril y siendo necesario conformar a los cargos y remuneraciones establecidas en el mismo, al personal de las diversas dependencias de la Administración;

El Interventor Federal en la Provincia de Salta

DECRETA:

Art. 1º.— Designase Director Provincial del Trabajo, dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, al señor Simeón Lizárraga, con anterioridad al 1º de abril del año en curso y hasta el día 5 del mismo mes, por haber sido designado Subsecretario de Asuntos Sociales con fecha 6 del actual (Anexo E— Inciso 6— Item 1).

Art. 2º.— Confírmase y ascéndese con anterioridad al 1º de abril del año en curso, al siguiente personal administrativo y técnico que viene prestando servicios en la Dirección Provincial del Trabajo, dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en los cargos y funciones que en cada caso se determina:

ANEXO E— INCISO 6— ITEM 1:

Jefe Sección Encarg. Prob. Aborigen Sr. Pedro Adolfo Saldeño,
Auxiliar 5º Aux. Administrativa Sra. Stamata Skirijanos de Rodríguez,
Auxiliar 5º Aux. Administrativo Sr. Segundo A. Agullera.

Art. 3º.— Confírmase con anterioridad al 1º de abril del año en curso, en el cargo de Auxiliar 5º Ordenanza de la Dirección Provincial del Trabajo dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, al señor Humberto F. Soraité.

Art. 4º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUNA

Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDEIETA
Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

DECRETO N° 7694-A.

SALTA, Abril 26 de 1957.

VISTO el Decreto-Ley N° 400 de fecha 26 de febrero del corriente año, por el que se aprueba el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos para la Administración Provincial, que ha de regir, a partir del 1º de abril durante el Ejercicio 1957; y siendo necesario conformar a los cargos y remuneraciones establecidas en el mismo al personal de las diversas dependencias de la Administración;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA:

Art. 1º.— Designase, confírmase y promuévese con anterioridad al día 1º de abril del año en curso, al siguiente Personal Administrativo y Técnico que viene prestando servicios en la Dirección de la Vivienda dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en los cargos y funciones que en cada caso se determina:

ANEXO E— INCISO 9— ITEM 1:

Director Ing. Carlos A. Sastre,
Jefe Departamento Técnico Ing. Mario Moróghil,

Jefe Sección Secret. Gral. Encarg. Pers. Sr. Simón Araís,

Jefe Sección Gestiones y Créditos Sr. Carlos G. Córdoba,

Ofic. Mayor Técnico Inspector Sr. Pedro Iacuzzi,

Ofic. Mayor 2º Jefe Dep. Técn. Sr. Eduardo Larrán,

Ofic. 2º Inspec. de 1º Sr. Benjamín Ruiz Huidobro,

Ofic. 2º Inspec. de 1º Sr. José C. R. Langou,

Ofic. 2º Operador, 5º Sr. Valentino Di Bez,

Ofic. 2º Dibujante 5º Sr. Magné J. Skirud,

Ofic. 7º Dactilógrafa Srta. Dora Morales,

Ofic. 7º Encarg. Mesa de Entradas Sra. Nelly E. Mónico de Ter Cöck,

Aux. 4º Aux. Administr. Dpto. Técnico Srta. Betti Gladys Valdecantos,

Aux. 3º Copista Sr. Salvador Oiene,

Aux. 5º Aux. Mesa de Entradas Sr. Pedro Ramón Cabezas.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUNA

RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDEIETA
Jefe de Despacho de Asuntos Sociales y Salud Pública

DECRETO N° 7695-A.

SALTA, Abril 26 de 1957.

VISTO el Decreto-Ley N° 400 de fecha 26 de febrero del corriente año, por el que se aprueba el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos para la Administración Provincial que ha de regir a partir del 1º de abril y durante el Ejercicio 1957, y siendo necesario conformar a los cargos y remuneraciones establecidas en el mismo, al personal de las diversas dependencias de la Administración que viene prestando servicios;

El Interventor Federal en la Provincia de Salta

DECRETA:

Art. 1º.— Confírmase y ascéndese con anterioridad al día 1º de abril del año en curso, al siguiente personal Administrativo y Técnico del Departamento de Acción Social dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en los cargos y funciones que en cada caso se determina:

ANEXO E— INCISO 8— ITEM 1

Jefe Sección Jefe Departamento Sr. Eduardo Zavaglia,

Ofic. 1º Jefe Acción Social Srta. Martha Elena Padula,

Ofic. 7º Visitadora Social Srta. Ana María Pivotti,

Ofic. 7º Visitadora Social Srta. Teresita G. Ríos,

Aux. 2º Visitadora Social Srta. Eneida Victoria Velázquez,

Aux. 2º Gbta. Hogar Ancianos Sra. Isabel G. Vda. de Robino,

Aux. 3º Enfermero H. Ancianos Sr. Andrés Mendoza,

Aux. 4º Ayud. Enf. H. Ancianos Srta. Eufemia G. Cruz

Art. 2º.— Confírmase y ascéndese con anterioridad al día 1º de abril del año en curso, al siguiente personal de Servicio del Departamento de Acción Social dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en los cargos y funciones que en cada caso se determina:

Aux. 4º Cocinera Hogar Ancianos Srta. Angela Petrona Arroyo,

Aux. 5º Lavandera Hogar Ancianos Srta. Crecencia del C. Crespi,

Aux. 5º Mucama Hogar Ancianos Srta. Luisa Sarapura,

Aux. 5º Costurera Hogar Ancianos Srta. Catalina Pastrana.

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUNA
RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDEIETA
Jefe de Despacho de Asuntos Sociales y Salud Pública

DECRETO N° 7696-A.

SALTA, Abril 26 de 1957.

VISTO el Decreto-Ley N° 400 de fecha 26 de febrero ppdo. por el que se aprueba el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos para la Administración Provincial que ha de regir en el Ejercicio 1957, a partir del 1º de abril en curso; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos fija en su art. 6º una economía de inversión a obtenerse mediante el procedimiento establecido por el Decreto-Ley N° de fecha del corriente mes, y siendo necesario confirmar en las categorías fijadas en este último al personal que viene prestando servicios en las dependencias de la rama de la salud pública.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA:

Art. 1º.— Confírmase con anterioridad al día 1º de abril del año en curso, al siguiente personal administrativo y técnico que viene desempeñándose en el Servicio Médico de Campaña (Departamento de Interior), dependiente de la Dirección de Medicina Asistencial, del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en los cargos y funciones que en cada caso se determina:

ANEXO E— INCISO 2— ITEM 1—

Oficial Princ. Inspector del Dpto. del Interior Sr. Pedro David Vargás,

Oficial Principal Director Hospital Metán Dr. José R. Novó Hartman,

Ofic. Princ. Direc. Hosp. El Galpón Dr. Rafael Federico Pedraza,

Ofic. Princ. Direct. Hospital Cafayate Dr. Miguel Angel Rodríguez,

Ofic. Princ. Direct. Hospital Ro. de la Frontera Dr. José Mantiel Hidalgo.

Ofic. Princ. Direct. Hospital El Tala, Dra. Elena M. de Murajowka.

Ofic. Princ. Direct. Hospital Pichanal, Dr. César Torrens Santigoza.

Ofic. Princ. Direct. Hospital Embarcación, Dr. Virgilio Eugenio Coutada.

Ofic. Princ. Direct. Hospital S. A. de los Cobres, Dr. Oscar Victor Casquil;

Ofic. Princ. Médico Regional Cachi, Dr. Arne Hoygaard,

Ofic. Princ. Médico Regional Molinos, Dr. Agustín Garau.

Ofic. Princ. Médico Regional Ap. Saravia, Dr. Nicolás J. Lazareff.

Ofic. Princ. Médico Regional Aguaray, Dr. Kjeld Quits Christensen.

Ofic. Princ. Médico Regional Chicoana, Dr. Boris Akulov.

Ofic. Princ. Médico Regional El Carril, Dr. José Segundo Ashur.

Ofic. Princ. Médico Regional Col. Sta. Rosa, Dr. Daniel Servando Blanco.

Ofic. 1º Médico Regional Tartagal, Dr. Jorge Raúl Coisman.

Ofic. 1º Médico Regional J. V. González, Dr. Ludmila E. de Varanow.

Ofic. 3º Médico Regional La Viña, Dr. Eugenio Romanov.

Ofic. 3º Médico Auxiliar Hosp. Orán, Dr. José Said.

Ofic. 3º Médico Auxiliar Hosp. Orán, Dr. Carlos V. Navarro.

Ofic. 3º Médico Auxiliar Hosp. Orán, Dr. Pascual Francisco Abencio.

Ofic. 3º Médico Auxiliar Hosp. Metán, Dr. Enrique W. Arias.

Ofic. 3º Médico Auxiliar Hosp. Metán, Dr. Carlos Gutiérrez.
 Ofic. 3º Médico Auxiliar Hosp. Ro. de la Frontera, Dr. Juan María Barberis.
 Ofic. 3º Médico Auxiliar Hosp. Embarcación, Dr. Tomás Saturnino Marín.
 Ofic. 5º Director Hospital Rrío. de Lerma, Dr. Roberto Florencio Tanús.
 Ofic. 5º Director Hospital Cerrillos, Dra. Ana María Luisa Vila de Fogo.
 Ofic. 5º Médico Regional San Lorenzo, Dr. Dardo Frías.
 Ofic. 5º Médico Regional Cnel. Moldes, Dr. August Ingier.
 Ofic. 5º Médico Regional La Caldera, Dr. Juan Carlos Martearena.
 Ofic. 5º Médico Regional Angastaco, Dr. Ernesto Vicente López.
 Ofic. 5º Médico Regional Cpo. Santo, Dr. Andrés Militello.
 Ofic. 5º Médico Auxiliar Hosp. El Tala, Dra. Alina R. de Schuryng.
 Ofic. 5º Médico Auxiliar Hosp. Ro. de Lerma, Dr. Gabriel Ibáñez.
 Ofic. 5º Médico Auxiliar Hosp. Metán, Dr. Ricardo M. Caram.
 Ofic. 7º Médico Regional de Morillos, Dr. Marcelo Otto Krause Armín.
 Ofic. 7º Médico Auxiliar Hosp. Metán, Dr. Salomón Samson.
 Ofic. 7º Médico Auxiliar Hosp. Rrío. de la Frontera, Dra. Teresita M. Benito de Avellaneda.
 Auxiliar Mayor Taqui-Dact. Serv. Campaña, Srta. Martha Cura.
 Auxiliar Mayor Taqui-Dact. Serv. Campaña, Catalina Del C. Velázquez.
 Auxiliar Mayor Odontólogo Hosp. Cafayate, Dr. Daniel Alberto Choque.
 Auxiliar Mayor Odontólogo Hosp. Rrío. de la Frontera, Dr. César Antonio de la Espada.
 Auxiliar Mayor Odontólogo Campo Santo, Dr. Alberto Ovejero Grande.
 Auxiliar Mayor Odontólogo Hosp. Metán, Dr. Aníbal Angel Maneffa.
 Auxiliar Mayor Odontólogo Cnel. Moldes, Dra. Sara Adela Caro de Korsenieki.
 Auxiliar Mayor Odontólogo Hosp. El Galpón, Dr. Hugo Maldonado Hoyos.
 Auxiliar Mayor Odontólogo Hosp. Ro. de Lerma, Dr. Carlos L. Lavin.
 Auxiliar Mayor Bioquímico Hosp. de Orán, Dr. Ramón Yazlle.
 Auxiliar Mayor Odontólogo Hosp. de Orán, Dra. Clara Valentí.
 Auxiliar Mayor Farmacéutico Ro. de la Frontera, Dr. Juan Sala.
 Auxiliar Principal Auxiliar Admin. Ro. de la Frontera, Sra. Néilda N. F. de Caprini.
 Auxiliar Principal Transfusionista Hosp. Cafayate, Sra. Yubiza Radich de Azarata.
 Auxiliar 2º Guarda Sanitario de Hilkman, Sr. Ramón Apolinar Gómez.
 Auxiliar 2º Guarda Sanitario de Iruya, Sr. Pedro Celestino Aramayo.
 Auxiliar 2º Guarda Sanitario de Iruya, Sr. Tomás Marto.
 Auxiliar 2º Guarda Sanitario de Bacoña, Sr. José Sandoval Vaca.
 Auxiliar 2º Guarda Sanitario de Los Toldes, Sr. Amador A. Aramburu.
 Auxiliar 2º Guarda Sanitario de El Manzano, Sr. Vicente Guanuco.
 Auxiliar 2º Guarda Sanitario de Santa Cruz, Sr. Policarpo Lamas.
 Auxiliar 2º Guarda Sanitario de La Poma, Sra. Elsa P. Yapuya de Formellano.
 Auxiliar 2º Guarda Sanitario de Los Rosales, Sr. Néstor Trejo.
 Auxiliar 2º Enfermero de Corralito, Sr. Cirilo Coronel.
 Auxiliar 2º Partera Hosp. Cafayate, Sra. Catalina Aída L. de Díaz.
 Auxiliar 2º Guarda Sanitario de Las Saladas, Sra. Carmen C. de Quinteros.

Auxiliar 2º Guarda Sanitario de Cnel. Olleros, Sr. Juan A. Gómez.
 Auxiliar 2º Guarda Sanitario de Los Blancos, Sr. Teófilo Rojas.
 Auxiliar 2º Guarda Sanitario de El Potrero, Sr. Vicente Alberto Reynaga.
 Auxiliar 2º Guarda Sanitario de El Naranjo, Sr. Luis Alarcón Muñoz.
 Auxiliar 2º Enfermera de Cerrillos, Srta. María Guillermina Valdiviezo.
 Auxiliar 2º Enfermera de El Barrial, Srta. Alicia Cruz.
 Auxiliar 2º Visitadora Higiene Aguaray, Sra. Aud Nøreger de Christensen.
 Auxiliar 2º Enfermera Hosp. de Orán, Sra. Sra. Florinda Rivas de Moreno.
 Auxiliar 3º Guarda Sanitario Nazareno, Sr. Leopoldo A. Yugra.
 Auxiliar 3º Guarda Sanitario Pampa Grande, Sr. Pedro Rumagñoli.
 Auxiliar 3º Guarda Sanitario Arbol Solo, Sr. Salustiano Tizón.
 Auxiliar 3º Guarda Sanitario de Rivadavia, Sra. María Elena V. de Reynoso.
 Auxiliar 3º Enfermera San José de Cachi, Sra. Basilia Ruiz.
 Auxiliar 3º Transportista Sta. Victoria, Sr. Sr. Victoriano Quiquinte.
 Auxiliar 3º Enfermera Partera de Cachi, Srta. Teresa Dolores Flores.
 Auxiliar 3º Partera de Cnel. Moldes, Sra. María Isabel R. de Avendaño.
 Auxiliar 3º Partera Hosp. de Orán, Srta. Juana G. de Gramajo.
 Auxiliar 3º Partera Hosp. Ro. de la Frontera, Srta. Susana Toledo.
 Auxiliar 3º Partera Hosp. de El Carril, Sra. Hortensia Nievas de Arce.
 Auxiliar 3º Jefa Personal Partera Pichanal, Sra. Palmira R. de Torrens.
 Auxiliar 3º Partera Hosp. R. de Lerma, Srta. Paula Ernestina Orellana.
 Auxiliar 3º Partera Hosp. Embarcación, Sra. Margarita Vda. de Serrano.
 Auxiliar 3º Guarda Sanitario de "Nuestra Sra. de Talavera", Sr. Fernando Durañona.
 Auxiliar 3º Enfermera de Payogasta, Srta. Anpela Veyga.
 Auxiliar 3º Enfermera de Palomitas, Srta. María Margarita González.
 Auxiliar 3º Enfermero de Cobos, Sr. Jorge Nemesio Guzmán.
 Auxiliar 3º Enfermera San B. de las Zorras, Srta. Blanca Rosa Farfán.
 Auxiliar 3º Enfermero San Fern. Escolipe, Sr. Santos Choque.
 Auxiliar 3º Enfermera de San Carlos, Sra. Dolores R. de Castro.
 Auxiliar 3º Enfermera de Santa Rosa de Tastil, Srta. Teresa Yone Díaz.
 Auxiliar 3º Partera Hosp. Pichanal, Sra. María M. de Solaligüe.
 Auxiliar 3º Enfermero de El Tunal, Sr. Juan Francisco Medina.
 Auxiliar 3º Guarda Sanitario Antillas, Sr. Juan Amado Lucero.
 Auxiliar 3º Guarda Sanitario de El Jardín, Sr. Francisco Antonio Córdoba.
 Auxiliar 3º Enfermera de El Quebrachal, Sra. María Elena C. de Benítez.
 Auxiliar 3º Guarda Sanitario de San. J. Orquera, Sra. Pastora L. S. de Saravia.
 Auxiliar 3º Enfermera de Coronel Moldes, Sr. Francisco Mattos Molina.
 Auxiliar 3º Enfermero de Morillos, Sr. Elías Ruge.
 Auxiliar 3º Enferm. de Gral. Pizarro, Sra. Martha Ramos de Aguirre.
 Auxiliar 3º Enfermera del Hosp. de Ro. de Lerma, Sra. Carmen G. M. de Balboa.
 Aux. 3º Enfermero de Seclantás Sr. Cirilo Francia.
 Auxiliar 3º Enfermera de El Carril, Sra. Osvalda D. B. de Saurit.
 Auxiliar 3º Enfermera de Corralitos, Sra. María A. Flores de Cisneros.
 Auxiliar 3º Partera Hosp. El Tala, Srta. Irma Peña.

Auxiliar 3º Enfermera de San Antonio de los Cobres, Srta. Saturnina Mamani.
 Auxiliar 3º Enfermera de San Antonio de los Cobres, Srta. María Trinidad Cardozo.
 Auxiliar 3º Enfermera de Guachipas, Sra. Susana Márquez de Cruz.
 Auxiliar 3º Enfermero de Ro. de la Frontera, Sr. Ernesto Mateo Flores.
 Auxiliar 3º Partera de La Merced, Srta. Paula Galián.
 Auxiliar 3º Enfermera del Hosp. de Metán, Srta. Juana Mauricia Bustos.
 Auxiliar 3º Enfermero Relevante, Sr. Enrique Díaz.
 Auxiliar 3º Enfermera de La Viña, Srta. Celia P. Saldaña.
 Auxiliar 3º Enfermera de Tolombón, Sra. Blanca A. C. Carabelli.
 Auxiliar 3º Enfermera de Ro. de Lerma, Sra. Constanza Ch. de Figueroa.
 Auxiliar 3º Enfermera de Ro. de la Frontera, Sra. Teresa M. de García.
 Auxiliar 3º Ayudanta Partera de El Galpón, Srta. Betty Evelina Moreno.
 Auxiliar 4º Partera de Chicoana, Srta. María Luisa B. de Sanchez.
 Auxiliar 4º Partera de Tartagal, Sra. Juana Caro de Sosa.
 Auxiliar 4º Partera de Orán, Srta. Carmen Ramos.
 Auxiliar 4º Partera de Molinos, Sra. Socorro R. de Pastrana.
 Auxiliar 4º Guarda Sanitario de Río del Valle, Sr. Ramón Humberto Valdez.
 Auxiliar 4º Enfermero de Apolinario Saravia, Sr. Mauricio Chocobar.
 Auxiliar 4º Enfermera de Cabeza de Anta, Sra. Benita L. de López.
 Auxiliar 4º Enfermera de Pocitos, Sra. Lorenza Mogro de Subelza.
 Auxiliar 4º Enfermera de Gral. Ballivian, Srta. Marcela López.
 Auxiliar 4º Enfermero de Col. Santa Rosa, Sr. Eusebio Flores.
 Auxiliar 4º Enfermero de Campo Quijano, Sr. Máximo Santillán.
 Auxiliar 4º Enfermero de Amblayo, Sr. Cecencio Liguity.
 Auxiliar 4º Enfermera de Amblayo, Sra. Juana Elvira A. de Estrada.
 Auxiliar 4º Enfermera del Hosp. Pichanal, Sra. Demetria A. Soria de Camu.
 Auxiliar 4º Enfermera de Campo Santo, Srta. María Aída Ontiveros.
 Auxiliar 4º Enfermera de Río Piedras, Srta. María Francisca Martín.
 Auxiliar 4º Enfermera de Joaquín V. González Srta. María del Valle Marquez.
 Auxiliar 4º Enfermera de Cerrillos Sra. Eudolia A. C. de Lagoria.
 Auxiliar 4º Ayud. Enfermera Hospital Metán Srta. Dora Vicenta Vázquez.
 Auxiliar 4º -Enfermera Hospital Pichanal Sra. Rosa B. A. de Padilla.
 Auxiliar 4º Nurse de Chicoana Srta. Balbina Chocobar.
 Auxiliar 4º Enfermera Campo Santo Srta. Argentina Riveros.
 Auxiliar 5º Guarda Sanitario de La Unión, Sr. Segundo Franklin Barrionuevo.
 Auxiliar 5º Guarda Sanitario de San Andrés, Sr. Victor Alarcón.
 Auxiliar 5º Guarda Sanitario de Las Vitoras, Sr. Juan Ramírez Vedia.
 Auxiliar 5º Enfermera de Chicoana, Sra. Agustina S. de Erazu.
 Auxiliar 5º Enfermera de Betania, Srta. Laura Rodríguez.
 Auxiliar 5º Enfermera de Lumbreras Srta. Margarita Chavez.
 Auxiliar 5º Enfermera de Payogastilla, Sra. Adelaida Z. de Delgado.
 Auxiliar 5º Enfermera de Tolloche, Sra. Mínera Alvarez de Aguilera.
 Auxiliar 5º Enfermera de Palermo Oeste, Srta. Imela F. de Steudiner.

Auxiliar 5º Aux. Administr. Hosp. de Cafayate, Sr. Edmundo Mendoza.

Auxiliar 5º Partera Hospital de Metán, Sra.

María Candelaria de Santos.

Auxiliar 5º Nurse Hospital Rosario de Lerma, Srta. Celia Facunda Torino.

Auxiliar 5º Enfermera de La Merced, Srta. Justina Viltes Paredes.

Auxiliar 5º Aux. Administr. Hosp. Embarcación Srta. María Trinidad Alvarez.

Auxiliar 5º Ayud. Enfermera Hosp. Embarcación, Srta. Ana Sofía Ocampo.

Auxiliar 5º Enfermera de La Caldera, Srta. Corina Adela Bustamante.

Auxiliar 5º Enfermero Relevante Sr. Juan Nepomuceno Burgos.

Auxiliar 5º Enfermera Srta. Emma Dora Yáñez.

Auxiliar 5º Enfermera Pulares, Srta. Elva Amalia Echenique.

Auxiliar 5º Enfermera Las Vertientes, Srta. Virginia Y. M. de Farfán.

Auxiliar 5º Enfermera Vaqueros, Srta. Eusebia Ruiz.

Auxiliar 5º Enfermera Río de Lerma, Srta. Lidia Esther Diaz.

Auxiliar 5º Ayudante Farmacia Hosp. Rosario Frontera, Sr. Jesús Ignacio González.

Auxiliar 5º Enfermera Hospital El Tala, Sra. Ramona del C. P. de Espeche.

Auxiliar 5º Enfermera Hospital El Tala, Srta. Exequiela N. Escobar.

Auxiliar 5º Aux. Administr. Hosp. Metán, Srta. Verónica Ahumada.

Auxiliar 5º Nurse de Campo Quijano, Srta. Olga Nelly Tayra.

Auxiliar 5º Encargada Farm. Hosp. Cafayate. Srta. Blanca Azucena Stricich.

Auxiliar 5º Enfermera Hosp. Embarcación Srta. Lucía Moreno.

Auxiliar 5º Enfermera Hosp. Rosario de

la Frontera, Srta. Lidia Esther Llanas.

Auxiliar 5º Enfermera Hosp. Metán, Srta. Paula Martina del R. Zerpa.

Auxiliar 5º Ayud. Enferm. Hosp. Embarcación, Srta. Isabel Yolanda Angelo.

Ayudante 5º Enfermera Hosp. de Metán, señorita Felicitana Chavarría.

Auxiliar 5º Ayud. Enf. San A. de los Cobres, Srta. Silvia Chilo.

Auxiliar 5º Aux. Administr. Hosp. Orán, Hna. Claudia Cámara.

Auxiliar 5º, Ayud. Enferm. Hosp. Metán, señorita Della Martínez.

Auxiliar 5º, Ayud. Enferm. Hosp. Metán, señorita María Alida Arias.

Auxiliar 5º, Ayud. Enferm. Hosp. Metán, señor Simón Arias.

Auxiliar 5º Ayud. Enferm. Hosp. Metán, señorita Rosa Díaz.

Auxiliar 5º Ayud. Enfermera Hosp. Cafayate, Srta. Tita Dora García.

Auxiliar 5º Ayud. Enferm. Hosp. Cnel. Molde, Sra. Ida E. de Ingier.

Auxiliar 5º Visitadora Higiene Molinos, Sra. Carmen S. R. de Garau.

Auxiliar 5º Aux. Administr. Hosp. R. Frontera, Srta. Blanca Elisa Zone.

Auxiliar 5º Ayud. Enferm. R. Frontera, Sra. Felisa O. V. de González.

Auxiliar 5º Ayud. Enferm. R. Frontera, Sr. Medardo H. Pedroza.

Auxiliar 5º Ayud. Enferm. J. V. González, Sra. Alicia de Suárez.

Auxiliar 5º Ayudante Enferm. San Carlos, señorita Rosa Guzmán.

Auxiliar 5º Ayud. Enferm. Hosp. Orán, Sra. Eva J. F. de Rivero.

Auxiliar 5º Ayud. Enferm. R. Frontera, Srta. Josefa Lucinda García.

Auxiliar 5º Ayud. Enferm. Campo Quijano, Sra. Dionisia Reyes de Farfán.

Auxiliar 5º Ayud. Enferm. Hosp. Orán, Srta. Miliagro Fernández.

Auxiliar 5º Ayud. Enferm. Hosp. Orán, Sra. Juana Esther N. de Medina.

Auxiliar 5º Ayud. Enferm. Hosp. R. Frontera,

Srta. Isabel Torino.

Auxiliar 5º Enfermera de San Lorenzo, Srta. Margarita López.

Auxiliar 5º Ayud. Enferm. Hosp. Pichanal, Sra. Francisca R. de Lorenz.

Auxiliar 5º Visitad. de Higiene H. Embarcación, Srta. Clara Argentina Sarmiento.

Auxiliar 5º Ayud. Enferm. Hosp. Cafayate, Sra. Haydée Y. Y. de Silvestre.

Auxiliar 5º Ayud. Enferm. Hosp. El Galpón, Sra. María F. de García.

Auxiliar 5º Aux. Hig. de Tartagal, Sr. Jesús María Pereyra.

Auxiliar 5º Ayud. Enf. Hosp. Orán, Sr. Bernardo Morcno.

Auxiliar 5º Ayud. Enf. Santa Victoria, Sra. Lucrecia A. de Gómez.

Auxiliar 5º Enferm. R. de la Frontera, Srta. Atilia U. de Gallardo.

Art. 2º — Confirmase con anterioridad al

día 1º de abril del año en curso, al siguiente personal de servicio que viene desempeñándose en el Servicio Médico de Campaña (Departamento del Interior) dependiente de la Dirección de Medicina Asistencial, del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en los cargos y funciones que en cada caso se determina:

Aux. 2º Chófer Estac. Sanitar. Cachi, Sr. Angel Gabriel Ontiveros.

Aux. 2º Chófer Hosp. Cafayate, Sr. Tomás Sulca.

Aux. 2º Chófer Hosp. Metán, Sr. Mario Lasquera.

Aux. 2º Chófer Hosp. J. V. González, Sr. Alberto Figueroa.

Aux. 2º Chófer Estac. Sanit. Chicoana, Sr. Federico Sánchez.

Aux. 2º Chófer Hosp. R. de Lerma, Sr. Eduardo Gamboni.

Aux. 2º Chófer Hosp. Orán, Sr. Ricardo H. Parissi.

Auxiliar 5º Chófer Est. Sanitar. Morillo, Sr. Guillermo Mercado.

Aux. 5º Cocinera Hosp. Cerrillos, Srta. Angela Rosa Garro.

Aux. 5º Cocinera Hosp. San A. Cobres, señorita Juana Ovalle.

Aux. 5º Cocinera Hosp. Orán, Sra. Dorotea Z. de Illescas.

Aux. 5º Cocinera Hosp. Orán, Sra. Margarita Chávez de Sánchez.

Aux. 5º Cocinera Hosp. El Galpón, señorita Patricia Pereyra.

Aux. 5º Cocinera Hosp. R. Frontera, Sra. Celestina L. de Orellana.

Aux. 5º Cocinera Hosp. R. Frontera, Sra. Petrona S. de Sierra.

Aux. 5º Cocinera Hosp. Metán, Sra. Elisa Galvande Arenas.

Aux. 5º Cocinera Hosp. El Tala, Srta. Teresa Albina Cardozo.

Aux. 5º Cocinera Hosp. Cafayate, Srta. Ramona C. Yampa.

Aux. 5º Peón de Patio Hosp. Metán, Sr. Calixto J. Maidana.

Aux. 5º Peón de Patio, Hosp. R. Frontera, Sr. Miguel Felipe Corbalán.

Aux. 5º Servicios Grales. Hosp. Cerrillos, Sra. María Allende de Sarapura.

Aux. 5º Servicios Grales. Hosp. Metán, Sr. Luciano Paz.

Aux. 5º Servicios Grales. Hosp. El Galpón, Srta. Rosalía Ruiz.

Aux. 5º Ayudante Lavand. Hosp. Cafayate, Srta. María Cristina Sulca.

Aux. 5º Secretario Administr. Hospital Pichanal, Sr. Oscar Torrens Ramis.

Aux. 5º Peón de Patio Hosp. Metán, Sr. Andronico Aranda.

Aux. 5º Ayud. Enferm. Hosp. Rº Frontera, Srta. Angélica Torrejón.

Aux. 5º Costurera Hosp. Orán, Sra. Lía P. de Denunció.

Aux. 5º Ordenanza Hosp. Orán, Sr. José Pérez.

Aux. 5º Mucama Hosp. Orán, Srta. Ramona Luján Ruiz.

Aux. 5º Lavandera Hosp. Embarcación, Sra. Francisca R. de Dávalos.

Aux. 5º Mucama Hosp. de Rº de Lerma, Sra. María L. de Rodríguez.

Aux. 5º Mucama Río del Valle, Srta. Gertrudis Herbas.

Aux. 5º Mucama Cnel. Molde, Srta. Esperanza Aguilar.

Aux. 5º Peón de Patio Hosp. Orán, Sr. Nieves Juárez.

Aux. 5º Lavandera Hosp. R. Frontera, Srta. Mirta Sequeira.

Aux. 5º Peón de Patio Hosp. Embarcación, Sr. Silvano Froilán Ponce.

Auxiliar 5º Serv. Grales. Hosp. Cerrillos Sr. Juan Carlos Arroyo (Con 50% de haberes por Servicio Militar).

Auxiliar 5º Peón de Patio Cerrillos, Sr. Randalfo Puppi.

Auxiliar 5º Peón de Patio Hosp. Rosario de la Frontera, Sr. Vicente Blanco Romero.

Auxiliar 5º Servicios Grales. Chicoana, Srta. Gregoria Y. de Solaligue.

Auxiliar 5º Lavandera Hosp. Rosario de la Frontera, Srta. Irene Marcial.

Auxiliar 5º Mucama Hospital El Galpón, Srta. Adela Hortencia Prado.

Auxiliar 5º Mucama Hospital El Galpón, Srta. Verónica G. Moyano.

Auxiliar 5º Lavandera Hospital Rosario de la Frontera, Sra. Geronima Diaz de Molina.

Auxiliar 5º Lavandera Hospital Metán, Srta. Edeimira Rojas de Lasquera.

Auxiliar 5º Lavandera Hospital Metán, Sra. Petrona O. de Peterson.

Auxiliar 5º Lavandera Hospital Orán, Srta. Antonia Francó.

Auxiliar 5º Lavandera Hospital Orán, Srta. Candelaria Vaca de Juárez.

Auxiliar 5º Lavandera Hospital El Tala, Srta. María Brizuella.

Auxiliar 5º Ayudante Cocina Hospital Embarcación, Srta. Marina Román.

Auxiliar 5º Peón de Patio, de Molinos, Sr. Siméon Cardozo.

Auxiliar 5º Mucama de Molinos Sra. Inocencia S. de Chocobar.

Auxiliar 5º Portero Hosp. de Orán, Sr. Patricio Laine.

Auxiliar 5º Mucama Hosp. de Orán, Srta. Cristina Colodro.

Auxiliar 5º Mucama Hosp. de Orán, Srta. Etelevina Fernández.

Auxiliar 5º Mucama Hosp. de Orán, Srta. Sumilda Dolores Alemán.

Auxiliar 5º Mucama La Viña, Srta. Cristina del C. Gutiérrez.

Auxiliar 5º Mucama Hosp. de Orán, Sra. Teresa B. de Mamaní.

Auxiliar 5º Mucama Hosp. de Orán, Srta. Josefina Mamaní de Vega.

Auxiliar 5º Mucama Hosp. de Orán, Srta. Isolina Moreno.

Auxiliar 5º Mucama Hosp. de Metán, Srta. Sara Raquel Argañaraz.

Auxiliar 5º Mucama Hosp. de Metán, Srta. Felisa Rosa Arias.

Auxiliar 5º Mucama Hosp. El Carril, Sra. Juana R. de Luna.

Auxiliar 5º Mucama Hosp. de Metán, Srta. Esther del Rosario Ruiz.

Auxiliar 5º Mucama Hosp. de Metán, Srta. Selva Argentina Navarro.

Auxiliar 5º Ayudante Cocina Hosp. de Metán, Sra. Benjamina S. de Pacheco.

Auxiliar 5º Mucama Hosp. de Metán, Sra. Elvira R. de Varela.

Auxiliar 5º Planchadora Hosp. de Metán, Srta. Emma Berta Quevedo Pérez.

Auxiliar 5º Mucama Hosp. de Metán, Srta. Julia Adela Romano.

Auxiliar 5º Ayudante Cocina Hosp. de Metán, Sra. Felisa Argañaraz de Flores.

Auxiliar 5º Mucama Hosp. de Metán, Srta. Blanca Arminda Pacheco.

Auxiliar 5º Ayudante Cocina Hosp. Orán, Srta. Alicia R. de Arroyo.

Auxiliar 5º Mucama Hosp. de Cafayate, Sra. Luisa R. de Cardozo.
 Auxiliar 5º Mucama Hosp. de Cafayate, Sra. Angela Custodia Cortéz.
 Auxiliar 5º Mucama Hosp. de Cafayate, Srta. Joaquina Marín.
 Auxiliar 5º Lavandera Hosp. de Cafayate, Srta. Susana Yapura.
 Auxiliar 5º Planchadora Hosp. Rosario de la Frontera, Srta. Tránsito Coronel.
 Auxiliar 5º Mucama Hosp. Rosario de la Frontera, Sra. Ramóna Ferreyra.
 Auxiliar 5º Mucama Hosp. Rosario de la Frontera, Srta. Mercedes Leal.
 Auxiliar 5º Mucama Hosp. Rosario de la Frontera, Sra. Clementina M. G. de Moreno.
 Auxiliar 5º Servicios Generales Hosp. de La Merced, Srta. Lia Chocobar.
 Auxiliar 5º Mucama Hosp. Rosario de Lerma, Sra. Lidia R. de Delgado.
 Auxiliar 5º Mucama Hosp. de El Tala, Sra. María Lucía Jurado.
 Auxiliar 5º Mucama Hosp. de San Antonio de los Cobres, Sra. Robustiana M. de Yampa.

Auxiliar 5º Mucama Hosp. de Embarcación, Srta. Nelly Carrizo.
 Auxiliar 5º Mucama Hosp. Embarcación, Srta. Angela Juana Acuña.
 Auxiliar 5º Mucama Hosp. de J. V. González, Srta. Calina Borges.
 Auxiliar 5º Mucama Hosp. de Río Piedras, Srta. Raquel Antonia Margot.
 Auxiliar 5º Mucama Hosp. San Antonio de los Cobres, Sra. Presentación P. de Barboza.
 Auxiliar 5º Mucama Hosp. de Metán, Sra. Felipa A. M. de Arroyo.
 Auxiliar 5º Ayudanta Cocina Hosp. de Embarcación, Srta. Argelia Romano.
 Auxiliar 5º Mucama del Hosp. de Rosario de la Frontera, Srta. Mercedes Monserrat.
 Auxiliar 5º Mucama del Hosp. de Pichanal, Srta. Nilda Homce.
 Auxiliar 5º Transportista Iruya, Sr. Mamerito Ramos.
 Auxiliar 5º Servicios Generales El Galpón, Srta. María del C. Corbalán.
 Auxiliar 5º Mucama Hosp. Orán, Srta. Miguellina Aricuri.

Auxiliar 5º Ayud. Enferm. Hospital Orán, Srta. Elena Padilla.
 Auxiliar 5º Mucama Hosp. Orán, Srta. Adela Ordoñez.
 Auxiliar 5º Mucama Hosp. de Cerrillos, Srta. María Esther Chavarría.
 Auxiliar 5º Mucama Hosp. de Orán, Srta. Odilia Alderete.
 Auxiliar 5º Peón de Patio Hosp. de Orán, Sr. Ramón Castro.
 Auxiliar 5º Mucama Hosp. de El Galpón, Srta. Margarita Salvatierra.
 Auxiliar 5º Ayud. Cocina Hosp. de El Tala, Srta. Lidia Firmana López.

Art. 3º — Confirmase con anterioridad al día 1º de abril del año en curso, al siguiente personal de Clero que viene desempeñándose en el Serv. Médico de Campaña (Dpto. del Interior) dependiente de la Dirección de Medicina Asistencial, del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en los cargos y funciones que en cada caso se determina:

Aux. 5º Capellán Hosp. de Cafayate Pbro. Luis María Ojeda,
 Auxiliar 5º Capellán Hospital de Metán Pbro. Néstor Ojeda,
 Auxiliar 5º Capellán de Orán Pbro. Roque Cillili,
 Auxiliar 5º Encargada Pers. Hosp. de Cafayate Hna. Adela Mercado,
 Auxiliar 5º Encargada Pers. Hosp. de Rosario de Lerma Hna. Catalina Roncalli,
 Auxiliar 5º Economa Hospital de Rosario de Lerma Hna. Esperanza Flores,
 Auxiliar 5º Religiosa Hospital de Orán Hna. María Antonia Sarmiento,
 Auxiliar 5º Religiosa Hospital de Orán Hna. María Leticia Pucheta,
 Auxiliar 5º Religiosa Hospital de Cafayate Hna. Natividad Lemos,

Auxiliar 5º Religiosa Hospital de Metán Hna. Augusta Svriz,
 Auxiliar 5º Religiosa Hospital de Metán Hna. Margarita Ber Ardi,
 Auxiliar 5º Religiosa Hospital de Metán Hna. Micaela Lezcano,
 Auxiliar 5º Religiosa Hospital de Metán Hna. Josefa Olea,
 Auxiliar 5º Religiosa Hospital de Orán Hna. María Francisca Duca,
 Auxiliar 5º Religiosa Hospital de Metán Hna. Amalia Ramus.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
RAUL BLANCHE

Es Copia:
ANDRES MENDIETA
 Jefe de Despacho de Asuntos Sociales y Salud Pública

DECRETO Nº 7697-A.

SALTA, Abril 26 de 1957.

—VISTO el Decreto-Ley Nº 400 de fecha 25 de febrero ppdo. por el que se aprueba el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos para la Administración Provincial que ha de regir en el Ejercicio 1957 a partir del 1º del corriente mes, y siendo necesario conformar en los cargos y remuneraciones establecidas en el mismo, al personal que viene prestando servicios en las distintas dependencias de la Administración,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º.— Confirmase y asciéndese con anterioridad al 1º de abril del año en curso, al siguiente personal administrativo y técnico del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, Servicio de Reconocimientos Médicos y Licencias, Oficina de Demología y Coordinación de Informaciones Sanitarias, y Registro de Profesionales, en los cargos y funciones que en cada caso se determina:

ANEXO E—INCISO I—ITEM 1
 Subsecretario de Salud Pública Dr. Ignacio Luiones,
 Jefe de Despacho del Ministerio Sr. Andrés Mendieta,
 Jefe de Sección del Ministerio Srta. Amalia Guillerma Castro,
 Jefe de Sección -Jefe del Serv. de Reconocimientos Médicos y Lic. Dr. Néstor Arias Figueroa,
 Jefe de Sección Méd. Aux. Servicio de Reconocimientos Méd. y Lic. Dr. Martín Villagrán,
 Jefe de Sección Méd. Aux. Servicio de Reconocimientos Méd. y Lic. Dr. Ernesto Steren,
 Jefe de Sección Méd. Aux. Servicio de Reconocimientos Méd. y Lic. Dr. Carlos J. Courel,
 Jefe de Sección Méd. Aux. Servicio de Reconoc. Méd. y Lic. Dr. Luis Rafael Alvarez.
 Oficial Mayor Ofic. Mayor del Ministerio Sr. Roberto Elías,
 Oficial Mayor Jefe de la Oficina de Demología y Coordinación Inform. Sanitarias Srta. Maga del Carmen Molina,
 Oficial 3º Taqui-dactilógrafa Minist. Srta. Lina Bianchi de López,
 Oficial 3º Ofic. Administ. de Minist. Sr. Antonio I Zambonini Davies,
 Oficial 4º Dactilógrafa del Minist. Sra. Carmen R. M. de Schaefer,
 Oficial 4º Taqui-dactilógrafa del Minist. Sra. Miguella A. Rosa de Ortíz,
 Oficial 4º Encarg. Mesa de Entradas Sra. Lilia Sales de García,
 Oficial 5º Dactilógrafa del Minist. Sra. Marión A. T. de Escalada,
 Oficial 5º Dactilógrafa del Minist. Srta. Ana María Bruno,
 Oficial 6º Ofic. Administ. del Minist. Sr. Esteban Baboza,
 Oficial 6º Encarg. Registro de Prof. Sra. Eufemia Zerpa de Alfaro,
 Oficial 7º-Ofic. Administ. Servicio de Reconocimientos Méd. y Lic. Sra. Ivonne Dapremez de Dubus,
 Aux. Mayor Aux. Ofic. Demología Srta. María Ilda Meléndez,

Aux. Princ. Aux. Ofic. Demología Sra. Deolinda P. de Mosqueira,
 Aux. Princ. Aux. Serv. Reconocimientos Méd. y Lic. Sra. Encarnación Madeo de Vale,
 Aux. Princ. Encarg. Expedición Minist. Sr. Néstor Rafael Figueroa,
 Aux. Princ. Aux. Mesa de Entradas Sra. Carmen Cruz de Adimberg,
 Aux. 1º Aux. Serv. Reconoc. Méd. y Lic. Sra. María Antonia S. de Jora,
 Aux. 1º Aux. Ofic. Demología Srta. Rosa Aurralde,
 Aux. 3º Taqui-dactilógrafa del Minist. Srta. Nelly del Carmen Méndez,
 Aux. 4º Aux. Ofic. Demología Srta. Ketty Argentina Zerpa,
 Aux. 4º Taqui-dactilógrafa del Minist. Srta. María del Valle Villagrán,
 Aux. 4º Taqui-dactilógrafa del Minist. Srta. Noemí del C. Torres G.
 Aux. 4º Aux. Ofic. Demología Srta. Julia Esther Wilde,
 Aux. 4º Taqui-dactilógrafa del Minist. Srta. Elina Ursula Pivottl,

Aux. 4º Dactilógrafa del Minist. Srta. Elba Martínez,
 Aux. 5º Aux. Mesa de Entradas Srta. Gladys Cura,
 Aux. 5º Dactilógrafo del Minist. Sr. Luis Ernesto Guzmán,
 Aux. 5º Aux. Ofic. Demología Srta. María Adela Arévalo,
 Aux. 5º Aux. Ofic. Demología Sra. Rosa Adela Nuri de Mora,
 Aux. 5º Taqui-dactilógrafa del Minist. Sra. María E. Fernández Cornejo de Rojas.
 Aux. 5º Dactilógrafa del Minist. Srta. Teresita Silvia Eckhardt,
 Aux. 5º Aux. Ofic. Demología Sra. Máxima L. Toledo de Villarreal.

Art. 2º.— Confirmase y asciéndese con anterioridad al 1º de abril del año en curso, al siguiente personal de servicio del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en los cargos y funciones que en cada caso se determina:

Oficial 6º Mayordomo Sr. José Andrés Figueroa,
 Oficial 7º Sub-mayordomo Sr. Cristóbal Hidalgo,
 Aux. Mayor Chófer Sr. Juan Francisco Palacios,
 Aux. Mayor Chófer Sr. Segundo E. Santillán,
 Aux. Princ. Ordenanza Sr. Rufino Valencia,
 Aux. 1º Ordenanza Sr. Camilo Ruiz,
 Aux. 1º Chófer Serv. Reconoc. Méd. Sr. Eustaquio Sivila,
 Aux. 1º Ordenanza Sr. Francisco Hidalgo,
 Aux. 2º Ordenanza Sr. Arturo Tapia,
 Aux. 5º Ordenanza Sr. Mateo Mendoza,

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
RAUL BLANCHE

Es Copia:
ANDRES MENDIETA
 Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

DECRETO Nº 7698-A.

SALTA, Abril 26 de 1957.

Expte. Nº 23.573/56.

—VISTO este expediente en el que el señor Cipriano Nilo Flores -empleado del Servicio Odontológico de la Asistencia Pública- solicita licencia extraordinaria por incorporación al Servicio Militar, de conformidad a la Cédula de Llamado al Servicio de Conscripción que corre agregada a fs. 1 del presente expediente, siendo necesario designar reemplazante mientras dure su ausencia a fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento del servicio de referencia y atento a lo informado por la Oficina de Personal y la Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º.— Concédese licencia extraordinaria, con el 50% de sus haberes, al señor Cipriano

Nilo Flores, L. E. N.º 7.211.805, empleado de Servicios Generales, Transitorio, a Sueldo, Categoría 8ª del Servicio Odontológico de la Asistencia Pública, con anterioridad al día 2 de enero del año en curso, mientras dure su incorporación al Servicio Militar; de conformidad a lo que establece el Capítulo IV, Art. 26 de la Ley N.º 1882.

Art. 2.º — Designase interinamente al señor Oscar Emilio Romero -C. de I. N.º 84.701- como empleado de Servicios Generales, Transitorio, a Sueldo -Categoría 8ª del Servicio Odontológico de la Asistencia Pública con el 50% de los haberes del titular (Sr. Cipriano Nilo Flores) y mientras dure su incorporación al Servicio Militar, con anterioridad al día 2 de enero del año en curso.

Art. 3.º — El gasto que demanda el cumplimiento del presente decreto deberán imputarse al Anexo E— Inciso I— Item 1— Principal a) 4-Parcial 211 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 4.º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA
Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

DECRETO N.º 7699-A

SALTA, Abril 26 de 1957.
Expte. N.º 23.814/57.

—VISTO la vacante existente en la Oficina de Psicología dependiente de la Dirección de Medicina Asistencial, atento a lo solicitado por el señor Director de la Asistencia Pública y los informes de la Subsecretaría de Salud Pública y la Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1.º — Designase Auxiliar 5.º Personal Administrativo Técnico, de la Oficina de Psicología dependiente de la Dirección de Medicina Asistencial, a la Srta. Librada Navarro, C. I. N.º 60418, en la vacante existente por fallecimiento de la titular, Srta. Lidia Olga Becker y a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones.

Art. 2.º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto deberá imputarse al Anexo E— Inciso I— Item 1— Principal a) 1-Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
DR. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA
Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

DECRETO N.º 7700-A

SALTA, 26 de Abril de 1957.
Expte. N.º 24.273/57.

—VISTO lo solicitado por la Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio del rubro y atento a lo informado por la Oficina de Personal a fs. 1 vta.,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1.º — Designase Director Interino del Hosp. "San Vicente de Paul" de Grán, al doctor Carlos Enrique Navarro, L. E. N.º 3.685.974 actual Oficial 3.º del citado establecimiento en la vacante existente por fallecimiento de su anterior titular, Dr. Alberto Lavandos.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
DR. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA
Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

DECRETO N.º 7701-A

SALTA, Abril 26 de 1957.
Expte. N.º 24.338/57.

—VISTO en este expediente la nota interpuesta por la Dirección del Hospital del "Señor del Milagro" en la que comunica que la empleada de dicho establecimiento, Sra. Antonina Puca de Gómez, no concurre a prestar servicios desde el 14 de marzo ppdo., y atento a los informes producidos por la Oficina de Personal, Dirección de Medicina Asistencial y la Administración del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1.º — Déjese c. sante con anterioridad al día 14 de marzo del año en curso, a la Ayudante Enfermera Personal de Servicio Transitorio a Sueldo -Categoría 2.º del Hospital del "Señor del Milagro" Sra. Antonina Puca de Gómez L. C. N.º 1.260.205, por haber hecho abandono de su cargo.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA
Jefe de Despacho de Asuntos Sociales y Salud Pública

DECRETO N.º 7702-A

SALTA, Abril 26 de 1957.
Expte. N.º 24.137/57.

—VISTO en este expediente la renuncia presentada por la Srta. Violeta Lisardo al cargo de Ayudante Mayor, Asistente Dental del Instituto Provincial del Seguro; y atento a las actuaciones producidas con motivo del concurso efectuado para la provisión de dicho cargo, cuyas bases y resultados, del mismo corren a fs. 3/6 de estos obrados y lo informado por la Subsecretaría de Asuntos Sociales del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1.º — Acéptase la renuncia de la Ayudante Mayor Asistente Dental del Instituto Provincial del Seguro Srta. Violeta Lisardo, con anterioridad al día 11 de enero del año en curso.

Art. 2.º — Apruébase en todas sus partes la Resolución N.º 60 de fecha 10 de febrero pasado, corriente a fs. 3 del presente expediente, dictada por el Instituto Provincial del Seguro y referente al llamado a concurso para proveer el cargo de Asistente Dental del mismo, vacante por renuncia de la Srta. Violeta Lisardo.

Art. 3.º — Designase a la Srta. Otilia Medina, L. C. N.º 2.960.173, en el cargo de Ayudante Mayor Asistente Dental del Instituto Provincial del Seguro, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y de conformidad al resultado del concurso a que se hace referencia en el Art. 2.º del presente decreto.

Art. 4.º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA
Jefe de Despacho de Asuntos Sociales y Salud Pública

DECRETO N.º 7703-A

SALTA, Abril 26 de 1957.

Expte. N.º 129-M-1956 (N.º 1460/56 de la Caja de Jubilaciones y Pens. de la Provincia).
—VISTO en este expediente la Resolución N.º 759 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, acordando la jubilación solicitada por Doña Elena Murachowzky de Murachowzka, y

CONSIDERANDO:

Que en dictamen del señor Jefe de Servicio de Reconocimientos Médicos se establece la incapacidad absoluta, permanente y definitiva de la peticionante para continuar en el servicio, situación en la que gravitaron de manera indudable acelerando su evolución las funciones que desempeñó y las afecciones infecciosas que contrajo en su ejercicio,

Por ello y atento al cuadro jubilatorio é in formes de fs. 9 a 12 y a lo dictaminado por los señores Asesores Letrados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia y del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, a fs. 3 y 4 de fs. 1 y 26 respectivamente,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1.º — Apruébase la Resolución N.º 759 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Salta, de fecha 15 de noviembre de 1956, cuya parte pertinente dispone:

"Art. 1.º — Acordar a la doctora del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, señora Elena Murachowzky de Murachowzka, Cédula de Identidad N.º 4.033.989 el beneficio de un jubilación, por incapacidad que establece el artículo 31 inc. b) del Decreto Ley 77/56 con un haber jubilatorio básico mensual de \$ 1.262.26 m/n. (Un mil Doscientos sesenta y dos pesos con veintiseis centavos moneda nacional), a liquidarse desde la fecha en que deje de prestar servicios con más la bonificación de \$ 200.00 m/n. (Doscientos pesos moneda nacional) que establece el artículo 34 apartado 2) del citado Decreto Ley."

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
DR. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA
Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

DECRETO N.º 7704-A

SALTA, Abril 26 de 1957.
Expte. N.º 110-M/57.

—VISTO en este expediente la factura de la firma Francisco Masciarelli, por provisión de repuestos y mano de obra para la Ambulancia "Wolkswagen" de la Dirección de Medicina Asistencial, y

CONSIDERANDO:

Que dicha adjudicación se hizo en base a la urgente necesidad que demandaba la composición del citado vehículo a fin de que continúe atendiendo los servicios de la Asistencia Pública;

Por ello y atento a lo informado por la Comisión General de la Provincia y la Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1.º — Apruébase el gasto de \$ 2.831.90 m/n. (Dos mil ochocientos treinta y un pesos con noventa centavos moneda nacional), efectuado por la Dirección de Medicina Asistencial en la compra de repuestos a la firma Francisco Masciarelli de esta ciudad, con destino a la Ambulancia "Wolkswagen" de la Asistencia Pública, como así también en el trabajo de mano de obra en dicho vehículo, de conformidad a las facturas que corren agregadas a fs. 5/7 de estas actuaciones.

Art. 2.º — Autorízase a la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, a liquidar a la firma Francisco Masciarelli, la suma de \$ 2.831.90 m/n. (Dos mil ochocientos treinta y un pesos con noventa centavos moneda nacional), en cancelación de su factura presentada por el concepto expresado precedentemente, debiéndose imputar este gasto al Anexo E— Inciso I— Otros Gastos— Principal a) 1— Parcial 13 de la Ley de Presupuesto en vigencia -Ejercicio 1957- Orden de Pago. Anual 21.

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
RAUL BLANCHE

Es Copia:
ANDRES MENDIETA
Jefe de Despacho de Asuntos
Sociales y Salud Pública

DECRETO Nº 7705-A.

SALTA, Abril 26 de 1957.
Expte. Nº 23.205/56.

—VISTO en este expediente la renuncia presentada por el Sr. Rafael L. Azcárate al cargo de Auxiliar 2º- Chófer del Hospital "Nuestra Señora del Rosario", de Cafayate; y atento a lo informado por la Dirección de Medicina Asistencial y la Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º.— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Rafael L. Azcárate, L. E. Nº 3.884.858, al cargo de Auxiliar 2º -Chófer del Hospital "Nuestra Sra. del Rosario"- de Cafayate, con anterioridad al día 12 de noviembre de 1956.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
RAUL BLANCHE

Es Copia:
ANDRES MENDIETA
Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

DECRETO Nº 7706-A.

SALTA, Abril 26 de 1957.
Expte. Nº 24.408/57.

—VISTO este expediente en el que el señor Dolores Aguirre solicita reconocimiento de servicios y atento a lo informado por la Oficina de Personal y la Dirección de Administración.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º.— Reconócese los servicios prestados por el señor Dolores Aguirre -L. E. Nº 3.955.046- como Auxiliar 2º, Chófer de la Asistencia Pública, desde el 29 al 31 de diciembre de 1956, por haberse desempeñado en reemplazo del titular Sr. Manuel Pereyra que renunciara.

Art. 2º.— El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto deberá imputarse al Anexo E— Inciso I— Item I— Principal a)4 Parcial 1 de la Ley de Presupuesto -Ejercicio 1956.-

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
RAUL BLANCHE

Es Copia:
ANDRES MENDIETA
Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

DECRETO Nº 7707-A.

SALTA, Abril 26 de 1957.
Expediente Nº 320-B-57 (Nº 22/57, agregado al Nº 45-M-34 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Pcia.).

Visto en estos expedientes la Resolución Nº 141 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Salta, acordando a doña Ana Cruz de Brito el subsidio del artículo 71 del Decreto Ley 77/56, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra probado con la documentación correspondiente que la peticionante se ha hecho cargo de los gastos de inhumación por la suma de \$ 3.500.— m/n. de la jubilada Srta. Josefa Matorras fallecida sin dejar ninguno de los derechos habientes que establece

el artículo 55 del Decreto Ley Decreto Ley 77/56,

Atento a lo dispuesto en el artículo 71 del Decreto Ley 77/56 y artículo 58 del Decreto 2831/56 y a lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fojas 24,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º — Apruébase la Resolución Nº 141 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Salta, de fecha 28 de marzo pasado, cuya parte pertinente dispone:

"Art. 1º — Acordar a la señora Ana Cruz de Brito Libreta Cívica Nº 2.288.317 el subsidio que establece el artículo 71 del Decreto Ley 77/56, debiendo hacerla efectivo a la misma, la suma de \$ 3.500.— (Tres Mil Quinientos

Pesos Moneda Nacional); cantidad ésta que importa la factura que corre agregada a fs. 7 de este expediente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 58 del Decreto Reglamentario Nº 2831/56 y en concepto de gastos de sepelio efectuados por la peticionante con motivo del fallecimiento de la jubilada de esta Caja, señorita Josefa Matorras; importe que deberá imputarse a la cuenta Subsidio Artículo 71 Decreto Ley 77/56".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
RAUL BLANCHE

Es Copia:
ANDRES MENDIETA
Jefe de Despacho de Asuntos
Sociales y Salud Pública

DECRETO Nº 7708-A.

SALTA, Abril 26 de 1957.
Expediente Nº 24.465/57.

Visto este expediente en el que corren planillas de sueldo Anual Complementario por el año 1956, correspondiente a los haberes devengados por reconocimientos de servicios de personal perteneciente al Ministerio del rubro, por la suma total de \$ 16.651.89 m/n.; y

CONSIDERANDO:

Que dicha deuda pertenece a un ejercicio vencido y ya cerrado;

Por ello y atento a las actuaciones producidas y a lo manifestado por la Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º — Reconócese un crédito de \$ 16.651.89 m/n. (Dieciséis Mil Seiscientos Cincuenta y un Pesos con Ochenta y Nueve Centavos Moneda Nacional), a favor de la Habilitación de pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, para que haga efectivo a cada uno de los beneficiarios nombrados en las planillas de referencia, en la forma y proporción que en las mismas se especifican, el Sueldo Anual Complementario por el año 1956, por serle concurrentes las disposiciones del Art. 65º de la Ley de Contabilidad Nº 941/48, modificado por Ley 1764/54.

Art. 2º — Por Tesorería General, previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidése a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 16.651.89 m/n. (Dieciséis mil seiscientos cincuenta y un pesos con ochenta y nueve centavos moneda nacional), para que a su vez haga efectivo el beneficio por el concepto expresado precedentemente.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto deberá atenderse con imputación al Anexo G— Inciso Único— Partida Principal 2— Parcial 4 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:
ANDRES MENDIETA
Jefe de Despacho de Asuntos Sociales
y Salud Pública

DECRETO Nº 7709-E.

SALTA, Abril 26 de 1957.

Habiendo sido aprobado el Presupuesto General de Gastos para el año 1957 por Decreto Ley Nº 400 de fecha 25 de febrero ppdo. y siendo necesario adecuar a las previsiones del mismo al personal que viene prestando servicios en la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º — Confirmase, con anterioridad al 1º de abril del año en curso, al siguiente personal que viene prestando servicios en la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario, con la asignación mensual que para los respectivos cargos fija el Presupuesto General de Gastos en vigencia:

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:

Mladen Toncovich, Sub-Director.
Martha S. Fernández, Oficial 5º.
Rosa Angélica Ruiz, Oficial 6º.
Carmen H. Poison, Auxiliar Principal.

DIVISION BOSQUES FISCALES Y PRIVADOS:

Carlos R. Zapiola, Ayudante Téc. Oficial Mayor.

DIVISION CONTRALOR Y REGISTRO FORESTAL:

Ricardo Figueroa, Auxiliar Mayor.
Nieves Falcón, Auxiliar 2º.

DESTACAMENTOS FORESTALES DE CAMPAÑA:

Gregorio N. Abdo, Inspector General.

DESTACAMIENTO FORESTAL CAPITAL:

Alberto C. Valdéz Encargado de 1ª.
Carlos W. Geria, Oficial 2º (Guardabosques).

DESTACAMIENTO FORESTAL METAN:

Domingo Arredondo, Encargado de 1ª, Miguel Angel Tanquía, Oficial 2º (Guardabosques).

DESTACAMIENTO FORESTAL DE R. DE LA FRONTERA:

Agustín Porcelo, Encargado de 1ª.
Cándido Rivera, Oficial 2º (Guardabosques)

DESTACAMIENTO FORESTAL JOAQUIN V. GONZALEZ:

Fabio Oscar Olivares, Encargado de 1ª.
Leonardo Saravia, Oficial 2º (Guardabosques).

DESTACAMIENTO FORESTAL ORAN:

Alcides Zambrano, Encargado de 1ª.
Jorge Elias Obeid, Oficial 2º (Guardabosques)
Manuel Peralta, Oficial 2º (Guardabosques).

DESTACAMIENTO FORESTAL EMBARCACION:

José Salvador Moreno, Encargado de 1ª.
Julio R. Noreno, Oficial 2º (Guardabosques):

DESTACAMIENTO FORESTAL TARTAGAL:

Juan Carlos Robles, Encargado de 1ª.
Carlos O. Carrizo, Oficial 2º (Guardabosques).
Victor Ramirez, Oficial 2º (Guardabosques).

DESTACAMIENTO FORESTAL APOLINARIO SARAVIA (ANTA):

Manuel D. Fernandez, Encargado de 1ª.
A. Laporta, Oficial 2º (Guardabosques).

Wenceslao Fernández C., Encargado Dest. 2ª Categoría.

PERSONAL DE SERVICIO:

Serapio Vázquez, Auxiliar 2º.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
ALBERTO JULIO CHUEKE

Es Copia:

SANTIAGO F. ALONSO HERRERO
Jefe de Despacho del Ministerio de Economía,
F. y O. Públicas

DECRETO Nº 7710—G.

SALTA, Abril 26 de 1957.

VISTO, y,

CONSIDERANDO:

El decreto Nº 3838 del 12 de abril de 1957, sancionado por el Superior Gobierno Provisional de la Nación; que dispone la reforma parcial de la Constitución del año 1853 con las reformas de 1860, 1866 y 1888 y la convocatoria de la respectiva Convención Constituyente;

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º.— Convócase al electorado de la Provincia para el día 28 de julio de 1957; a fin de elegir 5 Convencionales que representarán a la misma en la Convención Constituyente que se reunirá en la ciudad de Santa Fé.

Art. 2º.— Cada elector podrá votar por una sola lista oficializada.

Art. 3º.— La elección se realizará de conformidad con el ordenado por el Decreto del Superior Gobierno Provisional de la Nación Nº 3838/57 y las disposiciones del Decreto-Ley Nº 4034/57.

Art. 4º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
JUAN FRANCISCO MATHO

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

EDICTO DE MINA

Nº 15432.— **EDICTO DE MINA: MANIFIESTACION DE DESCUBRIMIENTO DE "SAL DENOMINADA MINA "PRAGA SEGUNDA" UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE "LOS ANDES" PRESENTADA POR LOS SEÑORES JOSE ERNESTO OSCAR Y FRANCISCO GAVENDA: EN EXPEDIENTE Nº 100/562—"G" EL DIA VEINTE Y TRES DE FEBRERO DE 1954— HORAS ONCE Y QUINCE MINUTOS:** La Autoridad Minera Provincial, notifica a todos los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Jefe: Para la inscripción gráfica del punto de extracción de la

muestra, se ha tomado como punto de referencia el esquinero Oeste del cateo tramitado en expediente Nº 1813—G—51— que a su vez se ubica partiendo del mojón Nº 5, de la mina TALISMAN exp. Nº 1414—G—41— y midiendo 1.500 metros Az. 205º y 6.000 metros Az. 310º Desde este punto de referencia se miden 250 metros Az. 45º.— Según estos datos que son dados por los solicitantes en escrito de fs. 2 y croquis concordante de fs. 1, y de acuerdo al plano de Registros Gráfico correspondiente, el punto de extracción de la muestra se encuentra dentro del cateo tramitado en exp. Nº 1813—G—51— vigente a la fecha de presentación de esta solicitud, de propiedad del Sr. José Gavenda y dentro de un radio de 10 kilómetros se encuentran registradas las minas "TALISMAN", "ANGELICA" Y "NELLY", exp. Nº 1414—G—44, 1905—G—53 y 1904—G—52 respectivamente y además la mina "PRAGA PRIMERA" exp. Nº 100561—G—54— tratándose por lo tanto de un descubrimiento de "depósito conocido". En el libro correspondiente de esta Sección ha quedado registrada la presente manifestación de descubrimiento

bajo el número de orden 389.— Se acompaña croquis concordante con la ubicación dada en el plano minero. Corresponde que los solicitantes expresen su conformidad a la ubicación gráfica efectuada. **REGISTRO GRAFICO:** junio 9 de 1955 Pablo Arturo Guzmán, Sr. Delegado: Francisco M. Uriburu Michel. En el presente Expte. 100.562— mina Praga II— a V. S. digo— Que actúo por los titulares de esta mina conforme lo acredito con la carta poder, adjunta y pido dársele la participación correspondiente, y manifiesto conformidad con la ubicación dada por el Departamento de Registro Gráfico, a la mina de mis mandantes, F. Uriburu Michel, Salta, Febrero 14 de 1957. Regístrese en el Protocolo de Minas. (Art. 115 del Código de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo en las puertas de la Escribanía de Minas (Art. 119 idem) llamando por sesenta días (Art. 181 idem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese al interesado, al Sr. Fiscal de Estado, repóngase y estése el peticionante a lo establecido por el Art. 14 de la Ley Nº 10.273.— Outes.— Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, Abril 23 de 1957. — Dr. Luis Victor Outes, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

e) 25/4, 7 y 16/5/57.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 15504 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES LICITACION PUBLICA YS. 343

"Por el término de DIEZ días a contar del día 6 de Mayo del corriente año, llámase a "Licitación Pública YS. 343, para la adquisición de madera, cuya apertura se efectuará en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, sita en "Campamento Vespucio, el día 20 de Mayo de "1957, a las 11 horas".

Ing. **ARMANDO J. VENTURINI**
Administrador

e) 7 al 20/5/57

Nº 15503 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES LICITACION PUBLICA YS. 342

"Por el término de DIEZ días a contar del día 6 de Mayo del corriente año, llámase a "Licitación Pública YS Nº 342, para la adquisición de cojinetes, cuya apertura se efectuará en la Oficina de Compras en Plaza de la "Administración de los Y. P. F. del Norte, sita en Campamento Vespucio, el día 20 de Mayo de 1957, a las 11 horas".

Ing. **ARMANDO J. VENTURINI**
Administrador

e) 7 al 20/5/57

Nº 15486 — M. O. P. — DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Dirección Nacional de Vialidad. Licitación pública de las obras de la Ruta 50, tramo Río Pescado, Río Buzmejo, sección, Río Pescado-Solazaty. \$ 3.818.041,45. Presentación propuestas: 4 de junio, a las 15 horas. En la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e) 6 al 24/5/57.

Nº 15480 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — Destilería Chachapoyas

LLámase a Licitación Pública para el día 3 de junio de 1957, a horas 10, para la ejecución de la obra "Ampliación Central de Ingeniería Nº 2— Destilería "Chachapoyas" (Salta) de acuerdo al pliego de condiciones que podrá adquirirse en la Contaduría de la misma, previo pago de Cien pesos moneda nacional de curso legal, (\$ 100.—), todos los días hábiles de 7 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en sobres, cerrados y lacrados, dirigidos al Señor Jefe de la Destilería Chachapoyas con indicación en forma visible de la leyenda: "Licitación Pública Nº 5—Ampliación Central de Ingeniería Nº 2—Destilería Chachapoyas".

Ing. Claudio V. Bianco - Jefe Destilería Chachapoyas-Salta.

e) 3 al 16/5/57.

Nº 15431 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES LICITACION PUBLICA YS. 340

Por el término de DIEZ días a contar del día 20 de Abril de corriente año, llámase a Licitación Pública YS. Nº 340, para la provisión de repuestos para motores "Hércules Diesel", "Waukesha" y otros, cuya apertura se efectuará el día 14 de Mayo de 1957, a las 11 horas.

Los interesados en Pliegos de Condiciones y otras consultas, pueden dirigirse a la Administración de los Y. P. F. del Norte (Oficina de Compras en Plaza), sita en Campamento Vespucio (Salta), donde se llevará a cabo el acto de apertura en el día y hora indicada anteriormente.

Ing. **ARMANDO J. VENTURINI**
Administrador

e) 25/4 al 9/5/57.

Nº 15419 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACIONES PUBLICAS YS. 336-337.

"Por el término de Diez días a contar del día 20 de abril del corriente año, llámase a Licitaciones Públicas YS. Nºs. 336 y 337, para la adquisición de repuestos para camiones Fiat Tipo 682N y caños de goma para radiadores de automotores, y correas, para ventilador respectivamente, cuyas aperturas se efectuarán en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, sita en Campamento Vespucio, el día 10 de mayo de 1957, a las 11 horas".

Ing. Armando J. Venturini — Administrador

e) 23/4 al 7/5/57.

Nº 15418 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACION PUBLICA Nº 335

"Por el término de Diez días a contar del día 20 de abril del corriente año, llámase a Licitación Pública YS. Nº 335, para la adquisición de acero, cuya apertura se efectuará en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, sita en Campamento Vespucio, el día 7 de mayo de 1957, a las 11 horas".

Ing. Armando J. Venturini — Administrador

e) 23/4 al 7/5/57.

Nº 15416 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACIONES PUBLICAS YS. 333-338

"Por el término de Diez días a contar del día 20 de abril del corriente año, llámase a Licitaciones públicas YS. Nºs 333 y 338 para la adquisición de repuestos para camiones Mercedes Benz L. 3500 y Accesorios para automotores, respectivamente, cuyas aperturas se efectuarán en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y.P.F. del Norte, sita en Campamento Vespucio, el día 14 de mayo de 1957, a las 11 horas".

Ing. Armando J. Venturini — Administrador

e) 23/4 al 7/5/57.

EDICTOS CITATORIOS

Nº 15465 — REE: Expte. 14303/48.— **FIDELA M. DE GARNICA s. r. p/101—2.**
PUBLICACION SIN CARGO EN B. OFICIAL

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Fidela Mendoza de Gárnica tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,32 l/segundo a derivar del río Calchaquí (margen derecha), 6.000 m2. del inmueble denominado "Churqui", catastro N° 312 ubicado en el Dpto. de Cachi.— En estiaje, la propiedad tendrá derecho a un turno de 6 horas cada 18 días, con todo el caudal de la acequia Aguirre.

SALTA, Abril 30 de 1957.

Administración General de Aguas

e) 2 al 15/5/57.

N° 15463 — REF. Expte. 13.419.— (GERMAN B. LINDOW s. r. p) 86-1

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Germán Benedicto Lindow tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con caudales de 29,25 l/seg. y 45,75 l/seg. a derivar del río Arenales (margen derecha) por medio de la acequia Linares, 39 y 61 Has. respectivamente del inmueble "El Engón", catastro N° 281, ubicado en La Silleta, Departamento de Rosario de Lerma, dejándose establecido que concesión para la superficie consignada en primer término, es con carácter permanente y a perpetuidad y con carácter temporal-eventual la segunda.— En estiaje, tendrá derecho a derivar un caudal equivalente a las 0,513 avas partes del caudal total del río Arenales, con turno de 6 días, en un ciclo de 24 días.

Administración General de Aguas -Salta-

e) 30/4 al 14/5/57.

N° 15462 — REF: Expte. 1389/56.— ANGE-LA SANSO VDA. DE ROCA s/o/97-2.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Angela Sanso Vda. de Roca tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 52,5 l/segundo a derivar del río Pasaje ó Juramento (margen derecha), por canal propio y con carácter temporal-eventual 100 Has. del inmueble "Finca La Población", catastro N° 257, ubicado en el Partido de San José de Orquera, Dpto. de Metán.

Administración General de Aguas -Salta-

e) 30/4 al 14/5/57.

N° 15456 — REF: Expte. 13426/48. — RAMON CHIHAN s. r. p)95-2—

PUBLICACION SIN CARGO EN B. OFICIAL

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que RAMON CHIHAN tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,10 l/seg. a derivar del río Cachi por la acequia comunera, 1,892 m2. del inmueble denominado "Huerta", catastro N° 125, ubicado en el Dpto. de Cachi — Salta.

Administración General de Aguas

e) 29/4 al 13/5/57.

N° 15442 — REF: Expte. 13261/48. — VICTORIA CARO DE CHAILE s. r. p)52-1.-

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Victoria Caro de Chaile tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,10 l/segundo a derivar del río Calchaquí

(margen derecha), 4 Has. del inmueble "El Molino", catastro N° 484 ubicado en el Partido de Escalchi, Dpto. de Cachi.— En estiaje, tendrá turno de 20 horas cada 20 días, con todo el caudal de la acequia comunera.

SALTA, 25 de abril de 1957.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 26/4 al 10/5/57

N° 15441 — REF: Expte. 11540/48 -LUCERO FIGUEROA s. r. p)100-2.-

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas se hace saber que José María Lucero Figueroa tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,05 l/segundo a derivar del río Calchaquí (margen derecha), 2 Has. del inmueble "Finca La Hoyada", catastro N° 272, ubicado en el Distrito Puerta de La Paya, Dpto. de Cachi. En estiaje, tendrá turno de 18 horas cada 12 días, con todo el caudal de la acequia Funes.

SALTA, 22 de abril de 1957.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 26/4 al 10/5/57.

N° 15440 — REF: Expte. N° 14.269/48. DANIEL GONZA s. r. p)100-2.-

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Daniel Gonza tiene solicitado reconocimiento de una concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,05 l/segundo a derivar del río Calchaquí (margen izquierda), 2 Has. del inmueble "El Pajonal", catastro N° 213, ubicado en el Dpto. de Cachi. En estiaje, tendrá turno de 6 horas cada 12 días, con todo el caudal de la acequia San José de Colte.

SALTA, 25 de abril de 1957.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 26/4 al 10/5/57.

N° 15415 — EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Pedro Pijuan Rubies tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 36,75 l/segundo a derivar del río La Viña por la acequia El Tunal, 70 Has. del inmueble "Santa Elena" y "El Tunal", catastro N° 486 ubicado en el Distrito El Tunal, Dpto. La Viña. En estiaje, tendrá turno de 11 días de 24 horas cada 27 días, con todo el caudal de la mencionada acequia.

Administración General de Aguas -Salta-

e) 23/4 al 7/5/57.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

N° 15502 — SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Teresa Ordóñez ó María Ordóñez u Ordóñez.— Salta, 2 de mayo de 1957. Agustín Escalada Yriondo. Secretario.

e) 7/5 al 18/6/57.

N° 15488 — EDICTO SUCESORIO

El Dr. Vicente Solá Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Trinidad Moyano, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos.— Secretaría, Salta, 13 de Marzo de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.

e) 6/5 al 14/6/57.

N° 15483 — El Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Abadía, bajo apercibimiento de ley.

- SALTA, Abril 30 de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazlle - Secretario

e) 3/5 al 13/6/57.

N° 15481 — SUCESORIO: El Señor Juez Civil de Cuarta Nominación, cita por treinta

días a herederos y acreedores de don Jaime Rabich. Salta, abril 30 de 1957.— S. Ernesto Yazlle.— Secretario.

e) 3/5 al 14/6/57.

N° 15469 — SUCESORIO

El Dr. Adolfo Torino, Juez de 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Aida Nelly o Haida Nells Saravia de Moya.— Salta, abril 30 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 2/5 al 13/6/57.

N° 15467 — EDICTO SUCESORIO

El Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 3ª Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Hilaria Moya de Díez, Gómez por el término de 30 días.

SALTA, 25 de abril de 1957.

Adolfo D. Torino — Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación

e) 2/5 al 13/6/57.

N° 15466 — EDICTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 1ª Noma. cita por treinta días a herederos y acreedores de Chamse Dadda de Simón.— Salta, 30 de Abril de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 2/5 al 13/6/57.

N° 15464 — EDICTO

El Señor Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Antonio Velarde.

SALTA, Abril 25 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 2/5 al 13/6/57.

N° 15459 — EDICTO

El Señor Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Abdón Cuevas y de Doña Beatriz Barconte de Cuevas.

SALTA, Abril 25 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 30/4 al 12/6/57.

N° 15457 — EDICTOS

El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, Doctor Angel J. Vidal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Francisco Moschetti.

SALTA, Abril 28 de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 30/4 al 12/6/57.

N° 15455 — EDICTOS

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial IIª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de Emeteria Celedonia o Rudecinda Barcante de Alarcón. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 29/4 al 11/6/57.

N° 15453 — SUCESORIO.— El Señor Juez de 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Carmelo Cruz.— Salta, Febrero 7 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo - Secretario

e) 29/4 al 11/6/57.

N° 15439— El Juez de Tercera Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Gertrudis Martínez Benítez de Cardozo. Salta, 24 de Abril de 1957.— Agustín Escalada Yriondo, Secretario.

e) 25/4 al 10/6/57.

N° 15377 — Daniel Ovejero Solá, Juez Civil y Comercial, de Primera Instancia Quinta Nominación cita durante treinta días a he-

federos y acreedores de la Suc. de Pedro Pascual Figueroa. Edictos a publicarse "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".
Salta, Febrero 14 de 1957.
Santiago Fiori — Secretario.
e) 11/4 al 27/5/57.

Nº 15371 — EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA TRANSITO SIERRA DE FRISSIA. — Salta, 8 de Abril de 1957. Habilitase la Feria de Semana Santa. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 10/4 al 24/5/57.

Nº 15358 — SUCESORIO: El Sr. Juez Civil de Tercera Nominación Dr. Adolfo D. Toriano, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Benjamín Salva y de doña Otilia Flores de Salva. — Habilitase la Feria de Semana Santa.
SALTA, Abril 4 de 1957.
Agustín Escalada Yriondo — Escribano Secretario.
e) 5/4 al 21/5/57.

Nº 15357 — SUCESORIO: El Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Víctor Zambrano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — SALTA, 2 de Abril de 1957. — Habilitase la Feria de Semana Santa.
Agustín Escalada Yriondo — Secretario. Id. terino.
e) 5/4 al 21/5/57.

Nº 15341 — El Sr. Juez de 5ª Nom. C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Manuel Antonio Peña.
Salta, diciembre 12 de 1956.
Santiago Fiori — Secretario.
e) 3/4 al 17/5/57.

Nº 15319 EDICTO SUCESORIO: — El Dr. Vicente Solá, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. Simón Margera, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos. — Secretaría. — Salta, 21 de Marzo de 1957.
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.
e) 20/3 al 14/5/57.

Nº 15318 — El Dr. José Arias Almagro, Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Elena Altamirano de Maigna, por el término de 30 días. Habilitase Feria de Semana Santa.
Nº 15303 — SUCESORIO: — El señor Juez de SALTA, Marzo 12 de 1957.
Anibal Urribarri — Secretario Escribano.
e) 29/3 al 14/5/57.

Nº 15313 — SUCESORIO: El Señor Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña Elvira Rascovsky de Abramovich. — Salta, Marzo 11 de 1957.
Santiago Fiori — Secretario.
e) 28/3 al 13/5/57.

Nº 15303 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Ins. Civil y Comercial, 5ª Nominación, declara abierto el juicio sucesorio de RAUL SALVADOR ARGANARAS, y cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores. Salta, Febrero 25 de 1957.
Santiago Fiori, Secretario.
e) 26/3 al 9/5/57.

Nº 15302 — El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Felisa

Romero, de Villagrán y de Elvira Villagrán. Salta, Marzo 19 de 1957.
Santiago Fiori, Secretario.
e) 26/3 al 9/5/57.

Nº 15301 — SUCESORIO: — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN LAMBERTO para que hagan valer sus derechos. — ANIBAL URRIBARRI, Secretario. — Salta, 22 de Marzo de 1957.
e) 26/3 al 9/5/57.

Nº 15300 — SUCESORIO: — El Dr. Vicente Solá, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Juan Alberto Arias Uriburu, para que hagan valer sus derechos. Secretario, marzo 20 de 1957. — Nicanor Arana Urioste, Secretario.
e) 26/3 al 9/5/57.

Nº 15293 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don SANTIAGO ANTONIO TORRES. — Salta, Marzo 25 de 1957.
Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.
e) 26/3 al 9/5/57.

Nº 15292 — SUCESORIO: — Sr. Juez Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza treinta días herederos y acreedores de don LUIS TALLO. Salta, Marzo 25 de 1957. — Dr. Nicanor Arana Urioste, Secretario.
e) 26/3 al 9/5/57.

Nº 15289 — El Juez Quinta Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Alfonsina Flores de Soto. — Salta, 22 de marzo de 1957.
Santiago A. Fiori — Secretario.
e) 25/3 al 8/5/57.

Nº 15285 — El Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, Dr. Daniel Ovejero Solá, cita por treinta días a herederos y acreedores de Berta Agustina Pipino o Berta Pipino de Larrán. — Salta, octubre de 1956.
SANTIAGO FIORI.
e) 25/3 al 8/5/57.

Nº 15278 — SUCESORIO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Manuela Aparicio de Palavecino. — Salta, 17 de Marzo de 1957.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 22/3 al 7/5/57.

REMATES JUDICIALES

Nº 15499 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — BALANZA — SIN BASE EL DIA 14 DE MAYO DE 1957 A LAS 17 HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169 — Ciudad, remataré, Una balanza automática de un platillo marca "VOLMAR" Nº 9415, en buen estado conservación, la que se encuentra en poder del suscripto Martillero donde puede ser revisada por los interesados. — El comprador entregará en el acto de la subasta el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado el remate por la Exma. Cámara de Paz Letrada. — Ordena Exma. Cámara de Paz Letrada. (Secretaría Nº 3) en juicio: "PREP. VIA EJECUTIVA — ECHAZU Y GUTIERREZ S.R.L.

VS. TOLABA, ANTONIO, EXPTE. Nº 447456" Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 3 días, en Boletín Oficial y Norte.
e) 7 al 13/5/57.

Nº 15498 — Por JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — HELADERA Y JUEGO JARDIN — SIN BASE

EL DIA 14 DE MAYO DE 1957 A LAS 18 HORAS, en mi escritorio: Deán Funes Nº 169 — Ciudad, remataré, SIN BASE, Una heladera esmalte blanco, eléctrica tipo familiar — WESTINGHOUSE y Un juego de hierro para jardín, los que se encuentran en poder del propietario judicial Sr. Rolando R. Getar, domiciliado en Florida 736 — Ciudad, donde pueden ser revisados por los interesados. — El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por la Exma. Cámara de Paz Letrada. (Secretaría Nº 1) en juicio: "EJECUTIVO — FONTANI, MARIO VS. ROSA BAUB DE GETAR Y ROLANDO R. GETAR, EXPTE. Nº 419956". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y Norte.
e) 7 al 13/5/57.

Nº 15497 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — CAMION "DODGE" Y CALDERA — SIN BASE

EL DIA 15 DE MAYO DE 1957 A LAS 18 HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169 — Ciudad, remataré, SIN BASE, DINERO DE CONTADO, Un camión marca "DODGE", modelo 1940, motor Nº 9820355 — patente 2067, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Dante Rossetto, domiciliado en Avda. Belgrano 349 — Ciudad, donde puede ser revisado por los interesados y Una caldera vertical de alta presión, a laña de diez atmósfera, en buen estado de conservación y funcionamiento, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Francisco Manuel Alberto Coll, domiciliado en Urquiza 630. — Ciudad, donde puede ser revisada por los interesados. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación C. y C., en juicio: "EJECUTIVO — CABANILLAS, GLORIA URRESTARAZU DE: VS. JOSE COLL S. R. L., EXPTE. Nº 78156". — Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por una vez en diario Norte.
e) 7 al 13/5/57.

Nº 15482 — Por: ANDRES ILVENTO JUDICIAL — Casa en Tartagal — Base \$ 27.446 con 66/100

El día 19 de Junio de 1957 a las 18 horas remataré en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4), una casa esquina calle Bolivia esquina Rivadavia Tartagal, distinguida como lote 17 de la manzana Nº 2 del plano archivado bajo el Nº 40 con las dimensiones siguientes: 35.00 mts. por el lado Norte; 34.90 mts. lado Sud; sobre la calle Bolivia 23.80 mts. por su lado Este sobre la calle Rivadavia y 24.85 mts. por su lado Oeste, con los linderos N. lote Nº 16 Sud, calle Bolivia, Este calle Rivadavia y Oeste lote Nº 18. Inscripto a folio 469 asiento 2 del libro de R. I. de Orán catastro 1630, parcelas 6. Inmueble que le ha correspondido a la ejecutada en la hijuela del juicio sucesorio de Constantino Anagnostópulo, que se tramitó ante el Juzgado de 1ª Instancia, 1ª Nominación Expte. Nº 31099.

Base de venta las dos tercera partes de su tasación. Fiscal, o sean Veintisiete mil cuatrocientos sesenta y seis pesos con 66/100 (27.466 con 66/100); dinero de contado y al mejor postor. Seña 30% y el saldo una vez aprobado el

remate. Comisión a cargo del comprador de acuerdo a Arancel. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación Expte. N° 20763 Ejecución iniciada por Basilio Salustro ejecutivo vs. señora Carmen V. Vda. de Anagnostópulo. Publicación "Boletín Oficial" y diario "Norte" por 30 días. Por informes al suscripto Martillero.

Andrés Ilvento - Martillero Público Mendoza 357 -Salta-

e) 3/5 al 14/6/57.

N° 15458 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — CAMPO EN ORAN — BASE \$ 75.800. — m/n.

El día 13 de Junio de 1957, a las 17 horas, en el escritorio sito en calle Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de Setenta y cinco mil ochocientos pesos moneda nacional, equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, una fracción de campo conocida con el nombre de "Lote número cinco", de las 86 leguas, ubicado en los departamentos de Anta, Rivadavia y Orán, teniendo dicho lote N° 5 una superficie de 11.948 ms., 52 áreas, 94 centiáreas, comprendidas dentro de los siguientes límites: Norte, lote número 3; Sud, Estancia Hueco de Suri de Rafael Zigarán; Este, con el lote número 6 y al Oeste, con el lote número 4.— En el acto del remate el comprador deberá abonar el 30% como seña y a cuenta de la venta.— Títulos: folio 186, asiento 15 del libro 25 R. I. Orán.— Nomenclatura Catastral: Partida 188.— Ordena señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en autos: "Ejecución Hipotecaria- Francisco Junco Demenech vs. Dionisio Medrano Ortiz". Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Norte.

e) 30/4 al 12/6/57.

N° 15450 — POR MANUEL C MICHEL JUDICIAL — Inmueble en esta Ciudad Base \$ 10.200.—

El día 21 de Mayo de 1957 a las 18 horas en 20 de Febrero 136 Ciudad, remataré con la Base de \$ 10.200 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal un terreno con casa ubicado en esta Ciudad calle España o Apolinario Saravia y una caile sin nombre hoy del Milagro, designado como Lote N° 1 de la fracción B, según plano ordenado N° 121; con una superficie de 529 metros con veinticinco centímetros cuadrados dentro de los siguientes límites: Norte con el lote N° 3: Este con el lote N° 2: Sud con la calle España y Oeste con la calle sin nombre hoy del Milagro.— Título registrado al folio 330 asiento N° 358 del Libro Títulos de la Capital.— Nomenclatura Catastral N° 12.427; parcela 19 manzana 95 Sección B. Circunscripción Primera. El comprador abonará el 30% de seña a cuenta del precio de venta.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en Juicio Ejecutivo Jorge Mario Villegas vs. Williams Roberts.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y diario Norte. Manuel C. Michel Martillero.

e) 29/4 al 20/5/57.

N° 15449 — POR MANUEL C. MICHEL JUDICIAL — Dos Lotes de Terreno en esta Ciudad Base \$ 20.000 y 10.666.60

El día 20 de Mayo de 1957 a las 18 horas en 20 de Febrero 136 Ciudad, remataré dos lotes de terreno ubicados en esta ciudad con la base equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal y que en particular se determinan: LOTE N° 1) Ubicado en la intersección de las calles Urquiza y Gral Paez, Superficie 832 metros cuadrados con 13 mts. de frente sobre la calle Urquiza y 64 mts. de fondo sobre la calle Gral. Paez.— Lote N° 68 circunscripción 1 Sección L manzana 10ª, parcela 12 del plano general de la Ciudad; limitando por el Norte: lote N° 54; Este lote N° 67; Sud calle Urquiza y Oeste calle Gral Paez.— Título Inscripto

al folio 41 asiento 1 del Libro 3 R. I. Capital Catastro 5369.— Base \$ 20.000.— LOTE N° 2) Ubicado en la calle Urquiza entre Olavarría y Gral. Paez designado con el N° 67 circunscripción 1 manzana 10ª, parcela 11 del plano Gral. de la Ciudad.— Superficie 541 metros cuadrados con 8.50 mts. de frente por 64 mts. de fondo limitando por el Norte: lote N° 54; Este lote N° 66; Sud calle Gral Urquiza y Oeste: lote N° 68 Catastro 5369.— Base \$ 10.666.60.—

El comprador abonará en el acto el 30% de seña a cuenta del precio de venta.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecutivo Alonso López vs. Julia Córdoba de Stagni.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15-días en los diarios Boletín Oficial y Norte. Manuel C. Michel, Martillero.

e) 29/4 al 20/5/57.

N° 15360 — JUDICIAL POR MARIO FIGUEROA ECHAZU Derechos y acciones sobre la finca "Campo Alegre" Metán

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia, 4ª Nominación en lo Civil y Comercial recaída en autos "Ejecutivo -Moisés Roth vs. Salomón Manoff", el día Miércoles 22 de Mayo de 1957 a las 18 horas, en la Oficina de Remates, Alvarado 504, venderé en pública subasta, a mejor oferta y con la base de \$ 5.733,33 o sea las dos terceras partes de su valuación fiscal, cuatro doce avas partes indivisas de la finca denominada "Campo Alegre" ubicada en Metán Viejo departamento del mismo nombre catastro N° 701- Título: Folio 117- Asiento 2- Libro 14 Metán- pertenecientes al ejecutado.— Publicaciones diario Norte y Boletín Oficial.

M. Figueroa Echazú — Martillero

e) 5/4 al 21/5/57.

N° 15342 — POR: JORGE RAUL DECAVI JUDICIAL

El día 17 de Mayo de 1957, a las 17 Hs., en Urquiza 325, remataré con Base de \$ 27.266 86 M/Nacional, equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal, el lote de terreno ubicado en la Ciudad de Tartagal, departamento de San Martín, con frente a la calle Alberdi, entre las de Belgrano y Washington, con una superficie total de 1.262,55 mts. cuadrados.— LÍMITA: Al N. calle Alberdi; S. Lotes N°s. 5 y 11; E. Lote N° 10 y Calle Belgrano y O. Lotes N°s. 6 y 8.

DÉSIGNADO: Lote N° 9 de la Manzana 30 del Plano N° 40 de Tartagal.—

TÍTULOS: Registrado al folio 175, asiento 1 del libro 2 del R. I. de San Martín.

ORDENA: Excm. Cámara de Paz Letrada, Secretaría N° 3 en autos "Ordinario - Robert Bosch E. N. (Empresa Nacionalizada) vs. Pedro D' Mattia".— En el acto del remate el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel por cuenta del comprador.

EDICTOS: Boletín Oficial y Norte por 30 días.— Habilitase la feria de Semana Santa.

Jorge Raúl Decavi - Martillero

e) 3/4 al 17/5/57.

N° 15332 — Por JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLE EN RIO. DE LERMA — BASE \$ 14.600. —

EL DIA 16 DE MAYO DE 1957 A LAS 18 HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 180, Ciudad, remataré, con la BASE DE CATORCE MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, el inmueble ubicado en calle Bernardo de Irigoyen entre las de 9 de Julio y Coronel Torino del pueblo de Rosario de Lerma de esta Provincia, el que mide 17.60 mts de frente por 32.87 mts. de fondo. Superficie 581.79 mts.2, limitando al Norte con propiedad de Nicasio Vázquez; Este, propiedad de los herederos de Francisco Díaz; Oeste calle Bernardo de Irigoyen y Sud con propiedad de Electo Moreno, según título inscripto al fo-

lio 475 asiento 1 del libro 3 de R. I. de Rosario de Lerma. Nomenclatura Catastral: Partida N—383—Sección E—Manzana 12— Parcela 10— Valor Fiscal \$ 14.600.— El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado el remate por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C. en juicio: "DIVISION DE CONDOMINIO, PAGES, NATAL VS. DORA PAGES DE SOLER, MERCEDES PAGES DE MARINE Y TERESA PAGES DE LA FUENTE, EXPTE N° 18297/56". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Norte. Habilitada la Feria de Semana Santa. — AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 1º/4 al 15/5/57.

N° 15308 — Por ARISTOBULO CARRAL Judicial — Inmueble en Metán — Con Base EL DIA VIERNES 17 DE MAYO DE 1957, A LAS 17 HORAS en mi escritorio: Deán Funes N° 960 de esta ciudad, venderé en subasta pública y a mejor postor dos propiedades contiguas, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicadas en la ciudad de Metán e individualizadas como sigue: Dos lotes de terrenos designados con los N° 11 y 12, con una extensión de 12.99 mts. de frente por 64.95 mts. de fondo, cada uno de los lotes. — NOMENCLATURA CATASTRAL: Partidas N° 704 y 705 — Sección B— Manzana 93 — Parcelas 22 y 23. — TÍTULOS: registrados a folio 157 — asiento 2 del libro 1 R. I. Metán. — BASES DE VENTA: equivalentes a las 2/3 partes de la valuación fiscal o sea \$ 22.400.— y \$ 14.466.66 m/n. respectivamente. Publicación edictos por treinta días Boletín Oficial y Diario Norte. — Seña de práctica. — Comisión cargo comprador.

JUICIO: "Ejec. Vía. Apremio — Banco Préstamos y A. Social c/Saavedra Juan. — Exp. N° 19.111/54". Habilitación Feria Semana Santa.

JUZGADO: 1ª Instancia en lo Civil y Comercial — 4ª Nominación.— Salta, Marzo 27 de 1957.

e) 27/3 al 10/5/57

CITACIONES A JUICIO:

N° 15430 — EDICTO: — El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C., cita y emplaza a don José Manuel Güemes para que dentro del término de esta publicación comparezca a hacer valer sus derechos en el juicio que por nulidad de matrimonio le sigue doña Carmen Petrona Echenique de Güemes, bajo apercibimiento de designarse Defensor para que lo represente en juicio. Salta, marzo 28 de 1957. — Dr. S. Ernesto Yazlle, Secretario.

e) 25/4 al 23/5/57.

N° 15422 — CITACION A JUICIO: El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, Dr. Angel J. Vidal, cita por veinte días a Kurt Siegfriedo Ridzewski, para que dentro de dicho término comparezca a contestar la demanda en el juicio que, por nulidad de matrimonio y separación de bienes le ha promovido Dora Lía Ochoa, Expte. 21.448/57; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.

SALTA, Abril 22 de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazlle - Secretario

e) 24/4 al 22/5/57.

N° 15366 — EDICTO —

Dr. Adolfo D. Torino Juez de Primera Instancia en lo C. y C. a cargo del Juzgado de Tercera Nominación, cita y emplaza por veinte días a Francisco Serra para que comparezca

ca a tomar intervención en el juicio que por aumento de cuota alimenticia, le inició don Nectali Pérez de Serra, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

SALTA, Abril 8 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo - Escribano-Secretario.

e) 9/4 al 9/5/57.

Nº 15363 — CITACION A JUICIO: El Sr. Juez de 4ª Nominación Civil y Comercial en juicio "Tercera de dominio; Escudero, Miguel A. c/Larrad Lorenzo y Solá, Manuel o Jorge Manuel" cita por veinte veces a don Manuel o Jorge Manuel Solá para que comparezca a contestar la demanda y estar a dicho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor que lo represente en el juicio "art. 90 C Proc. Civ." — Salta, 4 de abril de 1957. — S. Ernesto Yaslic, Secretario.

Dr. S. Ernesto Yaslic - Secretario

e) 8/4 al 8/5/57.

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 15396 — DESLINDE: — El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial 3ª Nominación en Exp. 18469/56 dispone que se practiquen por el Ing. propuesto Alberto A. Ferreyra las operaciones de deslinde, mensura y amojonamiento solicitadas por el Gobierno de la Prov. de Salta de los Lotes 35 y 58 situados en Anta y limitados: Norte, Pozo del Tigre, Puerta Chiquita, Pozo Verde, Recreo, Tres Arroyos, La Charqueada, San Francisco y Desaguadero; Sud: Quebracho Solo, San Severo, Gavilán Pozo, San Antonio, Yuchancito, Las Blancas, Puerta del Mistol, San Agustín, Jume Pozo, Pozo del Tigre, Yegua Muerta, San Vicente y Resistencia; Este: Gavilán Pozo, San Antonio, Las Blancas, Puertas del Mistol, San Francisco, Simbolito, La Charqueada, San Francisco y Las Cien Leguas Fiscales y al Oeste: Los Molinedos, Pozo del Tigre, Merced de San Vicente, Puerta Chiquita, Resistencia y Pozo Verde, citándose al efecto por treinta días a colindantes é interesados en el Boletín Oficial y Diario Norte. — Salta, 21 de Marzo de 1957. — AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 16/4 al 29/5/57.

Nº 15310 — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Daniel Cvejero Solá, Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado de 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio de deslinde, mensura y amojonamiento promovido por Ramón A. Contreras y Carmen Antuña Pelán de Contreras del inmueble denominado "Potrero de Favocasta", ubicado en el departamento de La Poma de esta provincia dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de don Julio J. Sulca de cuya propiedad se divide por el Abra del Corral Blanco; Sud, propiedad de los herederos de don A. Rojo o Rojas, dos pequeños rastros de Gaspar Cruz y Raimundo Gutierrez; Este el río del Potrero y el camino que gira para Las Capillas; y Oeste, con campos de los herederos de don Patricio Corvalán y de don Nicolás Martínez, ordena se practiquen las operaciones por el ingeniero Sergio Arias Figueroa, citándose por treinta días a los colindantes en el Boletín Oficial y Foro Salteño. Salta, 20 de marzo de 1957.

SANTIAGO FIORI, Secretario.

e) 27/3 al 10/5/57

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 15475 — CONVOCATORIA DE ACREEDORES: En el Expte. 18467/56 el señor Juez de 2ª Nominación en lo Civil y Comercial: Dr. Carlos Alberto el juicio de Convocatoria de Acreedores de José Rosina Nieto; cita a sus acreedores para que dentro de 30 días presen-

ten al Síndico, Contador Rubén Carlos Andrés Cardón, los justificativos de sus créditos; señala el día 12 de junio de 1957 a hs. 9.30 para la junta de verificación de créditos, la que se realizará con los acreedores presentes. — Salta, 2 de mayo de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 3 al 14/5/57.

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 15392 — EJECUCION: — Notificación de sentencia a la señora Josefina Silva de Osorio, en el juicio que en su contra sigue la señora Rita Botella de Castañue, por ante el Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación C. y C. de esta Provincia, la que expresa: "Salta, 25 de abril de 1957. — Y VISTOS: ... Considerand: ... RESUELVO: I. Ordenar que esta ejecución se lleve adelante, hasta que la acreedora se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas, a cuyo efecto regúlense los honorarios del Dr. Luis R. Casermeiro, en el doble carácter de apoderado y letrado, en la suma de Un mil ochocientos cuarenta y siete pesos moneda nacional (\$ 1.847.). II. Notificar la sentencia a la ejecutada mediante su publicación durante tres días, en el "Boletín Oficial" y en un diario que la parte actora proponga, copie y repóngase."

Fdo: Vicente Solá. — Salta, Mayo 2 de 1957.

Dr. NICANOR ARANA URICSTE, Secretario.

e) 7 al 9/5/57.

SECCION COMERCIAL CONTRATO SOCIAL:

Nº 15500 — PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número ciento cincuenta y tres. Contrato Social — Casa Barón Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, á veinte y nueve días del mes de Abril de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí: Ricardo E. Arias, Escribano titular del Registro número veinte y dos y testigos, comparecen don ERNESTO BARON, casado en primeras nupcias con doña María Soroker, mayor de edad, y don ISRAEL BARON, soltero, de diez y nueve años de edad; ambos argentinos, domiciliados en esta ciudad calle Balcarce número doce, hábiles de mí conocimiento, doy fé, como de que el segundo se encuentra autorizado legalmente para ejercer el comercio en virtud de la emancipación que le fuera concedida por su padre, el otro compareciente, autorización inscripta en el Registro Público de Comercio á folio ochenta y siete asiento ocho del libro número... — Y ambos comparecientes dicen: Que resuelven constituir una sociedad la que se registrá de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: — Los señores Ernesto Barón é Israel Barón como únicos socios constituyen una sociedad de responsabilidad limitada que tiene por objeto la explotación del comercio en los ramos de ropería y artículos para hombre en general.

SEGUNDA: — Girará bajo la razón social "Casa Barón Sociedad de Responsabilidad Limitada" siendo su asiento legal en esta ciudad de Salta y su domicilio actual en la calle Balcarce número catorce. — Podrá establecer sucursales, agencias ó representaciones en cualquier parte de la República.

TERCERA: — El término de duración de la sociedad es por veinte años á contar del día primero de febrero de 1957 de mil novecientos cincuenta y siete, en que comenzó de hecho su existencia, ratificando los socios todas las operaciones realizadas desde esa fecha, á la cual retrotraen todos los efectos del presente contrato. — La sociedad podrá disol-

verse antes del vencimiento del plazo de su vigencia por voluntad de cualquiera de los socios, previo aviso en forma fehaciente al otro socio con anticipación no menor a ciento veinte días.

CUARTA: — El capital de la sociedad se establece en la suma de trescientos setenta mil pesos moneda nacional dividida en cuotas de un mil pesos, suscripto en la proporción de trescientos cuarenta cuotas el socio señor Ernesto Barón y treinta cuotas el socio señor Israel Barón. — El capital se encuentra totalmente integrado y está constituido por los bienes que forman al activo del negocio establecido en el domicilio de la sociedad, deducido el pasivo, activo y pasivo que el señor Ernesto Barón adquirió al disolver la sociedad que bajo el mismo rubro tenía constituida con el señor Luis Grifasi, disolución formalizada por escritura otorgada ante mí con fecha veinte y seis de Febrero del corriente año é inscripta en el Registro Público de Comercio al folio ciento cuarenta y dos asiento número tres mil seiscientos cinco del libro Veinte y siete. Dicho activo se acrecentó con la diferencia entre el crédito que la anterior sociedad reconocía á favor del señor Ernesto Barón y el crédito que la sociedad que se constituye reconoce á favor del señor Luis Grifasi, más la suma de Un mil trescientos veinte y cinco pesos con cincuenta y ocho centavos moneda nacional que el señor Ernesto Barón aporta en efectivo a la existencia en caja, acreditándose el aporte en efectivo con boleta de depósito en cuenta corriente á la órden de la sociedad en el Banco Italia y Río de la Plata. — El Capital social resulta del inventario y balance practicado al día primero de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete con intervención del con-

tador señor Luis F. Alsina Garrido, del que se agrega un resumen á esta escritura, fijando se el valor de los bienes que constituyen el activo en atención a su estado, precios de adquisición y los corrientes en plaza; constan los mismos en dinero en caja, mercaderías generales, mobiliario y útiles. — El señor Ernesto Barón de este activo transfirió á su hijo Israel Barón la suma de Treinta mil pesos moneda nacional á título de donación gratuita, mediante escritura número ciento cincuenta y dos otorgada ante mí en esta fecha. Ambos socios otorgada ante mí en esta misma fecha. Ambos socios transfieren a la sociedad que por la presente constituyen el activo y pasivo que especifica el inventario y balance referido. — La sociedad acepta la transferencia que como aporte de capital efectúan los socios, é igualmente toma á su cargo el pasivo mencionado, obligándose á pagar las deudas y obligaciones de las formas, plazos y condiciones determinadas al constituirse las mismas.

QUINTA: — La dirección y administración de la sociedad de los señores Ernesto Barón, quien queda designado gerente y tendrá también únicamente el uso de la firma social, no pudiendo comprometerla en asuntos ajenos a los negocios sociales, fianzas ó obligaciones de terceros. — El socio señor Israel Barón se encargará de realizar las compras de mercaderías y atender las ventas de las mismas, sin facultad para obligar a la sociedad. Además de las atribuciones implícitas que surgen del contrato de administración y de todas las facultades necesarias para obrar a nombre de la so-

ciudad, el socio Gerente queda expresamente facultado para comprar, vender, permutar, ceder, transferir ó adquirir en cualquier forma y condiciones bienes inmuebles, muebles, y semovientes, constituir y aceptar hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y cancelarlos, pagando en todos los casos el precio y forma de pago, y tomar ó dar posesión de los bienes materia del contrato ó contrato, celebrar toda clase de contratos referentes a los negocios de la sociedad; ajustar locaciones de servicios; transigir; comprometer las causas a la decisión de árbitros

ó arbitradores; conceder esperas ó quitas; aceptar y otorgar daciones en pago; verificar con signaciones ó depósitos de dinero ó de efectos; constituir a la sociedad en depositaria; asumir la representación de la misma en los casos en que fuera nombrada liquidadora en los juicios de concursos ó quiebras; cobrar y pagar deudas activas y pasivas; percibir el importe de toda clase de créditos a favor de la sociedad; contraer préstamos de dinero, hacer manifestaciones de bienes; realizar toda clase de operaciones bancarias; retirar de los bancos los depósitos de cualquier género consignados a nombre de la sociedad; cederlos y transferirlos, girando sobre ellos todo género de libranzas a la orden ó al portador; descontar letras de cambio, pagarés, vales, conformes y toda clase de títulos de crédito sin limitación de tiempo ni de cantidad; firmar letras como aceptante, girante, endosante ó avalista; adquirir, enajenar, ceder ó negociar de cualquier forma toda clase de papeles de comercio ó de crédito público ó privado; girar cheques con provisión de fondos ó en descubierto por las sumas que autoricen los Bancos; representar a la sociedad en juicio por los propios derechos de ella ó en ejercicio de alguna representación y conferir a tales fines poderes especiales ó generales; expedir y/o endosar guías y cartas de porte; celebrar contratos de seguro como asegurada, de consignación como comisionista ó comitente de depósito como depositante ó depositaria, de fianzas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales, con facultad para emitir cartas de crédito, de mutuo, de comodato y de gestión de negocios ajenos; otorgar ó aceptar daciones en pago; celebrar contratos de arrendamientos, y, en general, realizar todos los actos necesarios ordinarios de administración de la sociedad, no siendo las facultades mencionadas en manera alguna limitativas a sus atribuciones y derechos que tiene emergentes de la sociedad, sino únicamente especificativas, pudiendo firmar todos los instrumentos públicos y privados que se requieran para la celebración de cualquier acto ó contrato.

SEXTA: — Anualmente se practicará un balance general al día 31 de enero sin perjuicio de los balances parciales que la marcha de las actividades sociales requiera; practicado el balance se pondrá de manifiesto en el escritorio de la sociedad y dentro de los cinco días los socios deberán firmarlo expresando su conformidad ó disconformidad y en este último supuesto indicando detalladamente las causas de las observaciones que formulen.—

SEPTIMA: — Las ganancias y pérdidas serán distribuidas entre los socios en la proporción del setenta por ciento para el señor Ernesto Barón y del treinta por ciento para el señor Israel Barón.— Las ganancias líquidas deducidas las reservas legales y facultativas serán acreditadas a los socios una vez aprobado el balance anual.— Con imputación a la cuenta de utilidades de cada socio el señor Ernesto Barón podrá retirar mensualmente la cantidad de Dos mil quinientos pesos moneda nacional y el señor Israel Barón podrá retirar mensualmente la cantidad de Un mil quinientos pesos de igual moneda.— El saldo de ganancias que resultare deducidas las sumas indicadas precedentemente se acumularán a las cuentas de capital de cada socio, con prohibición para el señor Israel Barón de retirar una suma mayor de la que le corresponde mensualmente, siendo facultativo para el señor Ernesto Barón la acumulación de utilidades a su cuenta de capital.—

OCTAVA: — En caso de fallecimiento de alguno de los socios la sociedad continuará sin variaciones de ninguna especie, debiendo los herederos del socio fallecido designar un representante que ingresará a la sociedad con los mismos derechos y obligaciones que el socio fallecido.— Igual temperamento se seguirá en caso de concurso ó interdicción.— La designación del representante deberá comunicarse a los otros socios dentro del plazo de sesenta días, siendo responsables los herederos por todos los perjuicios que ocasionen en caso de mora.—

NOVENA: — Si al vencimiento del plazo previsto para duración de este contrato los socios no resolvieran prorrogarlo, se procederá a la disolución de la sociedad.— Los socios podrán optar por hacerse propuestas recíprocas para quedarse con el activo y pasivo social, en cuyo caso las propuestas se harán bajo sobre cerrado y deberán ser abiertas en un mismo acto en presencia de un escribano, debiendo preferirse aquella que fuere más conveniente por su monto y garantía ofrecido.— Del temperamento a seguir para proceder a la disolución se dejará constancia en el libro de actas con la anticipación correspondiente.—

DECIMA: — En caso de desavenencia ó desacuerdo entre los socios durante la existencia de la sociedad ó al disolverse, se nombrará un arbitrador por cada parte que sostenga las mismas pretensiones; los arbitradores designarán un tercero para el caso de discordia en el fallo; y el fallo que se dicte será inapelable.— La designación de los arbitradores deberá efectuarse dentro de los diez días de producida la desavenencia, y el fallo dentro de los veinte días subsiguientes, debiendo los arbitradores sustanciar y resolver en juicio verbal con la actuación de un escribano ó contador como secretario.— De acuerdo a las diez cláusulas que anteceden los comparecientes declaran celebrado el presente contrato de sociedad y se obligan a su fiel cumplimiento en forma y con arreglo a derecho.— Por el certificado número doscientos cincuenta y cuatro expedido con fecha veinte y cinco de Febrero pasado por la Delegación del Instituto Nacional de Previsión Social consta que se han cumplido con las disposiciones de la ley nacional número doce mil novecientos veinte y uno habiéndose concedido el permiso correspondiente para la transferencia del negocio mencionado por parte de la propietaria anterior; por certificado de la Dirección de Rentas número setecientos cincuenta y siete que se encuentra pagado el impuesto a los actividades lucrativas y por informe de la Municipalidad que no se adeuda impuestos ó tasas.— Doy fé de que se han publicado los edictos establecidos por la ley nacional número once mil ochocientos sesenta y siete en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno a contar del día seis del mes de febrero pasado y que ha vencido el término establecido en el artículo cuarto de dicha ley sin que se haya deducido oposiciones.— Los informes referidos se encuentran agregados a la referida escritura de disolución de la anterior sociedad. Previa lectura se ratifican y firman como acos tumbran ante mí, con los testigos don Emilia E. Viera y don Miguel R. Barberá, vecinos; mayores y hábiles, de mi conocimiento, doy fé. Redactada esta escritura en cinco sellos notariales Serie B, números correlativos del cuarenta y dos mil novecientos diez al cuarenta y dos mil novecientos trece y el presente cuarenta y dos mil novecientos quince, sigue a la que termina al folio quinientos cuarenta y dos. Sobre raspado: su-en-pasado-existencia: va: Israel Barón.— Ernesto Barón.— E. E. Viera.— M. R. Barberá.— R. R. Arias.—

Ricardo R. Arias - Escrib. de Registro - Salta - e) 7 al 13 | 5 | 57.

MODIFICACION DE CONTRATOS SOCIALES:

Nº 15501 — Entre los señores AMANCIO ESTANISLAO INSAURRALDE, paraguayo, divorciado, domiciliado en la calle "Rioja" Nº 679; MIGUEL ANGEL INSAURRALDE, paraguayo, casado, en primeras nupcias con Nilda Poleri Lizarraga, domiciliado en la "Rioja"; Nº 675 y CARMEN ENRIQUETA AMENABAR, ur

gentina soltera, domiciliada en "Caseros", Nº 922 departamento 2, de esta ciudad, todos mayores de edad, convienen en celebrar el siguiente contrato.—

PRIMERO: — Los contratantes declaran que son únicos socios integrantes de "Manufactura de Tabacos, Villagrán" sociedad de responsabilidad limitada, según contratos inscriptos en el Registro Público de Comercio al folio 154, Asiento 1747 del Libro 23, folios 204, 205 y 233, Asientos Nros. 3195, 3196 y 3219 del Libro 26 y folio 113, Asiento Nº 3579 del Libro Nº 27 de Contratos Sociales, cuya sociedad gira con un capital de cien mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de un valor nominal de un mil pesos cada una, de las que los señores Amancio Estanislao y Miguel Angel Insaurrealde son poseedores del cuarenta y cinco por ciento cada uno, o sea, un total del noventa por ciento y, el diez por ciento, la señorita Carmen Enriqueta Amenábar.

SEGUNDO: — Los contratantes resuelven modificar el artículo tercero del Contrato Social y fijan el Capital Social en quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas acciones de un valor nominal de un mil pesos cada una. El aumento de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, queda totalmente subscrito e integrado en este acto, en la misma proporción anterior, con los aportes que los contratantes tienen acumulados en su cuenta particular, para lo cual consenten los señores Amancio Estanislao y Miguel Angel Insaurrealde en transferir a la cuenta "Capital Social" la suma de ciento ochenta mil pesos moneda nacional, cada uno, y la señorita Carmen Enriqueta Amenábar cuarenta mil pesos, con lo que los señores Amancio Estanislao y Miguel Angel Insaurrealde pasan a ser poseedores, cada uno, de doscientos veinte y cinco mil pesos y la señorita Carmen Enriqueta Amenábar de cincuenta mil pesos moneda nacional del Capital Social.

TERCERO: — Los contratantes siguen en su carácter de Gerentes, indistintamente, con uso de la firma social conjunta o separadamente y amplias facultades de administración, incluso las enumeradas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil.—

CUARTO: — Los contratantes confirman que el ejercicio comercial de la sociedad corre desde el primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre de cada año, a cuyo término se practicará un balance general e inventario ajustándose a las normas del impuesto a los réditos que se lo someterá a la Asamblea que tendrá lugar antes de treinta días de cerrado el ejercicio.

CONFORMES las partes con las precedentes estipulaciones, firman tres ejemplares de este contrato en la ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y siete, obligándose a su fiel cumplimiento de acuerdo y con arreglo a derecho.

Amancio Estanislao Insaurrealde, Miguel Angel Insaurrealde, Carmen Enriqueta Amenábar.

e) 7 | 5 | 57.

Nº 15472 — Entre los socios de la Sociedad "BERARCO, Sociedad de Responsabilidad Limitada", señores Germán Bernad y José Aranda, queda convenido por este acto la modificación del contrato de dicha sociedad, que fuera suscripto con fecha 29 de Mayo de 1956, y modificado por convenio suscripto con fecha 20 de Julio del mismo año.— Este convenio queda sujeto a las siguientes cláusulas:—

PRIMERO: Se modifica el Capital Social, el cual en adelante será de Cuatrocientos cincuen

broso suplentes por el período de dos años.
 2º.— Elección de un Delegado titular y un suplente para que concurre a la Asamblea General Extraordinaria, que elegirá los integrantes del Consejo Supremo Provisorio.

3º.— Designación de tres socios revisadores de cuentas para que informen en la próxima Asamblea sobre el estado económico de la Sociedad y movimiento de fondos.

4º.— Designación de dos socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea.

Las listas deberán oficializarse ante el suscriptor con no menos de siete días de anticipación al Acto Eleccionario.— Juan Carlos Es-

cuadero.— Interventor Cruz Roja Argentina, F. lial Salta.— Marzo de 1957.

e) 29/4 al 9/5/57.

AVISOS

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al decreto N° 5345 de 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto N° 11.183 de 16 de Abril de 1948.—

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR

Talleres Gráficos
 CARCEL PENITENCIARIA

S A L T A
 1957